DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montvideo, Sábado 29 de Setiembre de 1956

TOMO 204	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 14928

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se integra la Delegación a la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de setiembre de 1956.

Visto la invitación formulada al Gobierno de la República por el Gobierno de los Estados Unidos de América en nombre del grupo de trabajo designado para proyectar el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, para que se haga representar en la Conferencia que se realizará el 20 de los corrientes en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con el propósito de discutir, aprobar y abrir a la firma el referido estatuto;

Considerando la indudable conveniencia que la República esté representada en una Conferencia de tan trascendental significación en cuanto al uso de la Energía Atómica con fines pacíficos.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Intégrase la Delegación de la República a la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se realizará en la ciudad de Nueva York a partir del 20 de los corrientes, con el Delegado Permanente de la República en las Naciones Unidas, Embajador Profesor don Enrique Rodríguez Fabregat, quien la presidirá, y con los señores miembros de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingenieros don Walter S. Hill, Director del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería, don Germán Villar, Director del Instituto de Tecnología y Química de la Facultad de Ingeniería, en calidad de Delegados, y don Elbio V. Sacco, Profesor de Máquinas de la Facultad de Ingeniería e Ingeniero Jefe de Sección de las Usinas y Teléfonos del Estado, en calidad de Asesor.

2º Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a disponer hasta la cantidad de cuatro mil ochocientos pesos ($ 4.800.00), equivalente hasta tres mil dólares (U$S 3.000.00) al tipo de cambio oficial comprador, incluídos uno por ciento de Tesorería, comisión bancaria y demás gastos, con cargo al rubro 2.02.03, "Locomoción y Viáticos", del Item 9.01, por concepto de viáticos de los señores Delegados y Asesor.

3º Expídanse los pasajes correspondientes.

4º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — FRANCISCO GAMARRA. — Justo José Orozco, Secretario.

Fe de erratas

En el número 14.926 (27 de setiembre) se publicó un laudo del Consejo de Salarios para el personal de las Fábricas de Materiales Refractarios y Cerámicas, Grupo 12, que apareció con un error, imputable a la corrección del taller impresor.

Al final de la primera columna de la página 782-A, donde dice: "Encargado Pastero o Molinero, jornal, $ 14.60", debe decir: "Encargado Pastero o Molinero, jornal, $ 14.00".

Queda hecha la salvedad.

2

Resolución. Se encarga interinamente de la Dirección General de Secretaría el Director de Secciones del Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de setiembre de 1956.

Visto que el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra enfermo y permanecerá algún tiempo en la imposibilidad de ejercer las funciones del caso;

Considerando: 1º) Que la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores no puede permanecer acéfala sin grave resentimiento del funcionamiento de los servicios de dicha Secretaría de Estado, por lo que se hace imprescindible la subrogación interina del titular;

2º) Que el señor Director de Secciones de dicho Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del mismo, aprobado por decreto de 1º de diciembre de 1943, viene atendiendo las tareas de la Dirección General de Secretaría, además de las propias de su cargo, desde el día 20 de agosto de 1956;

3º) Que en el caso se cumplen las exigencias previstas en el artículo 1º del decreto de 14 de octubre de 1953, para el desempeño interino de las funciones de un cargo;

4º Que, de conformidad con lo previsto en el citado decreto, y con la opinión de la Comisión Especial de Abogados del Consejo Nacional de Gobierno, vertida en el estudio efectuado oportunamente sobre la interpretación del artículo 32 de la ley Nº 11.925 y del decreto reglamentario de la misma, el Poder Ejecutivo puede reconocer el derecho a la diferencia de sueldos desde una fecha anterior a la designación con carácter interino;

Atento a lo previsto en el artículo 32 de la ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953, y en el decreto de fecha 14 de octubre de 1953 que lo reglamenta,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Encárgase interinamente de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular, al señor Director de Secciones de dicha Secretaría de Estado, don Elbio Quintana Solari.

2º La liquidación de la diferencia de sueldos que corresponde, se hará efectiva a partir del 20 de agosto de 1956.

3º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — FRANCISCO GAMARRA. — **Justo José Orozco**, Secretario.

3

Resolución. Se integra la Delegación Extraordinaria a las ceremonias de la transmisión del Mando Presidencial en Panamá.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de setiembre de 1956.

Vista la invitación formulada por el Gobierno de Panamá, para que el Gobierno de la República se haga representar por una Delegación Extraordinaria en las ceremonias que se realizarán en Panamá, el día 1º de octubre próximo, con motivo de la trasmisión del Mando Presidencial.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Intégrase la Delegación Extraordinaria del Gobierno de la República que asistirá a las ceremonias que se realizarán en Panamá, el día 1º de octubre próximo, con motivo de la trasmisión del Mando Presidencial, con los señores: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba, Contralmirante don Rivera Travieso, quien la presidirá, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá, doctor don Félix Polleri Carrió, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; y Secretario de la Embajada en los Estados Unidos de Méjico, don Jorge Martínez Thedy.

2º Destínase hasta la suma de dos mil trescientos dieciséis pesos con 10|100 ($ 2.316.10), equivalentes a U$S 1.487.00, al tipo de cambio preferencial comprador de 1.5190, incluídos comisión bancaria y 1 o|o de Tesorería, con cargo a los recursos previstos en el artículo 14 de la ley Nº 12.079, de 11 de diciembre de 1953, destinado al pago de viáticos de la Delegación.

3º Expídanse los pasajes correspondientes de los señores Delegados.

4º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — FRANCISCO GAMARRA. — **Justo José Orozco**, Secretario.

4

Resolución. Se designa representante ante el Congreso Internacional de Turismo a realizarse en Viena (Austria).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de setiembre de 1956.

Vista la nota elevada por la Comisión Nacional de Turismo comunicando que ha resuelto designar a su Presidente, arquitecto Román Fresnedo Siri, para que la represente en el Congreso Internacional de Turismo a realizarse en Viena (Austria), del 22 al 27 del próximo mes de octubre, Congreso que es organizado por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo;

Considerando que se estima de fundamental importancia el que el Uruguay este representado en el Congreso de referencia en el que se considerarán problemas de indudable interés para la industria turística y del que saldrán fundamentales orientaciones para la acción coordinada de los institutos que en sus respectivos países tienen a su cargo la dirección de esta industria que representa una innegable fuente de recursos;

Que el Uruguay será postulado como sede del próximo Congreso Internacional de Turismo, hecho que si plasmara en realidad representaría, al par que un honor para nuestro país, un acontecimiento de proyecciones internacionales cuya importancia es obvio destacar;

Que a fin de que tal postulación se concreto y se decida es imprescindible que nuestro país esté representado en el Congreso de Viena.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero: Declárase de carácter oficial la misión encomendada por la Comisión Nacional de Turismo a su Presidente Arqto. Román Fresnedo Siri;

Segundo: Otórguese al señor Fresnedo Siri, además de los pasajes, un viático de U$S 1.000 (un mil dólares), cuyo equivalente en moneda uruguaya de $ 2.828.59 al tipo de $ 2.80, e incluídos comisión bancaria y 1 o|o de Tesorería, se imputará —lo mismo que los pasajes— al Rubro 2.05 (Publicidad y Propaganda) del Item 9.04;

Tercero: Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — FRANCISCO GAMARRA. — **Justo José Orozco**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Decreto. Se comete al Banco de la República la intervención de subproductos de la molienda del trigo y se dispone sobre comercialización de los excedentes de producción.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1956.

Vista la persistente escasez de forrajes derivados de la industrialización del trigo;

Atento a que la carencia de forrajes tiene grave repercusión en la industria de mayor consumo como lo es la lechera;

Considerando que es imprescindible adoptar las medidas adecuadas para arbitrar una solución, que normalice el

abastecimiento de afrechillo a los productores establecidos con tambo y que por otra parte, no entorpezca el consumo de los subproductos de la molienda del trigo de las demás explotaciones y del pequeño productor;

De acuerdo con el Banco de la República en lo referente al mecanismo de la distribución que se proyecta;

De conformidad con el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y atento a lo dispuesto por la ley N.o 10.940;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Cométase al Banco de la República la intervención de subproductos de la molienda del trigo, en las plantas industriales.

La nómina de los molinos así como el stock de afrechillo intervenido en cada una de estas plantas industriales, será determinado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura (Departamento de Economía Rural de la Dirección de Agronomía). Conjuntamente con el Banco de la República y previa consulta de la Gremial de Molineros.

Art. 2.o La producción de los molinos a los cuales no se les haya asignado cuota, así como el excedente de producción sobre las cuotas fijadas de los demás molinos, se comercializarán libremente al precio oficial.

Art. 3.o La Cooperativa Nacional de Productores de Leche y|o sus remitentes deberán hacerse cargo, dentro del mes correspondiente, de las cuotas que con ese destino reserva cada molino.

Art. 4.o El Banco de la República, el treinta de cada mes, comunicará a la División Comercial y a los molinos que corresponda, el volumen total de órdenes de entrega que ha librado para cada establecimiento durante ese mes.

Art. 5.o El Departamento de Economía Rural, con la aprobación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, deberá dar destino a los saldos de las cuotas, dentro de los ocho (8) primeros días del mes siguiente.

Art. 6.o Cualquier infracción que se constate en el abastecimiento de los subproductos derivados de la molienda del trigo que se considera en este decreto, será sancionada de acuerdo a la Ley de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — LEDO ARROYO TORRES. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

6

Decreto. Se fija tratamiento cambiario para la importación de semillas necesarias para la producción nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de setiembre de 1956.

Visto el artículo 6.o del decreto de 3 de agosto de 1956 por el cual, entre otras disposiciones, se establecen que se importarán al tipo de $ 2.10 el dólar o su equivalente en las demás monedas, las semillas que el Poder Ejecutivo estime necesarias para la producción nacional;

Considerando que la lista de semillas del rubro 85 del Código de mercadería del Contralor de Exportaciones e Importaciones se ajusta a las necesidades del país;

Atento a que, algunas especies pueden tener otros usos, además del de reproducción por lo que se hace necesario dictar normas que eviten el cambio de destino para el que se importa;

Por lo cual.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Quedan incluídos dentro del tipo de cambio, de $ 2.10 (dos pesos con 10|100) el dólar o su equivalente en otras monedas, a que se refiere el artículo 6.o del decreto del 3 de agosto de 1956, las semillas que se establecen en la siguiente lista:

SEMILLAS

Rubros o ramos	Sub-rubros	Mercaderías	Categ.	Clase de unidad
85	47	Semillas algodón	1	1
85	48	Semillas arroz	1	1
85	49	Semillas cebada cervecera	1	1
85	50	Semillas y bulbos de flores	1	1
85	54	Semillas hortalizas	1	1
85	56	Semillas lúpulo	1	1
85	58	Semillas papas	1	1
85	59	Semillas estacas y bulbos de plantas y árboles ...	1	1
85	62	Semillas remolacha	1	1
85	66	Semillas trigo	1	1
85	70	Semillas forrajera alfalfa	1	1
85	72	Semillas forrajera alpiste	1	1
85	74	Semillas forrajera avena ..	1	1
85	78	Semillas forrajera cebada	1	1
85	79	Semillas forrajera cebadilla	1	1
85	80	Semillas forrajera centeno	1	1
85	82	Semillas forrajera maíz ..	1	1
85	83	Semillas forrajera feterita	1	1
85	84	Semillas forrajera pastos	1	1
85	85	Semillas forrajera Topinambur	1	1
85	86	Semillas oleaginosas girasol	1	1
85	90	Semillas oleaginosa lino	1	1
85	94	Semillas oleaginosa maní	1	1
85	98	Semillas oleaginosa soya	1	1
85	102	Semillas oleaginosa tártago	1	1
85	107	Semillas cáñamo	1	1

Art. 2.o Dentro de las semillas que comprende el subrubro 54 del rubro 85, del Código de mercaderías del Contralor de Exportaciones e Importaciones, las arvejas, porotos, garbanzos, lentejas, maíz dulce y habas, deberán importarse tratadas o tratarse antes de su despacho, con insecticidas o fungicidas que por su olor o sabor, las inhabiliten para consumo directo o industrial.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución. Se confirma una disposición que desestimó un recurso interpuesto por la Compañía Uruguaya de Construcciones Christiani y Nielsen S. A.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de setiembre de 1956.

Visto el recurso jerárquico interpuesto por la Compañía Uruguaya de Construcciones (Christiani y Nielsen S. A.) contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo de fecha 2 de agosto próximo pasado, por la que se estableció que de acuerdo con el laudo del Grupo XII de fecha 20 de mayo de 1954 corresponde computar el tiempo de viaje de ida y vuelta a los obreros que van de Montevideo y que la colocación de ladrillos vista o plaquetas es trabajo de finalista;

Resultando: A) El Instituto Nacional del Trabajo funda su resolución en que la ley 10.434 de 9 de julio de 1943 solamente establecía el suplemento y el pasaje de ida y vuelta de un viaje mensual y que luego esta disposición se completa y llega al laudo de 1954 con un triple contenido bien claro: suplemento, viaje y viaje mensual. La resolución analiza el fundamento del laudo en el hecho de que el trabajador de Montevideo que viaja diariamente a otro Departamento debe atender el gasto de comida y además el transporte interdepartamental de mayor precio y también el de tiempo que diariamente insumen sus desplazamientos.

B) En el otro punto el Instituto señala que la colocación de ladrillos vista supone la alineación perfecta y la prolijidad total de las juntas.

C) La empresa interpuso recursos contra esta resolución, aduciendo que para ser oficial finalista es necesaria l. especialización en terminación de detalles complejos de fino acabado y que el colocar materiales bien alineados y juntos no es un fino acabado ni un detalle comple-

jo de albañilería; que es tarea propia del oficial que por exigencia del laudo debe ser competente en todos los trabajos de albañilería. Respecto a los jornales, correspondientes a los viajes de ida y vuelta estima que la redacción del laudo no permite llegar a la conclusión de computar el jornal de ida y vuelta cuando en el traslado se invierten pocos minutos; que el laudo afirmó el sentido de la ley número 10.434 de 9 de julio de 1943 y que ese sentido clarísimo impone el traslado del obrero, el asiento del mismo en el lugar del trabajo y a la empresa el pago del suplemento y un pasaje de ida y vuelta. El Instituto no hizo lugar a la revocación y franqueó el recurso jerárquico.

D) El señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno discrepa con el Instituto Nacional del Trabajo en ambos puntos. En cuanto a los jornales, correspondientes a los viajes de ida y vuelta porque el laudo de 1954 complementó lo establecido en la ley de 1943 pero no se apartó de los beneficios que establecía; en lo que respecta a la colocación de ladrillos vista o plaqueta no puede ser considerada como labor de obrero finalista ya que, según lo establece el laudo respectivo serán considerados tales los competentes en terminación de detalles complejo y aquel trabajo carece de la referida naturaleza.

E) Conferida vista el Instituto hace caudal de la evolución de las normas posterior a 1943, en el primer punto, y ratifica los fundamentos de su posición, en el segundo.

Considerando: I) De acuerdo con la cláusula 15 del laudo de los operarios no están obligados a realizar sus tareas fuera del Departamento de Montevideo, pero los que así lo hagan percibirán un suplemento de $ 2.20 todos los días incluso feriados y los jornales correspondientes a los viajes de ida y vuelta, un pasaje de ida y vuelta por mes de trabajo consecutivo.

Dicha cláusula prevé las dos situaciones que pueden plantearse a los trabajadores de la capital que son destinados a trabajar fuera del departamento: la de seguir residiendo en Montevideo, o la de radicarse en el lugar del trabajo, con absoluta independencia en ambos casos de la distancia a que se encuentre la obra. En el primer caso percibirán el suplemento y los jornales correspondientes a los viajes de ida y vuelta y en el segundo el suplemento y el pasaje de ida y vuelta por cada mes de trabajo consecutivo.

La ley N.o 10.434 admitía esa situación pues no establecía respecto al pasaje la limitación a uno por mes (artículo 3º A). "toda vez que las empresas de la Capital manden a sus obreros a trabajar al interior del país les abonarán un suplemento de cincuenta centésimos diarios incluso los días de lluvia; excepto los feriados. Además se les abonará un pasaje de ida y vuelta de segunda clase").

Tanto la disposición legal como la del laudo vigente se inspiran en la justicia de compensar a los trabajadores que aceptan desplazarse de la capital al interior de los gastos y pérdidas de tiempo que le impone esta prestación del servicio. Queda librado al trabajador la solución de la nueva radicación o del traslado diario y la evolución sufrida desde la ley de 1943 al laudo vigente indican cual es la forma adecuada de la compensación.

Entiende el Poder Ejecutivo que de la redacción del texto legal o del laudo no surge la radicación obligatoria del trabajador en el lugar de la obra pues ello puede contrariar las necesidades de familia o las personales del mismo y esa limitación no puede ser impuesta por la realización de una obra en la que el empresario tiene también la facultad de indicar el personal que la ejecutará. Ese criterio está claramente establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de 4 de agosto de 1948 ("Diario Oficial" de fecha 7 de agosto de 1948) que sustituyó al laudo de 24 de julio de 1948 y que puede considerarse básico en la historia de los laudos para la industria de la Construcción.

II) Tanto el laudo de 27 de abril de 1954 que rige para la construcción de Montevideo ("Diario Oficial" N.o 14.231 del 25 de mayo de 1954) como el laudo de 2 de mayo de 1956, de las mismas ramas de Canelones ("Diario Oficial" número 14.806 del 5 de mayo de 1956) definen al oficial finalista como "el oficial albañil especializado en terminaciones de detalles complejos de albañilería de fino acabado, ejecución de estufas, colocación de toda clase de revestimientos, como ser: azulejos, mármoles, escaleras, pisos, plaquetas, colocación de tejas, ladrillos vistos, piedras vistas y ladrillos de vidrio".

La colocación de ladrillos vistos y plaquetas está comprendida a texto expreso entre las tareas propias del oficial finalista por los laudos vigentes citados; no existiendo interferencia con la definición de la categoría de oficial albañil, a la que se remiten, y siendo firmes estas disposiciones no corresponde la discusión de si se está frente a la terminación de detalles complejos de albañilería de fino abado.

Por tales consideraciones.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Confirmar la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 2 de agosto de 1956 desestimando el recurso de la Compañía Uruguaya de Construcciones Christiani y Nielsen S. A.

2.o Devolver estos antecedentes al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para la notificación y demás efectos; publíquese.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco**, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 20 de setiembre de 1956.

2639—Se aprueban los nuevos límites establecidos por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, de las secciones judiciales del Departamento de San José.

2640—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para encomendar al señor Orfides Hernández, contratista de las obras del Liceo de San Carlos (Maldonado), como ampliación del contrato respectivo, los trabajos de reparaciones que requiere la azotea del citado edificio, dentro de la suma de $ 18.015.00 en que han sido estimados.

2641—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para encomendar al contratista de las obras de construcción del edificio destinado a sede del Liceo N.o 3 "Dámaso Larrañaga" (Montevideo), señores Gori y Molfino, la ejecución de aumentos de obras por $ 27.903.80 y supresiones por $ 15.165.00 de lo que resulta un aumento de obras por pesos 12.738.80, de acuerdo con el presupuesto correspondiente.

2642—Se aprueba en todas sus partes el contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección de Vialidad y el señor Víctor Hugo Bisio, dentro de la suma de $ 28.580.00 para el suministro a la misma de 1.310 m3. de gravilla con destino a las obras de Tratamiento bituminoso de la Ruta N.o 3 entre progresivas 488k.700 y 493k.700 (tramo al sur de Salto) y entre progresivas 497k.800 y 499k.300 (tramo al norte de Salto).

2643—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para invertir hasta la suma de $ 4.500.00 destinada a atender los gastos que demandará la adquisición de materiales y movimiento de tierra para la ampliación de la alcantarilla sobre el arroyo que desemboca en las proximidades del Hotel Las Delicias (Maldonado).

2644—Mensaje a la Asamblea General, acompañando oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado referente a la adquisición a la firma Linn y Cía. S. A., de un motor a instalarse en el servicio Poblado Colón (Lavalleja), en la suma de $ 1.550.00.

2645—Se aprueba la relación de gastos po run monto total de $ 1.899.55 de la Dirección de Hidrografía, correspondiente a facturas pendientes de pago de la Administración Nacional de Puertos, Administración Ferrocarriles del Estado y Administración Obras Sanitarias del Estado y se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluirla en una nueva relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1955.

2646—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para adquirir de la Administración Nacional de Puertos, el guinche a vapor por un monto de $ 6.000.00 necesario para los trabajos que se realizan en el Varadero de Carmelo.

2647—Se autorizan "supresiones" por $ 1.091.90 y "aumentos" por $ 177.00 en las obras "Reparación, montaje y carenado de las chatas H.J.18 y H.J.22" contratadas con la firma Handler y Cía. de lo que resulta una "economía" de pesos 914.90 en la partida autorizada por resolución de 24 de agosto de 1955.

2648—Se libra orden de transferencia a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por $ 150.000.00 a fin de que se abone a la Dirección de Arquitectura la referida cantidad destinada a atender la construcción de la 1.a etapa de las obras del edificio del Centro Preventivo Asistencial de Río Branco (Cerro Largo), de acuerdo con la resolución de 23 de agosto de 1956.

2649—Se aprueba lo actuado y se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir las cuentas N.os 145 al 150 de la Administración de Ferrocarriles del Estado, por el importe total de $ 1.792.50 por concepto de pasajes oficiales expedidos a favor de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y sus dependencias, en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1954.

2650—Se designa para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarando urgente su ocupación, las fracciones de terrenos padrón N.os 1229 y 1230, propiedad del señor Bernardo M. Guillamán Pérez y de la Sucesión Fortunato Arayi, destinadas al emplazamiento de un núcleo de viviendas económicas en la ciudad de San Ramón (Canelones) y se aprueba la

tasación practicada que ascienda a pesos 51.206.40.

2651—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para encomendar las funciones de Pagador al Oficial 3.o de la Regional N.o 3 señor Rafael Bouysounade, en sustitución del titular de dicho cargo que se encuentra en uso de licencia por enfermedad, debiéndosele liquidar la partida que para quebrantos de Caja fija la ley presupuestal de 27 de marzo de 1953.

2652—Se ratifican las promociones efectuadas por resolución de 9 de agosto de 1956, correspondiente al Item 8.07 con motivo de encontrarse vacante un cargo de Oficial 3.o Categoría III, Grado 9, Partida 102, sueldo $ 260.00 de la Regional N.o 2 de la Dirección de Vialidad.

2654—Se asigna a partir del 1.o de setiembre de 1956 y por el presente Ejercicio una partida mensual de $ 25.00 por concepto de reintegro de gastos de locomoción al Ayudante de Ingeniero del Departamento de Parques Nacionales señor Miguel Petit Ayala, por encontrarse comprendida dentro del personal a quienes por resolución de 25 de enero de 1956 les fueron revalidadas las referidas partidas.

2655—Mensaje a la Asamblea General, poniendo en su conocimiento la resolución dictada el 13 de setiembre de 1956, disponiendo el refuerzo de las dotaciones de diversos rubros presupuestales correspondientes a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por la suma total de $ 2:929.393.24.

2656—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para ejecutar por el sistema de Administración Directa la construcción de 823.20 metros lineales de alambrados para cercar el camino público abierto en campo del señor Arturo Oliver, para dar acceso a la Escuela Rural N.o 28, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 1.234.80.

2657—Se suspende preventivamente en el ejercicio de sus funciones, sin goce de sueldo, al Marinero de la Dirección de Hidrografía señor Ramón Britos, a partir del 1.o de agosto de 1956, debido a encontrarse a disposición de la Justicia por delito de agresión y sin perjuicio de las restituciones que correspondan si se decretara por sentencia que no hubo lugar a los procedimientos.

2658—Se deja sin efecto la resolución de 12 de julio de 1956 por la cual se promovía para un cargo de Peón, Categoría IV, Grado 2, Partida 13, sueldo pesos 170.00 y un cargo de Vigilante, Categoría IV, Grado 3, Partida 12, sueldo $ 180.00 del Departamento Parques Nacionales a los señores Fernando Abreu Mallada e Innumerable Segovia, por haber sido contemplada la observación de la Contaduría General de la Nación en resolución del Poder Ejecutivo de 20 de agosto de 1956.

2659—Se mantiene la resolución recurrida por varios funcionarios de la Dirección de Vialidad contra las promociones de los señores Emilio E. Bugallo y Alejandro Zang, ascendidos a Inspectores de 1.a por resolución de 7 de diciembre de 1955 y 28 de diciembre de 1954, respectivamente.

2660—Se autoriza al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para comprar al Consejo Departamental de Florida, por la suma de $ 21.600.00 el predio situado próximo al Barrio O-2 de la ciudad de Florida, señalado en el croquis que se acompaña y se autoriza al citado organismo para permutar al referido Consejo el predio indicado con el N.o 2 en el plano respectivo propiedad del Instituto Nacional de Viviendas Económicas por el predio N.o 3 a fin de librar aquel al tránsito público en lugar de éste último, que está destinado a dicho fin y que pasará a ampliar el barrio aludido.

2661—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del señor Pedro Raúl Banegas y del señor Wáshington Alonso Plá en calidad de peones con un jornal de $ 6.50 para la Regional N.o 9.

2662—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del joven Nelson Pereyra en calidad de aprendiz menor para Talleres Colón con un jornal de $ 5.50.

2636—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del señor Enrique Jurado de Cavo en calidad de Auxiliar 4.o con un jornal de $ 8.20 para Talleres Colón.

2637—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del señor Néstor de Arzadum en calidad de Auxiliar 4.o con un jornal de $ 8.20 para Talleres Colón.

26368—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del menor Luis Wáshington Navas Fressola en calidad de Aprendiz menor con un jornal de $ 5.50 para Talleres Colón.

2663—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Treinta y Tres para la adquisición de una motoniveladora modelo 112 con cabina. Contribución del Estado: pesos 29.244.00.

2664—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Treinta y Tres para la adquisición de una motoniveladora modelo 112 con cabina. Contribución del Estado: pesos 29.244.00.

2665—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Treinta y Tres para la adquisición de una motoniveladora modelo 112 con cabina. Contribución del Estado: pesos 29.244.00.

2666—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Treinta y Tres para la adquisición de un tractor modelo D-4 con bulldozer y control hidráulico. Contribución del Estado: $ 20.512.50.

2667—Se confirma la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de abril de 1956 por la cual se autorizó a Contaduría General de la Nación para transferir a favor del rubro 1-06 del Item 8.03 la suma de $ 600.00 a tomarse del rubro 2 01 "Arrendamientos" del mismo Item.

2668—Se confirma la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de junio de 1956 por la cual se dispuso el refuerzo del rubro 1.06 del Item 8.03 en la suma de pesos 1.620.00 a tomarse de los rubros que se indican.

2669—Se acepta por la suma de pesos 121.949.73 la propuesta de la firma Rodríguez y Mijalovich presentada al llamado a licitación pública efectuado por la Dirección de Vialidad para la ejecución de las obras de Ruta 10 Carretera Interbalnearia, tramo: Solís Chico-La Tuna de 60 km. 503 a 70 km. 150 que comprende el puente sobre el arroyo El Bagre y accesos, en el Departamento de Canelones.

2670—Se autoriza a Tesorería General de la Nación para girar, previa intervención de Contaduría General de la Nación a la Fiscalía Letrada de Lavalleja la suma líquida de $ 6.600.00 destinada a abonar a la señora Longina Sara Martínez Silveira de Bonill Corbo el complemento de la indemnización fijada por sentencia del 29 de julio de 1950 que ascendió a $ 13.200.00 a los efectos de proceder a la escrituración del bien de su propiedad, expropiado para creación de un Parque en el Pueblo José Batlle y Ordóñez de Lavalleja.

2671—Mensaje a la Asamblea General referente al asunto anterior.

2672—Mensaje y proyecto de ley por el cual se eleva a $ 2.400.00 por kilómetro y por año la cuota establecida por el artículo 5.o de la ley N.o 10.589 de 23 de diciembre de 1944 y modificaciones posteriores para la conservación de las carreteras nacionales, en mérito a factores derivados de los aumentos de jornales ya otorgados y a otorgar.

2673—Se designa para un cargo de Guarda Hilo, Categoría IV, Grado 2, Partida 65, sueldo $ 170.00 de la Dirección de Hidrografía al señor Enrique Grean Coronel.

La Secretaria.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JULIO DE 1955.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

Artigas

2.a Sección —

Ramón Rios, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Olivera, 21 años. soltera, oriental.

7.a Sección —

César Wáshington Carneiro, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Alela Mirtha Iris dos Santos. 26 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isaura Berneda. 17 años, soltera oriental.

Ruben Doría Ferreira, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Hilda Montero. 24 años, soltera, oriental.

Adán Félex, 31 años, soltero, comercio, brasileño y Teresita Antonia Lagrega, 14 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ricardo María Elliott, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Mabel Nait Tafernaberry, 20 años, soltera, oriental

9.a Sección —

Rosalino Silva Monzón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ernilda González, 17 años soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Guzmán Hugo Cotelo, 30 años, soltero, agricultor, oriental, María Antonia Ramirez, 21 años soltera, oriental.

Juan Pedro Díaz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ema Ortiz, 15 años, soltera, oriental.

Basilio Amado Morbán, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Gisella Fulignot, 30 años, soltera, oriental.

Eugenio Silva, 56 años, jubilado oriental y Magdalena Dominga Repetto, 52 años, soltera, oriental.

Walter Florencio Gandini, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Teresita Gloria Remerios, 24 años, soltera oriental.

Rocco Godi, 23 años, soltero, agricultor, italiano y Mariangela Macedonio 23 años, soltera, oriental.

Isidoro Gabriel De Vera, 50 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Perdomo, 48 años, viuda, oriental.

Ramón De León, 47 años, viudo, empleado, oriental y Setania Torres 42 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Teodoro Soltes, 45 años, soltero, jornalero, checoslovaco e Iolanda Denis Barrios, 25 años, soltera, oriental.

Ubaldo Burgueño, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Terines, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Vicente Pasini, 56 años, divorciado, industrial, italiano y Asunción Margarita González, 31 años, soltera, oriental.

Oscar Pablo Restahinech, 42 años, soltero, comercio oriental y María Elvira Prieto, 42 años, divorciada, oriental.

Julian R. Agerrondo 45 años, soltero, empleado oriental, y Herminia Galvan, 33 años, soltera, oriental.

Bernardino Sosa, 42 años, viudo, comerciante oriental y María González Samejo, 52 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Borba, 45 años, soltero, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Imbert 41 años, divorciada oriental.

Alfredo Aparicio Cáceres, 23 años, soltero, chofer, oriental y Doris Marina Fatigatti, 20 años, soltera oriental.

José Estevez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Estela Franzia, 21 años, soltera, oriental.

Angel Casuriaga 22 años, soltero, panadero, oriental y Lidia González, 15 años soltera oriental.

Elder Ceconi 35 años, soltero, agente viajero, oriental y Elena Fernández 37 años, soltera, obstétrica oriental.

Juan Francisco Olivera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Leonor Peiseote, 26 años, soltera, oriental.

Ernesto Sabino Píriz, 51 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Piñero 53 años, soltera oriental.

5.a Sección —

Constantino Roberto Borba, 23 años, soltero, informante, oriental y Angela Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Esteban Guaraglia, 40 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Rina Postiglione, 41 años, divorciada, mestra, oriental.

Adolfo Feliciano Pérez, 58 años, soltero, comerciante, oriental y María Ester Leuznén, 58 años, soltera, jubilada, oriental.

6.a Sección —

Eugenio Kovach, 47 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Aída Tranquillo, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Mosesto Vargas, 39 años, soltero, contador, paraguayo y Stella Mirtha Benecchi, 38 años, soltera, oriental.

Tomás Ismael Fereño, 35 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Irene Domínguez, 25 años, soltera, oriental.

Nelson Braulio Arbelo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Gandini, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Claro Ariel Cáseres, 36 años, divorciado, policía tránsito, oriental y María Celia Márquez, 30 años, soltera, oriental.

Antonio Esteban Toledo, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Tomasa Rodríguez, 33 años, divorciada, oriental.

Umberto Caravella, 29 años, soltero, jornalero, italiano y Renée Durán, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Campos, 17 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Godoy, 20 años soltera, oriental.

Carlos María Romero, 26 años, soltero, pintor, oriental y Leopoldina Pegorraro, 17 años, soltera, oriental.

Augusto Dante Rasenti, 36 años, divorciado, comerciante, oriental y María Sabina Pérez, 26 años, divorciada, oriental.

Pablo Ruben García, 29 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Margarita Bonifacino, 23 años, soltera, oriental.

Cayetano González, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Moreno, 42 años, viuda, oriental.

Hebert Florentino Callejas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Isabel Mello, 17 años, soltera, oriental.

Danubio Rodríguez Serpa, 39 años, divorciado, empleado, argentino y Berta Lelia Vázquez, 33 años, soltera, oriental.

Roberto Araújo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Canarotti, 24 años, soltera, oriental.

Epifanio Armando Martínez, 50 años, viudo, empleado, oriental y Flora Alberta González, 35 años, viuda, oriental.

Ramón César Lajanette, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Chape, 26 años, soltera, oriental.

Livio Riván, 25 años, soltero, carpintero, italiano y Carmen Gabbo, 22 años, soltera, oriental.

Horts Waldemar Driedger, 21 años, soltero, agricultor, alemán y Hannelore Dirksen, 20 años, soltera, alemana.

Jorge Omar Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Espinosa, 23 años, soltera, oriental.

Juan Lauro Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Acevedo, 17 años, soltera, oriental.

Florentino Calvo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Edith Norme, 27 años, soltera, oriental.

Pablo Ramón Centurión, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Méndez, 24 años, soltera, oriental.

Wasilio Sagaidak, 29 años, soltero, agricultor, alemán y Sonia Nélida Bagnasco, 26 años, soltera, oriental.

Fermín Remedio, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Ivonne Deleón, 17 años, soltera, oriental.

Rolando Braulio Layes, 40 años, soltero, metalúrgico, oriental y Paulina Celimira González, 29 años, soltera, oriental.

Braulio Valerio Nieves, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Scaglia, 24 años, soltera, oriental.

Inocencia Walter Acosta, 25 años, soltero, chofer, oriental y Cira Cora, 23 años, soltera, oriental.

Atahulfo Robison Lucas, 23 años, soltero, chofer, oriental y Nilda Silva, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos Leites, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Ofelia Bernal Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Vener, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Gualconda Arminda De León, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Aníbal Camacho, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Enilda Blanca Charamelo, 17 años, soltera, oriental.

Cándido Hernández, 49 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Fontes, 35 años, viuda, oriental.

Salvador Nestor Radesca, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Virgilia María Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Celso Coralio Marrero, 28 años, soltero, músico, oriental y Blanca Julia Cottens, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Pedro Perdomo, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Celsa Ramona Ramos, 31 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Domingo Italo Spezzano, 25 años, soltero, comisionista, oriental y María Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Zenén Franco, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Gloria Tabárez, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Díaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Pérez 15 años, soltera, oriental.
Osvaldo Rodolfo Sosa, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Justiniana Ramona Zárate, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oscar Estefan, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ema Esther Espósito, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ricardo Rodríguez, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Renée Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Silvio Héctor Cassina, 34 años, soltero, labrador, oriental y Soledad Nuñez, 17 años, soltera, oriental.
José María Negri, 32 años, soltero, labrador, oriental y Haydée Teresa Luzardo, 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Hernández, 29 años, soltero, enfermero, oriental y María Odilé Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Toledo, 30 años, soltero, labrador, oriental y María Angélica Batista, 30 años, soltera, oriental.
Gaudencio Vicente Barbeyto, 29 años, soltero, labrador, oriental y María Gloria Umpiérrez, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Lupercio José Ramos, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Porro, 18 años, soltera, oriental.
Floro Olivera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elida Acuña, 27 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

José Sommerfeld, 20 años, soltero, mecánico, español y Angela Díaz, 17 años soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Victoriano Castro, 30 años, soltero, militar, oriental y Edelma Moraes, 29 años, soltera, oriental.
Caitano Silvera, 21 años, soltero, militar, oriental y María Elena Ferreira, 14 años, soltera, oriental.
Sebastián Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Marrero, 13 años, soltera, oriental.
Ciro Tabeira, 39 años, divorciado, militar, oriental y Emilia Ramírez, 26 años, soltera, oriental.
Ari Fernández, 34 años, soltero, comerciante, brasileño y María Jesusa Balero, 29 años, soltera, oriental.
Miguel Brígido Correa, 26 años, soltero, marino, oriental y Oleontina Melo, 37 años, divorciada, oriental.
Hilario Noble, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Sosa, 38 años, soltera, oriental.
Juan Olivera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alzira Carvalho, 24 años, soltera, oriental.
Orminio Greda Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Mabel Castillo, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Aladino Juárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Castro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Silvera, 15 años, soltera, oriental.
Boris Valentincic, 21 años, soltero, tornero, oriental e Irma Rivas, 20 años, soltera, oriental.
Danilo Edgardo Micale, 24 años, soltero, militar, oriental y Sonia Raquel Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Castro, 25 años, soltero, militar, oriental e Iacema Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Hipólito Balbino Mattos, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Ilady Bordon, 27 años, soltera, oriental.
Teodoro Basilio Montiel, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Calcagno, 29 años, soltera, oriental.
Bencelado Calcano, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Escoto, 19 años, soltera, oriental.
Balduvino Odemar Falero, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Manuela Faliu, 33 años, soltera, oriental.
Ramón Méndez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Etelvina Rosas, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos dos Santos, 24 años, soltero, oriental y Ana María Borba, 18 años, soltera, oriental.
José Saravia, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Carmen Etelvina Muñoz, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Juan José Rodríguez, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Judith Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Peña, 23 años, soltero, militar, oriental y María Eva Silva, 23 años, soltera, oriental.
Wilson González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Wáshington Alves, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Maubrigades, 18 años, soltera, oriental.
Félix Aden Viera, 37 años, soltero, jubilado, oriental y Estela Pedragosa, 33 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Omar Acuña, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Enecilda Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Silveira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Sulaní Ramos, 23 años, soltera, oriental.
Angel Lauro Delgado, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gloria Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Martín Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Onira Olivera, 23 años, soltera, brasileña.
Geraldo Rodríguez da Silva, 49 años, soltero, jornalero, brasileño y Eva Huber, 23 años, soltera, austriaca.
Francisco Arbusa, 58 años, soltero, jornalero, brasileño y Gelsa Martins, 33 años, soltera, brasileña.

4.a Sección —

Jacinto Pérez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Morales, 31 años, soltero, oriental.
Asunción Hiriarte, 32 años, soltero, empleado, oriental y Santa Elisa Andrade, 31 años, soltera, oriental.
José Joaquín Olivera, 27 años, soltero, criador, oriental y María Esther Silva, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Bernabé Pintos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nelly Lemos, 17 años, soltera, oriental.
Agapito Morales, 35 años, divorciado, comercio, oriental y Delmira Dulcinea Furtado, 23 años, soltera, oriental

7.a Sección —

Doroteo Serafín Amaral, 23 soltero, agente de seguridad, oriental y Elda Niria Almeida, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Geremías Cardozo, 29 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Nieves Cuello, 19 años, soltera, oriental.
Valeriano Bentancur, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Paula Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Acosta Pereira, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Arcilia De Dios Acosta, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elmo Luz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Idalia Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Orlando Rael, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Norvalina Machado, 41 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

María Salomé Antúnez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Faria, 16 años, soltera, oriental.

Colonia

1ra. Sección —

Claudio Miorelli, 30 años, soltero, agricultor, italiano y Laura L. Eiola, 30 años, soltera, oriental.
Lázaro Sosa, 41 años, divorciado, militar, oriental y Alcira Fuentes, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo Alvaro Pontet, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Delma B. Vallejo, 27 años, soltera, oriental.
Laudelino R. Rodríguez, 49 años, soltero, comercio, argentino y Verónica Kobrovsky, soltera, estudiante, paraguaya.
Mauricio Loraignee, 51 años, soltero, comercio, argentino y María García, 35 años, soltera, oriental.
Jorge W. Balbuena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Santa Vargas, 26 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan José Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Manzilla, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Butin, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Olga A. Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Angel Balbuena, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca A. González, 29 años, soltera, oriental.
Húgo Mario Geymonat, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Michelin, 22 años, soltera, italiana.
Raúl B. Rosendo, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Magloria Arroyo, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Neri Ebert, 35 años, viudo, industrial, oriental y María Elena Pérez, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Agustín Ramón Crocker, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Carmen Burnoss, 33 años, soltera, argentina.
Vicente Helvecio Olivera, 44 años, soltero, empleado, oriental y Leocadia Rosas, 40 años, soltera, oriental.

Orestes Pedro Gianini, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Nieta, 20 años, soltera, oriental.
Waldemar da Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ela Indel Buffa, 19 años, soltera, oriental.
Lauro Doroteo Gómez, 44 años, soltero, empleado, oriental y Sara Martínez, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dante Oscar Cárdenas, 24 años, soltero, ins. sant., oriental y Blanca Rosa Chiazzarro, 25 años, soltera, enfermera, oriental
Heriberto Oesch, 23 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Elena Muniz, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Abel Próspero Martínez, 31 años, soltero, peón rural, oriental y Elda Arminda Chavez, 21 años, soltera, oriental
Rogelio Ferreira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Delfina Ferreira, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carmelo Calver Alemán, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Gimenez, 20 años, soltera, oriental.
Justo Germán Cardozo, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Aguiar, 69 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alverdi Irineo Rovetta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia ePtrona López, 24 años, soltera, oriental.
Walter Hermes Boné, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Felicia Garrone, 22 años, soltera, oriental.
Edgardo Norberto Sogaray, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Lydia Leonarda Montes de Oca, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Oscar Moisés Bordón, 28 años, soltero, empleado, oriental e Iris Yolanda Martínez, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Albino Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalina Medero, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Valentín Wilmer, 39 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Celmira Malán, 32 años, soltera, oriental.
Gualberto Evaristo Arguinarena, 31 años, soltero, granjero, oriental y Olga Guillermina Amann, 24 años, soltera, oriental.
Mariano Carbajal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Julia Bentancour, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Leonel Suárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Dollys Elena Mallada, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Adolfo Fontes, 48 años, soltero, agricultor, español y Milka Esther Bentancour, 15 años, soltera, oriental.
Rufino Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Jorgelina Colo, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ruperto Gallo Díaz, 53 años, viudo, viajante, oriental y Milka E. Baubeta Stuart, 34 años, divorciada, educacionista, oriental.

13.a Sección —

Félix Roberto Escobedo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Pereyra Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Cármelo Cándido González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Victoria Arballo, 22 años, soltera, oriental.
José Marcelo Monrroy, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elba del Carmen Clematta Castro, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Alberto Bardanca, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rojas, 16 años, soltera, oriental.
Aldo Aurelio Orozco, 28 años, soltero, tejedor, oriental y María Perla Mary Mazza, 21 años, soltera, oriental.
José Nodate, 28 años, soltero, carpintero, italiano y Norma Raquel Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Luis Manuel Forlán, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Juana Lagos, 17 años, soltera, oriental.
Luis Ruperto Bentancor, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Elena Méndez, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Velazco, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Aurora Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Enrique Lansarot, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Amelia Travers, 31 años, soltera, oriental.
Orestes Baltasar Alvarez, 23 años, soltero, tejedor oriental y Nelly Teresa Framuga, 15 años, soltera, oriental.
Oscar María Viera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirna Doris Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Marcelo Ramírez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Ema Vega, 14 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Eustaquio Cirilo Llanes, 66 años, viudo, pensión vejez, oriental y Petronila Acevedo, 47 años, divorciada empleada, oriental.

4.a Sección —

José Pedro Avila, 29 años, soltero, albañil, oriental y Olga Baldenegro, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pedro Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Basilia Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Pablo López, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Bacarí, 19 años, soltera, oriental.
Martín Aurelio Ferreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Martínez, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Guillermo Andrés Laín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Francisca Ancheta, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Manuel Muñoz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Rojas, 28 años, soltera, oriental.
Pablo Flavio Curbelo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelfi Odilia Echevarría, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Figueredo, 24 años, soltero, albañil, oriental y Angela Arévalo, 17 años, soltera, oriental.
Donato López, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Dora García, 21 años, soltera, oriental.
Benjamín Rodríguez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Justa Gaiarraga, 37 años, soltera, oriental.

Florida

1ra. Sección —

Luis Artigas Robaina, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Brenda Barreto, 23 años, soltera, oriental.
Raúl Roque Castelluccio, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Urdampilleta, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Luis Payret, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Casco, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Daniel Lorier, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Alicia Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Manuel González, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Vidal, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Alberto Antonio Pereyra, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Marina Olivera, 22 años, soltera, modista, oriental.
Heber Daniel Castagnín, 30 años, soltero, herrero, oriental y María Enesilda Ramírez, 31 años, soltera, oriental.
Julio Humberto Pereyra, 35 años, soltero, comerciante, oriental y María Irma Bilbao López, 26 años, soltera, oriental.
Julio César Bruno, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clara Rina Selva Babio, 21 años, soltera, modista, oriental.
César Augusto Anaya, 25 años, soltero, soldado, oriental y Nieves Marcelina Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Ediberto Mallarín, 26 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Margot Basquez, 16 años, soltera, oriental.
Pedro José Lamita, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Zulema González, 23 años, soltera, oriental

2.a Sección —

Angel Eugenio Ramos, 28 años, soltera, agricultor, oriental y Agustina Margarita Pittamiglio, 22 años, soltera, oriental.
Cyro Orlando Reboledo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Alba Miranda, 24 años, soltera, oriental.
Felipe Collins Marichal, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alcides Martínez Camejo, 31 años, soltera, oriental.
Paulo Alberto Biglianti, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Teresa Guadalupe, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Feliciano Pereira, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Carmen Maciel, 53 años, soltera, oriental.
Eugenio Alfonso Cáceres, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Juana María Moreira, 29 años, soltera, oriental.
Atanasildo González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulima Pereira, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rosendo Picardo, 44 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Estela Vignoli, 18 años, soltera, oriental.
Simón Héctor Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Raquel Pardo, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Apolinario Omar Sosa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Elena Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Wilson Zipitria, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isidra Audemar Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Aníbal Ubaldo Gorgoro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Niria Matilde Reyes, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Maggi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Avelina Silbina Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nicolás Evaristo Soca, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Guillerma Mesa, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Omar Morales, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delia Rosa Videla, 19 años, soltera, oriental.
César Giachero, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Josefina Irigoyen, 20 años, soltera, oriental.
Juan Luis Mesa, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Angélica Soca, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón María Cabo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Osvalde, 20 años, soltera, oriental.
Juan Gervasini, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Pereyra, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Antonio Rava, 30 años, soltero, industrial, oriental y Nilbia Ester Cabo, 18 años, soltera, oriental.
Casio Omar Cuello, 34 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Orsenia Fierro, 25 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Héctor Nepomuceno García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Bernarda Filiberta Gómez, 40 años, soltera, oriental.
Carlos María Ramos, 24 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Nelly Vilche, 26 años, soltera, oriental.
César García Lezcano, 40 años, viudo, empleado, oriental y María Beatriz Farina, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Walter Nappa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Yacqueline Tais, 22 años, soltera, oriental.
Benjamín Anastasio Vázquez, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Lezcano, 21 años, soltera, oriental.
Rómulo Alba, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladyz Violeta aPis, 33 años, soltera, oriental.
Raúl Ludovico Silveira, 20 años, soltero, militar, oriental y Angélica Fernández, 13 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Diano, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Olga Gaudino, 24 años, soltera, oriental.
Hover Nelson de los Santos, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Orfelia de la Llana, 19 años, soltera, oriental.
Celestino Salazar, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Fermina Arellano, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Celestino Diano, 28 años, soltero, industrial, oriental y Xenia Moreno, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Oribe Alberto Gallo, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Máxima Idilia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Arístides Guzmán Beltrán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Doris Ruidia, 20 años, soltera, oriental.
Luis Felipe Navarro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma García, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Fremio Ramírez, 34 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Castillo, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Ocampo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Esponda, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alipio Nieves Saval, 54 años, soltero, jubilado, oriental y Nicolasa Eugenia Lacuesta, 27 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Francisco Fusaro, 56 años, soltero, músico, oriental y María Velia Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Adolfo Cal, 34 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Calero, 44 años, soltera, oriental.
Olmes Osuma Sequeira, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Delia Mireya Prudente Saroba, 20 años, soltera, oriental.
Tomás Heriberto Silva, 22 años, soltero, chofer, oriental y Juana Barrales Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Orfilio Machado Cuadrado, 28 años, soltero, chofer, oriental y Gregoria Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Ceferino Cedrés, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Leonidas Suárez, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ruben Américo Villaba, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Rosa Enrique, 13 años, soltera, oriental.
Neber Emil Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Bonifacia Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Firpo, 38 años, viudo, empleado, oriental y Gladys Nidia Sosa, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Leguisamo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Pureza Barragán, 38 años, soltera, oriental.
Florencio Vignoli, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Alba Cabrera, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Núñez Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ema Yolanda V. Pereira Alfaro, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Walter Vicente Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Francisca Larrosa, 23 años, soltera, oriental.
Terencio Vital Icardi, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Amelia Javier, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pablo Regino Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Demonfilia Fuente, 25 años, soltera, oriental.
Juan Evangelio Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Esther Fernández Chaves, 17 años, soltera, oriental.
Indalecio Alejandro Alvariza Nieves, 24 años, soltero, haciendado, oriental y Cándida Liria de León Acosta, 23 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Miguel Angel Machado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Jacinto, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Domingo Guzmán López, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Romero, 33 años, soltera, oriental.
Wáshingon Ramón Estevez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Venus Nievas, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Muniz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Neby Benítez, 18 años, soltera, oriental.
Conrado Ismael Cocerez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Lilia Alza, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Felipe Belokón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lila Dobrinin, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Orlando Martínez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Natalia Golovchenko, 28 años, soltera, oriental.
Nicolás Roslik, 22 años, soltero, albañil, oriental y Susana Semikin, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Nelson Almada, 36 años, soltero, comisionista, brasileño y María Isabel Pérez, 33 años, soltera, oriental.
Manfred Penner, 22 años, soltero, agricultor, alemán y Elisabeth Reimer, 19 años, soltera, alemana.
Luis Alberto Speroni, 34 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Livoplás, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Ortencia Lescano, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nicolás Sarabí, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Schanzembach, 15 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Tarela, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Frida Strippe, 26 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Albérico Liborio Viera, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Clarestir Labadie, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Britos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vilda Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Silverio Mangieri, 35 años, divorciado, empleado, oriental y María Ricl Fagúndez, 26 años, soltera, oriental.
Rev Albérico Campelo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Deysy Antúnez, 18 años, soltera, jornalera, oriental.
Lacir Núñez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ena René Méndez, 25 años, soltera, jornalera, oriental.

6.a Sección —

Anaurelino Resende, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Eva Nélida Alves, 23 años, soltera, oriental.

Emilio Olivera, 35 años, soltero, ganadero, oriental y Amadora Antúnez, 34 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Albérico Charón, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Tabárez, 21 años, soltera, oriental.
Octalicio Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esther da Silva González, 18 años, soltera, oriental.
Gregorio Daleira, 72 años, soltero, jornalero, oriental y Claristina Mesa, 63 años, soltera, oriental.
Adán González, 23 años, soltero, chofer, oriental y Sara Ignacia Lagos, 22 años, soltera, oriental.
Luis Gonzaga Techera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Silva, 26 años, soltera, oriental

Rocha

1.a Sección —

Baltazar Nicomedes Acosta Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Sánchez Terra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Pablo Rodríguez Pizzani, 39 años, soltero, jornalero oriental y Sara Píriz, 21 años, soltera, oriental.
Juan Celesio Barrios Molina, 31 años, soltero, electricista, oriental y Justina Raquel de León Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Dorbal Pereyra Terra, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Niver Sofía Costa Pereyra, 20 años, soltera, oriental.
Benjamín Acuña Silveira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Acuña, 16 años, soltera, oriental.
Julio Guillermo Ravera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Myrurgia Méndez Moreno, 20 años, soltera, oriental.
Julio Ariel Oyarvide, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Zulma Veiga Pereyra, 15 años, soltera, oriental.
José Carlos Píriz Ortega, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fernández Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Augusto Ramírez Echeto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Julia Raquel Sánchez Pedraja, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Héctor Iroldi Prieto, 33 años, soltero, empleado, oriental y Everilda Mansilla Linera, 32 años, soltera, modista, oriental.
José Acevedo Acevedo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Diosma Zenobia Muniz, 19 años, soltera, oriental.
Amadeo Santiago Croce Luciani, 67 años, soltero, jubilado, oriental y María Esmeralda Vigliola Larrosa, 54 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Ovensor Avertano Roda, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Iris Techera, 28 años, soltera, oriental.
Deolindo Enemencio Acosta, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Amorín, 34 años, soltera, oriental.
Elía Contrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alaides Ferreira, 24 años, soltera, brasileña.
Wilmar Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Helen Cardoso Santurio, 15 años, soltera, oriental.
Baltazar Silvera Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Silva Silvera Lima, 26 años, soltera, oriental.
Merne Botto Albissetti, 37 años, soltero, comerciante, brasileño y Noemy Carricón de Fontoura, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Andrés Pintos, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Sigales, 29 años, soltera, oriental.
Angelino Cicenta Rodríguez, 26 años soltero, jornalero, oriental e Irma Silvera, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Gualberto Sánchez, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Zulema Vitalia Pedraja, 40 años, soltera, oriental.
Aurelio Techera Cedrés, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Feliciana Lobato, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Cosme Primitivo Píriz, 40 años, divorciado, marino militar, oriental y Blanca Pura Olivera, 30 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Ernesto Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Rosa Bobé, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Lechini, 59 años, soltero, quintero, oriental y Petrona Almeida, 51 años, soltera, oriental.
Egar María García, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Diego Luis González, 25 años, soltero, albañil, oriental y Mercedes Acuña, 20 años, soltera, oriental.
Guido Suárez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Marchesky, 18 años, soltera, oriental.
Rubes Florencio Isoardi, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Viettro, 29 años, soltera, oriental.
Edgardo Fagúndez, 22 años, soltero, profesor, oriental y Fanny Diva Silva, 17 años, soltera, oriental.
José Gilberto Fernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Nazareno Silva, 25 años, soltero, tipógrafo, oriental y Julia Vieira, 19 años, soltera, oriental.
Agustín Ulbino Vaquett, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isaura Suárez, 25 años, soltera, oriental.
Omar Suárez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Torales, 23 años, soltera, oriental.
José Silvestre, 39 años, soltero, abogado, oriental y María Teresa Piegas, 20 años, soltera, oriental.
Gregorio Lima, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Menéndez, 27 años, soltera, oriental.
Otil Martins, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aquilina Alpuín, 24 años, soltera, oriental.
Oscar Leoncio Bandera, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste Prestes, 23 años, soltera, oriental.
Eladio Cámara, 28 años, soltero, chofer, oriental y Carlina Herrera, 25 años, soltera, argentina.
Juan Carlos Artegoytia, 24 años, soltero, hacendado, argentino y Lilian Irrazabal Mebarú, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Ramón Rossi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Hedit Elena Eguiluz, 18 años, soltera, oriental.
José Morales, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Amaro, 23 años, soltera, oriental.
Arnoldo Juvenal Alonso, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Zenona de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Marcelo Mora, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Bruna 41 años, viuda, oriental.
Juan María Beltramelli, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Camila María Molteni, 35 años, soltera, oriental.
Nelson Víctor Dubois, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Dominga Hilda Erburo, 20 años, soltera, oriental.
Augusto Brandi, 28 años, soltero, mueblero, oriental y Luisa Regueira, 27 años, soltera, oriental.
Alfonso Eleazar Ibarra, 25 años, soltero, marino, oriental y Leonides Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Saúl Cardozo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Adalberto Salvarrey, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Rebollo, 34 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Federico Bonifacio Sosa, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Iris Rossi, 22 años, soltera, oriental.
Orlando Argentino Gatter, 57 años, divorciado, comercio, oriental y Flora Mai, 63 años, divorciada, jubilada, oriental.
Anildo Omar Costa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Celeste Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Heber María Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Martínez, 26 años, soltera, oriental.
José Lorenzo Massarino, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Sattler, 16 años, soltera, oriental.
Paulo Cardozo, 27 años, soltero, albañil, oriental y Adelma Dávila, 28 años, soltera, oriental.
Faustino Da Rosa, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Nair Aguilera, 21 años, soltera, oriental.
José Enrique Nicleson, 21 años, soltero, chofer, oriental y Adela Ferreira Dávila, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gaspar Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alberina Cayetano, 36 años, soltera, oriental.
Elbio Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Neura Isabel Cayetano, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Edmundo Azali García, 55 años, viudo, jornalero, oriental y Martina Trinidad, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hermenegildo Zorrilla (hijo), 28 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Celeste Santurio, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Do Carmo, 27 años, soltero, criador, oriental y María Da Silva, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Anastasio Fleitas, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Leonor Bordenave Valles, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Omar Mabrasio, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Magdalena Frola, 21 años, soltera, oriental.
Norberto Barcos, 37 años, viudo, trabajador rural, oriental y Felicidad De los Santos, 26 años, soltera, oriental.

San José

2.a Sección —

Raúl Santiago Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Teresita Varoli, 19 años, soltera, oriental.

Omar Berrigno Braga, 20 años, soltero, industrial, oriental y Elsa Neby Cabrera, 16 años, soltera, oriental.
José Angel Lauteau, 26 años, soltero, viticultor, italiano y Aida Peraza, 27 años, soltera, oriental.
Julio César De León, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Nelly Taño, 20 años, soltera, oriental.
Juan Angel Villagran, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Delia Alcorta, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Reyes, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Odilia Haydée Díaz, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Orlando Ismael Hornos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Magdalena Cristiani, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Fermín Keel, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Quesada, 38 años, soltera, oriental.
Pablo Samuel Dalmás, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Viera, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Lauro Torres, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Renée Carrasco, 18 años, soltera, oriental.
Eleomar Audemar Castro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Hilda Nicolasa Pacheco, 23 años, soltera, oriental.
Cosme Martiniano Pacheco, 29 años, soltero, chófer, oriental y Jacinta Gómez, 28 años, soltera, oriental.
Héctor Sartore, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Filomena Lacava, 24 años, soltera, oriental.
Horacio Gil Cabrera, 26 años, soltero, industrial, oriental y Ana Sert, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Raúl Brígida Mesa, 22 años, soltero, industrial, oriental y Flaminia Rudeli Irigoitia, 23 años, soltera, oriental.
Luis Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rita Dolores Noya, 18 años, soltera, oriental.
Germán Euclides Acosta, 31 años, soltero, labrador, oriental y Eliazar Lecchini, 25 años, soltera, oriental.
Albérico María Rosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Acosta, 20 años, soltera, oriental.
León Alfano, 63 años, viudo, comercio, oriental y Ciríaca Sabina Berriel, 54 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Segundo Martínez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Marcelina Solari, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Ferraro, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Dora Otten, 24 años, soltera, oriental.
Hindemburg Rodríguez, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Zulma Esmeralda Pérez, 40 años, soltera, oriental.
Pedro Benigno Rodríguez, 43 años, soltero, peluquero, oriental y Adela Machín, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Planinich, 54 años, soltero, empleado, yugoeslavo y María Eulogia Díaz, 38 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Mengen, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Reina García, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Muzzio, 25 años, soltero, chofer, oriental y Gertrudis Ana María Labianca, 25 años, soltera, argentina.

Albérico Dalmiro González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia María Ritorni, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Mercedes Villalba, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Diver Ortega, 22 años, soltera, oriental.
César Invernizzi, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Nery Angélica Santellán, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Loreto Salvador Moreira, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Sosa, 29 años, soltera, oriental.
Angel Rubens Fúnez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Inés Accinelli, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Belisario Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Evelia Amanda Hernánádez, 18 años, soltera, oriental.
César Isabelino Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Eduardo Mussio, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sarauz, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lución, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dora Margarita Pérez, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Riva, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa González, 24 años, soltera, oriental.
Benito Tiburcio Ovalle, 49 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Fernández, 32 años, divorciada, oriental.
Ruben Nelson Arbolito, 18 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Filomena Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Vicente Baltasar González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Mancebo, 19 años, soltera, oriental.
Chaná De Hum Millán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Esther Sequeira, 20 años, soltera, oriental.
Roque Luis Modernell, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nila Olga Mateu, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Domingo Miguel Bertochi, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Hermelinda Salgado, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Pérez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Adela Benjamina Silveira, 18 años, soltera, oriental.
Felipe Agustín Esquivel, 32 años, soltero, albañil, oriental y Berta Alicia Fregeiro, 27 años, soltera, oriental.
Ismael Izaguirre, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Julia Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Wenceslao Lares, 22 años, soltero, pintor, oriental y María Estefanía Fernández, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Rogelio Emir Ruiz, 25 años, soltero, comercio, oriental y Leonidas Ergelvia Vázquez, 20 años, soltera, oriental.
Elisio Beltrán Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Celia Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Rafael Wáshington Charlo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olinda Luján Vázquez, 25 años, soltera, oriental.
Máximo Pérez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Margarita Boninó, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Leonel Santiago Navarro, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ninira Della Olmos, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Reyes Grasso, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Esther Perdomo, 25 años, soltera, oriental.
Waldemar Ricardo Taño, 28 años soltero, jornalero, oriental y Elida Esther Castillo, 31 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Mario Petronilo Bravo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Ricardo Carvalho, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Lucas, 23 años, soltera, oriental.
Solís Ferraz, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Tomasa Pedrozo, 34 años, soltera, oriental.
Odalio González, 34 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Pedrozo, 24 años, soltera, oriental.
Fabián Rodríguez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Unzurrunzaga, 29 años, soltera, oriental.
Pablo Dávila, 23 años, soltero, empleado, argentino y Elsa Luz Miqueiro, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Gregorio María Gentile, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Layr Fagúndez, 33 años, soltera, modista, oriental
Rey Daniel Ramos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Universina Martinote, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Cuello, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Elida Araújo, 35 años, soltera, oriental.
Rosalino Mezquita, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Obilia da Silva, 17 años, soltera, oriental
Catalino Mezquita, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira González, 18 años, soltera, oriental.
José María Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Aurelia Silva, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Luqué, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga González, 51 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Anastacio González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Leontina Rolla, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Enrique Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Castro, 20 aaños, soltera, oriental.

5.a Sección —

Liberalino Díaz, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Viviana Mederos, 55 años, soltera, oriental.
Elbio Oreste Iparraguirre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Clementina Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Gervacio Erminio Píriz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Antoliana Medero, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Antonio Della Quercia, 63 años viudo, empleado, italiano y Olinda Palomeque Cottens, 56 años, viuda, empleada, oriental.
Juan Antonio Alvez, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Sosa, 21 años, soltera, modista, oriental.

Domingo Sila Albano, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gerónima Idiart, 27 años, soltera, oriental.
Atahualpa Telesca, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Fagúndez, 14 años, soltera, oriental.
Eduardo Ramón Lima, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Zulema Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Anelio Bentancourt, 24 años, soltero, jornalero oriental y Octaviana Chagas, 21 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Bentancurt, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulma González, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Sánchez, 28 años, soltero, comercio oriental y Margarita Bena Galarraga, 20 años, soltera, oriental.
Américo Cuello, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ortensia Cotinho, 21 años, soltera, oriental.
Santos Albornoz, 19 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Esther Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Zelmar Roque Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Fabila, 17 años, soltera, oriental.
Nicanor Riquel, 47 años, soltero, empleado, oriental y Anair Pérez, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Noribal Lemos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Araceli Gómez, 14 años, soltera, oriental.
Atiliano Ferreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Duarte, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gualberto González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma González, 18 años, soltera, oriental.
Silvino dos Reis, 36 años, soltero, empleado, oriental y Malvina Artola, 31 años, soltera, oriental.
Gilberto Bertoche, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Fernández, 14 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nery Muiños, 23 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Esther de Silva, 19 años, soltera, oriental.
Herminio Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Soláñger Muniz, 15 años, soltera, oriental.
Santiago Echeño, 56 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Scott, 39 años, soltera, oriental.
Juan F. Abreu, 27 años, soltero, chófer, oriental y Eufrasia Godoy, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Vidal, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Aires, 68 años, soltera, oriental.
Beltran Aguerre Alcain, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Betty Duclós Lautes, 20 años, soltera, oriental.
Américo Barcena, 27 años, soltero, chofer, oriental y Aurora Catroppa, 29 años, soltera, oriental.
Santiago Cabrera Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celedonia Graciana Cáceres, 38 años, soltera, oriental.
Cecilio Cenoz, 65 años, viudo, rentista, oriental y Aurora Antúnez, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Armando Tito, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Demetrio Benítez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Basilia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eldino López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Mesquita, 20 años, soltera, oriental.
Antonio Mateo Cardozo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Sendy María Suárez, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Heroldo Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Alvez, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ramón Ferreira Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Valentina Ester Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Rosendo Siré, 47 años, divorciado, tipógrafo, oriental y Aída Ferrer, 47 años, soltera, oriental.
Oseas Viera, 40 años, viudo, jornalero, oriental y Marta Suárez, 30 años, soltera, oriental.
Rubendario Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Enoir Cabrera, 16 años, soltera, oriental.
Alcides Ramón Elizando, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Josefina Dollanart, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
Ambrosio Santana, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Pablo Prestes, 71 años, soltero, jornalero, oriental y Nicasia Silva, 42 años, soltera, oriental.
Rodolfo da Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Yolanda Morales, 22 años, soltera, oriental.
Anastacio Segura, 30 años, soltero, ganadero, oriental e Isabel Barboza, 22 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Anacleto Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dionisia García, 18 años, soltera, oriental.
Dilmo Anacleto Cabrera, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Alida Méndez, 33 años, soltera, oriental.

6.a Seción —

Heriberto Matías Buela, 44 años, divorciado, mecánico, oriental y María Esther da Silva, 21 años, soltera, oriental.
Juan Pereira, 39 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nelia Aguilar, 32 años, soltera, oriental.
José Ignacio Sarlori, 24 años, soltero, funcionario, oriental y María Nilsa Rivero, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Andrés Díaz Saravia, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Dolores Amigeiras Saravia, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Lisandro Primo López, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elodina Almeida, 32 años, soltera, oriental.
Urbano Bentancur, 26 años, soltero, criador, oriental y Lilián Margarita Acuña, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Lemos, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Fleitas, 30 años, soltera, oriental.
Amarantos Santos, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Irma Sequeira, 44 años, soltera, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 20 de setiembre de 1956

Cándido Carmelo Gonzalez Alvarez, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Angel Guerra Oviedo, cubano, 66 años, casado, Hospital de Clínicas.
Carolina Barme, oriental, 65 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Leonarda Nuñez de Olivera, oriental, 36 años, casada, Hospital Maciel.
Amaro Ojeda, oriental, 78 años, casado, Hospital Maciel.
Hermino Naya, oriental, 80 años, viudo, Hospital Maciel.
María Alvarado, oriental, 85 años, soltera, Hospital Pasteur.
Oscar González, oriental, 12 años, Hospital P. Rossell.
Rafael Imbert Morán, oriental, 40 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Paula Silva, oriental 1 años, Hospital P. Visca.
Catalina Cella de Cella, italiana, 83 años, viuda, Hospital Italiano.
Gregorio Vidal, oriental, 67 años, casado, Hospital Militar.
Tomás Verdún, oriental, 96 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Alberto Boloña, oriental, 67 años, casado, Durazno 1326.
Ramona Lede de Quartara, oriental, 77 años, viuda, Garibaldi 2099.
Beltrán Lázaro Carcavallo Livet, oriental, 64 años, casado, Médanos 1531.
María Haydée Salomón de Musto, oriental, 59 años, casada, Municipio 1655.
Juan José Ferreira Pereira, portugués, 70 años, casado, Anzani 1564.
Tomás Franco, oriental, 78 años, divorciado, Francisco Plá 4171.
José Domingo Noria, oriental, 79 años, casado, Cno. Buffa 2446.
Ramón Felipe Perdomo Silveira, oriental, 52 años, casado, I. de María 1528.
Catalina Dafne Abbate, oriental, 38 años, soltera, B. España 2075.
Juan Pedro Holimann, alemán, 79 años, casado, Florida 1229.
Adela Fernández de Oficiladegui, argentina, 62 años, casada, P. Vidart 2366.
María Añón de Arman, española, 95 años, viuda, J. M. Montero 2904.
Esperanza Pérez de Urrutia, oriental, 80 años, viuda, Rocha 2372.
José Luis Silva, oriental, 39 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Emilio Riba, español, 75 años, casado, L. P. Ponce 1428.
Susana Barboza, oriental, 4 meses, José Mármol 777.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 204 — Montevideo, Sábado 29 de Setiembre de 1956 — Núm. 14928

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$ 8.00	el tomo
1933 (reeditado)	" 50.00	" "
1935 a 1937	" 8.00	" "
1938 (reeditado)	" 50.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1942 (reeditado)	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 8.00	" "
1946 (reeditado)	" 50.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 y 1949	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "
1955	" 14.00	" "
1954	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años ...	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital		Hasta $		
		Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1478. — Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FERNANDO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14153 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14154 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NAVARRO o NAVARRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14137 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14120 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MONFORTE BENTANCUR o MONFORTE o MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14121 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE JOSIPOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14122 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN ZAPATA o SAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14123 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GRACIA o MARIA PERNA DE GUBITOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14124 Set.27-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO FACAL NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14095 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LOPEZ o LOPEZ MAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14067 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES CANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Esc. Luis E Fontana Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14020 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO OSCAR CHANS u OSCAR CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14002 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERMAN ALFREDO HANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13040 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA AURORA o SEGUNDA SORIA DE DOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13939 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SALGUEIRO LAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 13905 Set.22-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA o FRANCISCA ANGELICA SOJA DE DORAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos este este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13906 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13909 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GILARDONI DE GANDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13910 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIA RISSO DE CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13912 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO PRATO BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13896 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA FERRAND DE CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13739 Set.21-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO PAZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14218 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FURLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 3 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13740 Set.21-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARGARITA VIGLIETTI DE DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13777 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL o JUAN ANGEL JUSTO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13778 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GREGORIO PEÑA o PEÑA SOCA y ROSA LUCIA LEOPOLDINA o LEOPOLDINA ROSA LUCIA DIGIUDA o DEGIUDA o DIGIUDA DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13911 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN MANUEL PASCUAL CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13798 Set.21-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR DI FLURI D'ANGELO o D'ANGELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13797 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SANTOS PERERA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13796 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13668 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de dña ROSA MOLTENI DE BOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 13596 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TEJERA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13597 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN OTERO DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13598 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SACCO o SACCO d'ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevide, Setiembre 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13599 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO FELIPE PONTI ZAROLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13600 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA o LUIS MARIA JOSE CAPDEHOURAT SIVORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Juanángel L Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14178 Set.28-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAVANDERO BOLATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14179 Set.28-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR POLOY o POLAY MADUDJAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14221 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION o MARIA ASUNTA DI LANDRO DE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14157 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADSTON o GLADSTON IVAN DOUCOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14040 Set.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA o GRACIANA o GRACINA NISIVOCIA o NISIBOCHE de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14041 Set.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN PEREYRA o PEREYRA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 14079 Set.26-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA FERNANDEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13946 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ y PABLA FELIPA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13569 Set 19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PASTORINO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10.pub. 13880 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN o JUAN ARTURO CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13881 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SEGUNDO DOMINGO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario
1) $ 12.00 10|pub. 13882 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13883 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o STANISLAW PARZYCH o PARZYCH BANDZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13675 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA JUANA CHOY o CHOY BELENDA y MAXIMOVA o MAXIMOWA o MACIMOVA o MAXIMORE o NACIMOBA o NASIMOBA o MAXIMA PRANDO o PRANDO DE GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13676 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PORCILE ASTIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13677 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13678 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13687 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13563 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YANES o YANES CARRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13567 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES LOIS o LOY GARRIDO o LOY DE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 14 de Setiembre de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 12.00 10|pub. 13570 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO IBERIO y MARIA ZABALA DE IBERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13566 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIGENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiempre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pup. 13565 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PENDOLA SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13564 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON COVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 13351 Set.15-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URCISINO o URCESINO o URSICINO FERNANDEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 14094 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO o GREGORIAS KOZARUK WALISKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (C.P.C., Art. 1.125). — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7,34) 20|pub. 32953 Set.26-v.oct.6. Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TRINIDAD DIAZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14019 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 13956 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO GAYE ZAMIT, IDA NORA GAYE ARZENO, MARIA o MARIA DE LA PAZ CAYE ZAMIT DE MAIDA, CARLOS PORTILLO GAYE, PABLO MAIDA GAYE, MARIA LUISA GAYE ZAMIT DE L'OLIVIER, MARIA VIRGINIA L'OLIVIER GAYE DE DE VILLELE y VICTOR MARIA L'OLIVIER GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 13??1 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13879 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CALCAGNO SANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13789 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA RODRIGUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13735 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13736 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CICALA PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13737 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PIEDAD o PIEDAD AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13738 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA CELESTINA o ELZA o ELSA PALOMBO o PALUMBO JOHNSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13843 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINIANO PERERA o PEREDA y de doña SATURNINA MONTERO DE PERERA o PEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13848 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de ADELA BARRAGAN DE GUILLERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13664 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SIMONDINO DE MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13665 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS PRANDI o PRANDI MOSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13666 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 13687 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PARGA o PARGAS DE BARRANQUET o BARRANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13688 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SACCO TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13429 Set.17-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ANGELE DE BARINI o FORTUNATA ANGELA DE BARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14173 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELOISA COSTA DE DELBONO y de JOSE PEDRO DELBONO GRONDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14174 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO EIRALDI FERREYRA o SATURNINO EIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14175 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAGLIARI DE CASSULO o JOSEFA PAGLIARI DE CASSULO o JOSEFA PAULINA PAGLIARI DE CASSULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14176 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROSENCHAIN DE BAJUK o ROSA ROSENCHAIN o ROZENSZENJ DE BAJUK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14177 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA NECTOUX DE MURACCIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 14100 Set.27-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MONGASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14098 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO SATURNO ROMANO o SABADO SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14097 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PETRONIO DE PESCE o ANGELA PETRONIO o PETRONO o PETROÑO DE PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14022 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA ADER DE ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14021 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA FERRE DE BALLESTERO o BALESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13972 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIONI DE MORENO o MARIA CLEMENTINA DIONI DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13884 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIEVES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13885 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ADINOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13886 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PIÑEYRO DE BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 13887 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CORMENZANA o CORMRZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13888 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO INMEDIATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13672 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WEIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13673 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA EMA SCHIKENDANZT DE GIORELLO o HERMINIA EMA SCHIKENDANTS FURRIOL DE GIORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13674 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ANGEL BOTTINI o BOTTINI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13728 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES LORENZO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13671 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GERONIMA MONDINO o MONDINO CERIZOLA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Agosto 13 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $32.00 20|pub. 11457 Ag.16-v.ag.28. Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFIN DOMINGUEZ REY y de SERAFIN DOMINGUEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 11977 Ag.27-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE GREGORIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14220 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PRODENCIO MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 14148 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO GUILLERMO GARABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14072 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA KELLOGG LOSADA o CARLOS MARIA KELLOGG o CARLOS M. KELLOGG o CARLOS KELLOGG o CARLOS KELLOGG LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13934 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PIÑOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1($ 12.00 10 pub. 13801 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás intesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13897 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO o MARIO HUMBERTO GERVASIO o MARIO H. LEINDEKAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIMIRO ROBAINA y de JACINTA o ROCA JACINTA o JACINTA ROCA ROBAINA o ROBAINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13800 Set 21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES LEINER ERTAG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13733 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIOLA DE PICCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13803 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA CARMEN y de JESUS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13802 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MANUEL MOURO y MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13799 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MELANO o JOSE MELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13793 Set.21-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NICOLAS BATTIONE o JUAN JOSE BATTIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13669 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CASTIGLIA PERRONE o JOSE CASTILLA o CASTILLO y la de ROSA MARCUZZI o MARCUSI DE CASTIGLIA o CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13670 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13658 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMELIA ROSA VITELIO SANTARCIERI o SANTARSIERE, de CARMEN o MARIA DEL CARMEN SANTARCIERI o SANTARSIERE GENTILE, de RAUL OSCAR ARNONI SANTARCIERI o SANTARSIERE y MARIA ANTONIA SANTARCIERI o SANTARSIERE GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
1) $48.00 30|pub. 13171 Set.15-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILA MAYA DE RICOVALDI o RICOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12242 Ag.31-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA PAPALEO DE PALMISCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12253 Ag.31-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TCHOPOURIAN ROUPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14166 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZUNINO o ZUNINO BRUNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14167 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PEDROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14168 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEON BERNADET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14169 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CALDERA o CALDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14170 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SANTIAGO SCHÜSSELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14033 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORO MONAJI DE ALJADEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14171 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TENCONI o TENCOÑE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14172 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DONATO VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14200 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VALLARINO DE ROISECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14089 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA STARICCO DE ROBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14090 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CURBELO o CURBELO LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14091 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FOLADORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14092 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO u ORESTES ARMANDO u ORESTE ARMANDO CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — —Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14093 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CALCAGNO o CALCAÑO DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14155 Set. 27-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PIZZORNO PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — —Montevideo, Febrero 15 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14156 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO OLIVA u OLIVA AUSENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14035 Set.26-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o GREGORIA EMILIA MARIA o EMILIA GREGORIA MARIA SIENRA TOURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14036 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LA BUONORA o LA BUONORA GRECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14037 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUST DANTE o FAUST D. ZAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14039 Set 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GIORDANO, la de SANTIAGO GIORDANO, la de MARIANA o MARIANA CATALINA CRESTA DE GIORDANO o MARIANA CRESPO DE GIORDANO o MARIA CRESPO DE GIORDANO o MARIANA EVESTA DE GIORDANO y la de ANGELA GIORDANO DE TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 13945 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIRANDA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 5 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13878 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1956.— Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13795 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BRUNO VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 13794 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA PEREYRA DE CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13844 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13663 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o ADELINA CELIA BENITA PUCCI DE NIETO CLAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, — Montevideo, Agosto 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13562 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DIAZ DE PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13563 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTORESCO PINTORE o PINDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13281 Set.14-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CINI o CINI ZOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 12 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 30 pub. 12156 Ag.30-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GARCIA o GARCIA MENENDEZ DE BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 12300 Set.1.o-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO o SIXTO DOTTA CASTAGNETO o CASTAÑETO o CASTAGNETTI o CASTAGNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14165 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENUINO o GENUINO. MARIA RODRIGUEZ MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14199 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VELAZQUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14231 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDO SEQUEIRA y de CASIMIRA DELICIA o FELICIA SEQUEIRA RAMOS o CEQUEIRA RAMOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 13990 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PINILLOS o PINILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Julio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14016 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SILVA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14017 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MOSZKOVICZ o MOSKOVICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1956 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14018 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO STRONATTI o JUAN ANTONIO RUDECINDO STRONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14015 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13944 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) (C.C.) 9|pub. 32915 Set.24-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13877 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BARATTE o JUAN BAUTISTA BARATTE o PEDRO BARATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 13659 Set.20-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13616 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MESA BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13593 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAMIAN PUEY o DAMIAN PUEY o DAMIAN PUEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13157 Set.13-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODIÑO DE LELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12936 Set.10-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS MARTIN o MARTIN ELIAS GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 12755 Set.7-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BUKOVEC o BUKEVEC o BUKOVES MITEMBACHER o MITEMBACHER DE MOKOLICZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentesco o vocación hereditaria, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia y nombrar curador de la misma, ante este Juzgado, calle Solís N.o 1466, segundo piso. — Irma Rodríguez de Panario, Act.
1) $24.00 20|pub. 11896 Ag.24-v.set.5.
Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DUVAL o DUBAL ALEMAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, Solís 1465, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — Irma R. de Panario, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 13792 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de Abril de 1956. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria.
1) $ 12.00 10|pub. 13603 Set.19-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 17.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA CASTRO DE SEHARA (o CIARA) y de don EDUARDO SEHARA CIARA o SIARA PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1956. — Zulma L. Marino Uthurburu, Escribana.
1) $12.00 10|pub. 14026 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO DE LA PAZ DE LA 24ª SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24ª Sección, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don OLIVIO PIRIZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1953. — María del C. Orellano.
1) $12 00 10|pub. 13970 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE BOTTARINI MELANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1956. — María del C. Orellano.
1) $ 12.00 10|pub. 13617 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA DE CAZOT o RAFAELA ESTER VARELA DE CAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14163 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO BARRETO o BARRETO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 4 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14025 Set.25-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VICENTE ASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 4 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 12 00 10|pub. 13581 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN MITEFF RADEFF o IVAN MITIEFF RADEFF o JUAN MITEF RADEF, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1956. — Guillermo A Ramos, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub 13582 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezaan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 4 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13583 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PEDRO o PEDRO BRIGNON o BRIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Agosto de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10,pub. 13587 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10,pub. 13927 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL DIAZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13928 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JUAN TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13929 Set.22-v. oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BURGUEÑO o SOFIA MARGARITA BURGUEÑO DE SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13930 Set.22-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzvado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto
1) $ 12.00 10|pub. 13584 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSTAQUIA PRESA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 7 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13642 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ETCHEVERRY o ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 15 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13594 Set.19-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la 7.a Sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE RODRIGUEZ UMPIERREZ, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, Agosto 21 de 1956. — Juan R Leites, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 14014 Set.25-oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de FIORI ABRANTI PEDRO RIG'ERY BOTTI BABOT o FIORAVANTI PEDRO BOTTI y DIONISIA GISLENA BOTTI BABOT o GISLENA DIONISIA BOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14202 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VITAL FEIJO o FRANCISCO FEIJO o FRANCISCO VITAL FEIYOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14141 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, José Mª Betancor Colacio (suplente), se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 15 de 1956. — José Mª Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13705 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 11 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario
1) $ 12.00 10|pub. 13619 Set.19-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo José Mª Bentancor (suplente) se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 10 de 1956. — José Mª Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 12.00 10,pub. 13585 Set.-19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORTAZAR DE MENDIVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14162 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIDNEY WILCOX RICKETTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 14104 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS o LUIS ALEJANDRO COCCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 17 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14105 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $ 8.00 10 pub. 14106 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PUEBLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 14107 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO PEDRO o UMBERTO o PEDRO CANALE y ESCOLASTICA o GUILLERMINA VERA DE CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Agosto de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13766 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LEON CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1956. — Eulogio Gadea Díaz, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10,pub. 13576 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA JAHIER DE RIVOIR o RIVOIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub 13577 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 13769 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FROILAN PLACIDO BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.05 10|pub. 13770 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ENRIQUE o ENRIQUE CARMELO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Agosto de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 13771 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ... o BARGAS o VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de Setiembre de 1956. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13772 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FELIPE TRUCIDO y de doña PILAR RODALES DE TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Setiembre 5 de 1956.— Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $12 00 10|pub. 13839 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RIVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 17 de 1956 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14211 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ARMANDO GONZALEZ BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 19 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14212 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CHALELA o CHALELA MAGUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14213 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO o DALMIRO ESTANISLAO VERDIA o BERDIAS y de CECILIA o CECILIA CARMEN FRANCO DE BERDIAS o VERDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14214 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o DOMINGO ADOLFO GALANE o GALANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 30 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13831 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA FERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 3 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13832 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 7 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13833 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRICOLO PAPALEO o PAPALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 5 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13834 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS EDUARDO CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 30 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13335 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 8 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13836 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13837 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13838 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña APOLONIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14201 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA NICOLASA DRAGO o NICOLASA FRANCISCA ADELA DRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13604 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA PENNACHIO DE TORRES o MARGARITA MARIA PENNACHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 4 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $ 16.00 10|pub. 13613 Set.19-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOLEDAD GARCIA DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13615 Set.19-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA WENCESLADA ARRECHE DE CEJAS o JUANA WENCESLADA o JUANA ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1956. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $ 12.00 10pub. 13614 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA o EMETERIA DOLORES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13755 Set.28-v.nov.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO NOGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Setiembre de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14182 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Setiembre de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14007 Set.25-v.oct.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ROCA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13754 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Maldonado, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ, ROMAN AQUINO y EUFRASIA o EUFRACIA PLADA DE AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 17 de 1956. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13753 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14215 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GENARO IRURUETA o YRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1956. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1). $ 12.00 10|pub. 14113 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA CABILLON DE CACHENOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1956. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 14114 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO LUCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14115 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA INOCENCIA LOPEZ, JUAN RAMON LOPEZ, CLARA LOPEZ DE ZAPATA, PEDRO TOMAS o TOMAS PEDRO LOPEZ y JUAN RAMON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1956. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14116 Set.27-v.oct.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ALBINA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental (artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, Agosto 14 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) (D. 21|7|54) 20|pub. 32549 Ag.22-v.set.3. Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANASTACIO GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 23 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 14117 Set.27-v.oct.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, es hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SPOLITA, citándose a todos los que se consi-

deren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Setiembre 5 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13748 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 12 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13635 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIMÉNEZ o JIMÉNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 10 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13781 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13784 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o JUSTIMIANA o LORENZA JUSTINIANA FEO DE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12 00 10|pub 13785 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BRUM DA SILVEIRA o BRUN DA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10,pub 13786 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATTANAZIO o ATANASIO FERRÓN o ATHNASIO FERRAÕ o ATANACIO DA SILVA FERRÓN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12 00 10 pub. 13764 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 10 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13782 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO GONZALEZ SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13783 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LINA FROS DE FROS o ANALINA CLOTILDE FROS DE FROS o ANALINA DA ROSA FROS DE FROS o ANA LINA DA ROSA FROS DE FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 11 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 13573 Set 19 v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 12 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 13574 Set.19-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de este Departamento, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BORGES PIREZ MACIEL o FRANCISCO PIREZ MACIEL, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Rivera, Abril 9 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13730 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10,pub. 13874 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN OYARVIDE GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 11 de 1956 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10 pub. 13873 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BRIGIDA o BRIGIDA VICENTE DE CALVETE o CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 3 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12 00 10.pub. 13872 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MOTTA NIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13871 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME FELLO o FEIJOO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 30 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13869 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO AGUSTIN MAURICIO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10.pub. 13870 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Setiembre 5 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13868 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO OSANO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Agosto 30 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adj. junto.
1) $ 12.00 10 pub. 13867 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA FRANCISCA PEREIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos con los justificativos del caso. — Lascano, Setiembre 19 de 1956. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14047 Set.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones PRELIASCO (FELIPE GIL) PRELIASCO (SILVERIA JOSEFINA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 7 de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 14145 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Abril de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13961 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ALEJANDRO CAVALLO o CABALLO o CAVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1956.—Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13960 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONCALVEZ CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1956. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GUSTAVO VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13759 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13761 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES CUADRO DE MENGHI o EDUVIGES CARLOTA CUADRO DE MENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 18 de 1956. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14053 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DALIA DE CORBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 18 de 1956. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub 14054 Set.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR PIERRI y de CLORINDA PIERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1956. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13861 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FERNANDEZ IRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 17 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario
1) $12.00 10|pub. 13760 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO MUSSI FELIX o FORTUNATO MUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 16 de 1956. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13660 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO HOENINGHAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 17 de 1956. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13661 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ECHAGüE, citándose a los herederos, y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 27 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13644 Set.19-v.set.29.

JUGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO CECILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1956. — Alda V. Thévenet, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14052 Set.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Ramona CLARISA ALVAREZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13980 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 14 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13979 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 12 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13686 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIANA TORRES MARTINEZ DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13692 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o LUCIANO JESUS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13693 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA PACHECO DE BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13694 Set.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PUGLIESE TOSCANO o DONATO T. PUGLIESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 3 de 1956. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13691 Set.20-v.oct.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO OSTAZO y EXEQUIELA ARREJURIA DE OSTAZO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Setiembre 6 de 1956. — Dr. Fernando Cristar Del Valle, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13695 Set.20-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RISSO DE PIAZZE o JUSTINA SOFIA RISSO DE PIAZZE o PIAZZI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 15 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14044 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DARDEN DE ECHECONANIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 17 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14045 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETA o ANACLETA SOFIA GUERRERO y de LUIS ERNESTO GUERRERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 19 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14046 Set.26-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 13 de 1956. — Mario Echenique, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13709 Set.20-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14183 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTESDEOCA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 18 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14184 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EVANGELISTA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 18 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14186 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVEZ DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14187 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CLERICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14188 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14189 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMA LEGELEN DE SANCHEZ y MANUEL ANTONIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de Agosto de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13856 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GURIDI o JOSE GURIDI y de ANTONIO MAXIMIAMO o ANTONIO MAXIMINO o ANTONIO GURIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 17 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13858 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 13855 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VELAZQUEZ PORTELA o TOMAS CARRIQUI, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1956. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
1) $8.00 10|pub. 14185 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de "LEANDRO VALLEJOS" o VALLEJO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de Agosto de 1956. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
1) $ 8.00 10|pub. 13857 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA SAAVEDRA DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13815 Set.21-v.oct.2.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA FRIDAM COMERCIAL INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Octubre de 1956, a la hora 10, en su sede social de la Avda. 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1953, 1954, 1955 y 1956; 2.o) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
3) $11.20 7|pub. 13851 Set.22-v.set.29.

NAVIPACK INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se rea-

lizará el día 4 de Octubre de 1956, a la hora 10 y 45, en su sede social de la Avda. 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la situación comercial y legal de la Sociedad; 2.o) Eventual disolución de la sociedad.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 11.20 7|pub. 13852 Set.22-v.set.29.

ITURRAT Y LITMAN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a realizarse el próximo viernes 5 de Octubre a las 10 y 30 horas, en el local de su sede social sito en Avda. Agraciada Nº 1501, y a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1956; 3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o los certificados bancarios correspondientes. — El Directorio.

3) $19.20 8|pub. 13978 Set.24-v.oct.2.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "Textil Industrial S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de Octubre de 1956 a las 11 horas en el local social, Avenida General Flores N.o 4477, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de los balances de situación y de resultados y de la memoria respectiva que corresponden al período vencido el 30 de Junio ppdo., y el informe del Síndico (artículo 23 inc. A); 2.o Elección de 6 Directores titulares y suplentes respectivos (artículo 28); 3.o Elección de Síndico y suplente (artículo 41); 4.o Resolver sobre devaluación de las acciones y eventual reposición total o parcial del capital; pudiéndose adoptar cualquier solución; 5.o Designación de tres accionistas o mandatarios presentes para integrar la mesa de escrutinio y firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que de acuerdo con los Estatutos Sociales los señores accionistas para su concurrencia a la asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, Avenida General Flores N.o 4477 con antelación de tres días al fijado para la asamblea, las acciones o certificados de depósito bancario en que conste la cantidad y el número de dichas acciones para obtener las constancias que lo habiliten para su asistencia a la asamblea a que se convoca; B) De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales esta convocatoria tiene el carácter de única, ya que si pasada media hora de la fijada para el acto, éste no se hubiese iniciado por falta de quórum, la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 33.00 5|pub. 14071 Set.26-v.oct.1.o.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.
5.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17, 25 apartado 2 y 28 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1956 a las 15 horas, en nuestro local social calle Bartolomé Mitre Nº 1550, para considerar y aprobar los siguientes asuntos:

1º Autorizar al Directorio a vender al Municipio de Montevideo, el inmueble padrón número 4000, expropiado por la Comisión Financiera de la Rambla Sur; 2º Autorizar al Directorio a vender el inmueble propiedad de la sociedad, padrón Nº 54716; 3º Autorizar al Directorio, si lo considera conveniente, a la obtención de un préstamo hipotecario con garantía de los inmuebles propiedad de la sociedad, padrones Nos. 4635, 4636, 4641 y 4642.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según lo establece el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — El Directorio

3) $32.00 10|pub. 13974 Set.24-v.oct.4.

NAVIERA OLIMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Naviera Olimar S. A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general, que se celebrará el día 15 de Octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Piedras Nº 425, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado al 30 de Junio de 1956; 2º Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico; 3º Designación de tres titulares y dos suplentes para constituir el Directorio durante el ejercicio 1956|57; 4º Designar Síndicos titular y suplente por el ejercicio 1956,57; 5º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones. — El Directorio.

3) $22.40 8|pub. 13955 Set.24-v.oct.2.

OESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Octubre a la hora 9 y 30 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $11.20 7|pub. 13949 Set.24-v.oct.1º

NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Octubre a la hora 9 y 45 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $11.20 7|pub. 13950 Set.24-v.oct.1º

SANTA JUANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Octubre a la hora 10 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $11.20 7|pub. 13951 Set.24-v.oct.1º

SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Octubre a la hora 10 y 15 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $11.20 7|pub. 13952 Set.24-v.oct.1º

FRONTEX S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1956 a la hora 10 y 30 en el local de la Plaza Zabala 381 de la ciudad de Montevideo a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º Designación de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio; 3º Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 21, por el cual deben depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al acto. — Setiembre 21 de 1956. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 14136 Set.27-v.set.29.

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Ediciones Pueblos Unidos S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1956, a las 19.30 horas, en su local social calle Tacuarembó 1494, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo preceptuado en el artículo 32 de los estatutos sociales. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — El Directorio.

3) $12.00 5|pub. 14151 Set.27-v.oct.2.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de "Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A." y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 17 de Octubre de 1956 a la hora 9 y 30 en primera convocatoria o a las 10 en segunda, en Dr. Isabelino Bosch Nº 2575, piso 1.1 con el siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2º Determinación del número de Directores que desempeñarán sus funciones en el próximo ejercicio y designación de los mismos; 3º Designación de Síndico titular y suplente; 4º Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, o en su caso, el certificado de depósito de las mismas en Casa Bancaria o Comercial, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha del acto (artículo 26 de los estatutos). Podrán los accionistas hacerse representar por apoderado mediante carta-poder (artículo 28 de estatutos).

3) $28.00 10|pub. 14142 Set.27-v.oct.2.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

De conformidad con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 1956 a la hora 17 en la Bolsa de Comercio, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Adopción de las disposiciones preliminares que corresponden de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos; 2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimo octavo ejercicio económico de la Compañía; 3º Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos; 4º Nombrar el Síndico y su suplente y establecer su remuneración por el décimo noveno ejercicio; 5º Designar dos asambleístas encargados de firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 35 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado bancario en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, en horas de Banco, cerrándose la inscripción el día 8 de Octubre de 1956 a la hora 17. — Montevideo, Setiembre de 1956. — El Directorio.

3) $28.80 8|pub. 14111 Set.27-v.oct.5.

HIELOGAS S. A.

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos Sociales se convoca a los tenedores de acciones para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 20 de Octubre de 1956, a las once horas, en la Sede Social, Camino Tomás Tomkinson N.o 1468, para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1955|56; B) Elección de nueve Directores y sus suplentes respectivos; C) Designación de Síndico y suplente; D) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, hasta el 17 de Octubre, quien les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrá derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta-poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto.

Se recuerda a los señores accionistas: 1) Que cada $ 5.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos; 2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes; 3) Inciso A), artículo 23. Que las asambleas constituídas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos, sin excepción disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — El Directorio

3) $ 16.20 3|pub. 14197 Set.28-v.oct.1.o.

MOBALTEX SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de Mobaltex S A. de acuerdo al artículo 21 de sus Estatutos convoca a los accionistas a asamblea general a realizarse en su local social, sito Kilómetro 123, Radial Carretera a Nueva Helvecia, el domingo 14 de Octubre a las 10 horas, considerándose el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance de situación, cuenta de resultados e informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1956; 2.o Remuneración del Síndico según artículo 22 de los estatutos; 3.o Estado de las actuaciones de arrendamiento fábrica, venta o disolución de la sociedad; 4.o Fraccionamiento y venta de terrenos no utilizables en la explotación; 5.o Designación del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio; 6.o Designar a un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad, hasta 72 horas de la que se haya fijado para la reunión y recibirán los recaudos correspondientes (artículo 31 de los estatutos). — El Directorio.

3) $ 18.00 3|pub. 14192 Set.28-v.oct.1.o

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

El señor JOSE GHERZO, usuario del sepulcro Nº 2.195 del Cementerio del Buceo, solicita depositar en el Osario General procedente de aquel panteón, los restos de: Juan Poggi, Gerardo Zabala, Graciana S. de González, Aurora González, Francisco Cantedo, Guillermo Giribaldi, Francisco de Asís Cory Bros, Manuel Borla, Antonio B Santana, Octavio Sosa, Gregoria Pérez Bentancor, Isolina C. B. de Lavalle, Juan Dispuesto, Francisco Nigro, Jesús Muniz, Luisa Hernández de Miranda, Juan Galdolfo de Sicardi, Celmira A. de Benini, Alfredo Viera, Magdalena S. de Casterá, Rosalía Sant Martín de Caurmont, Severino A. Varela, Sebastián Fraga, Juana Franco de Fraga, Florentina De León de Amato, Ernestina González, Cayetano Geraldo, Gerardo Horacio Peri, Emilia C. de Viglienzone, Teresa Barattini, Felicia Gallardi, Pedro González, Rafael Pons, Juana Clavijo de Pons, Lucía Laguardia de Pepe, Carmen M. de Bermúdez, Josefa L. de Ríos, Roberto Milino, Josefa L. Migliano de Oria, José Sosa Duarte, Angela C. de Pola, Carmen Regueira de Veiga, Petrona C. de Morales, Nicolás Casal, María P. de Ferrari, Urbana Curbelo, Emilia A. de Sfeiz, Matilde Bonilla de Landaburo, Cirio Giménez, Antonio Hernández, Blanca Azucena Maya, Rosa Traverso de Caprile, Carmen Cela, Rafaela Acosta, Ramón A. Bruno, Ramón Santillán, Teresa F. de Pollero, Josefa Turias de Bermúdez, Amelia Viglino, Carmen Casal de Ronzone, Teresa D. de Cristina, Vicenta Pierini, Rufina Cabrera de Hernández, Plácida Santos, Laura Piria, José Arcieri, María Forti de Geno, José Bamondi, Dolores Rama, Antonio Silvestro, Teresa Veglio, Dolores P. de Matto, Jacinta A. de Bueno, Francisco Polero, Rosa Novo de Carballeira, Pascual Figurelli, Dolores Rodríguez, María Caruso de Grecco, Manuel Mesa Tardío, Adán Alvarez, José Charquero Gadea, Raúl Lacruz, Tomasa Vázquez, Juan Riera, Ignacia Ferré, Máximo Lamela Labraga, Juana Cardozo de Silva, Angel Russo, María Antonia G. de Lorenzo, Carmela V. de Vauro, María Josefina Ituarte, Leopoldina Candiota, Juan Rozzo, Miguel Franco, María M. de Cotelo, Julio Guzmán, María Elena Vallarino, Juan Poggi, María M. de Masique, Angel Larrañaga, Juana Cruz, José Lumenas, María Estevarrenade Carleo, Juan Luciano Amaro, Ramón de los Santos, María De Luca de Montano, Pascual Dagrone, Alejandro Pérez, Rosa P. de Rossi, Concepción Amaro, Dolores Pérez de Veglio, Sixto Moreno, Antonio Palacios, Benito Lage, Pedro Caprile, Angela Cravea, Juan Olivera, Pastora Moreira, Estefanía Larrosa de Sosa, Lucía Luzardi de Hengues, Teodoro Vivas, Josefa Seller de Spacil, Antonio Hilario González, Cornelio Callario, Silvina Barrera, José Suárez, Quintín Acosta, Diego Gerez, Rosa Martínez de Acosta, Donato Perello, Leonarda O. de Miranda, Juana Cáceres de Rodríguez, Andrés Vicente Bellón, Pascual Valdez, Tránsita P. de Pedrita, Juana Hernández de Birriel, Clara Daluz, Basilio Vera, Carmen M. Casoux, Nicolasa Acevedo, Juan María Eusebio Pena, Ramón Moure, Antonia R. de Durán, Isabel Martínez de Castilla, Celia Bello, Francisco Caunsoli, René Sama, Natividad Espana, Carmen Servantes de Otero, Rafael Fernández, Magdalena G. de Piria, Rosa Rodríguez, Roberto Gallardo, José B. Tabarez, María P. de Minetti, Evaristo Muiños, Rómulo Felipe Capuano, Fructuoso Espeleta Miggone, Domingo Rossi, Angela Gorge, Joaquina Vera, Gertrudes Rodríguez de Fort, José María Cotelo, Bartolomé Cerrutti, Julio Rodríguez, Clementina Dotta de Doveri, Agueda C. de Cafaro, Petrona Hernández, Pelegrina E. de Rodríguez, José Abelenda, Constancia A. de López, Miguelina Perrone, Federico Ciambroni, Pedro Muñiz Fernández, Antonio Tedene, Vicente Troncone, Gerónimo Silve, Amanda Uriarte, María Rivas, Elida De León, Aurora Margarita González, Pedro Lorenzo González, Agustín Cámpora Adela Candela de Pérez, Ramón Hernández, Antonia C. de Merlo, Carmen Cabrera, José Barbé, Inocencia López, Magdalena Bula de Correales, Luis Giacordi, Vicenta Dinapolis, Juan R. Igorriola, María Ponciolo, Flor González, Carmen A. de Mercaut, José Bo, Antonio Rappalini, Asdrúbal Alonso, Antonio Gallo, Juan Gallo, María Aldao, Ema Minini de Paternostro, Luis Schiacapane, Juan Martín, Domingo Plá, Esperanza Freire, Adela Rivero, Héctor Scaranelle, Francisca Ramos de Lázaro, María Della Camián, Magdalena Ch. de Pierini, Juana Murdi de Núñez, Candelaria Castello de Tornatti, Guillermo Recagno, Felipe Stéfano, Gina Geloso, Gabriela María de Montes, Juana Montero de Castillo, Juan F Suárez, Carmelo Soria, Domingo Bravo, Corina María de la Fuente, Carlota Zappata de Giusta, Olivia R. de Tabares, Miguel Mutarelli, Julio Lategui, Ramona B. de Campaña, Leoncio Lorenzo, Juana E Hering, Carmen Esmoris de Gontade, Juan Varela, Soledad del Río, Cayetano Ricotta, Leonidas Aguiar, Francisco D'Angelo, Juan Pedro Flores, María Huertas de Etchepare, Fany F. de Sampayo, Ismael Méndez, José Bosch, Francisco Sanabria, Adolfo Rueda, Manuela Valdez, Ramón W. de León, Orlando Piñeiro, Yamandú Centurión, Marta Casas, Adela Barneg, Juana Castro de Bauzá, Antonia B. de Alfonso, Juan Comas, N N. Adriano Alvez, Salvador Sanna, Ernesto Polverini, José Delvia, Martín Echepare, Brígida Pintos, José Lombardo, Juan Luro, Ascensión García, Carlota González de Figuerón, María E. Rovira, Manuela Silva, 2 urnas sin chapa y Salvador Sena.

Se previene a quien se crea con derecho a los mismos que tiene noventa (90) días para darle otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de Junio de 1956. — La Dirección.

4) $1.152.00 90|pub. 8855 Jn.21-v.oct.5.

Se ha presentado don ALFONSO ARCOS MONDINO, cesionario del nicho 230 del Cementerio Buceo, solicitando se expida título duplicado a favor de la primitiva titular doña María Badan de Brisoni. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días (90) para interponer recurso. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 10228 Jl.27-v.nov.12.

Habiéndose presentado ante esta repartición doña MARIA OFELIA NAVEIRA GARCIA, solicitando se expida título duplicado del sepulcro Nº 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo que fué extendido a nombre de María Ofelia Naveira de Del Cioppo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos al expresado local, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer recursos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Agosto 7 de 1956. — La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 11152 Ag.13-v.nov.28.

Se ha presentado el señor Carlos Pérez Montero, solicitando se expida a nombre de SEBASTINANA S. DE VILAZA, títulos duplicados de los nichos números 1.084, 1.088 y 1.089 del primer cuerpo del cementerio Central, por haberse extraviado los primitivos; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados locales, que tienen noventa (90) días para interponer reparos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 13826 Set.21-v.en.9.

Se ha presentado doña Anunziata Liberatore de Vilaza solicitando se expida a nombre de Sebastiana S. de Vilaza título duplicado del nicho 1.090 del primer cuerpo del cementerio Central, por haberse extraviado el primitivo; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reparos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 13827 Set.21-v.en.9.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Naír C. Taroco Goyret c|RUBENS PIRAS GINELLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 52 F.o 470), se hace saber que por resolución del día 20 de Agosto de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Rubens Piras Ginella y Naír Taroco Goyret, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 13775 Set.21-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Guillermo Bengoli contra CATALINA HARTMANN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 483, se hace saber que por resolución del día 30 de Agosto de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guillermo Bongoli y Catalina Hartmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $32.00 20|pub. 13236 Set.13-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "DELIA SAN ROMAN y JOSE AVELINO DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 388), se hace saber que por resolución del día 21 de Julio de 1956, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, existente entre José Avelino Díaz y Delia San Román, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 13135 Set.13-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "MANUEL LUIS PASTORINI CASTELLA y DELIA VICENTA GASCUE CENOZ". Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, L.o 51, F.o 533, se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Luis Pastorini Castella y Delia Vicenta Gascue Cenoz, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.873 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 48.00 20|pub. 14227 Set.23-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olga Cabral de Rumbo contra CARLOS MANUEL RUMBO disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 51, F.o 463, se hace saber que por resolución de fecha 22 de agosto de 1956 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Olga Cabral de Rumbo y Carlos Manuel Rumbo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 48.00 20|pub. 13986 Set.24-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBEN PARODI y MYRIAM KLINGER DE PARODI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 501, se hace saber que por resolución de fecha 23 de Agosto de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Ruben Parodi y Myriam o Myriam Adelaida Klinger o Klinger de Parodi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 13898 Set.22-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Roque Alfonso González contra AURORA RODRIGUEZ MERCAPIDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lº 51, Fº 344)", se hace saber que por resolución de fecha 17 de Mayo último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Roque Alfonso González Rodríguez y Aurora Rodríguez Mercapide, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 13915 Set.22-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN BIGONI y MARIA VIRGINIA MILAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 50 F.o 450, se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Bigoni y María Virginia Milán, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7º de la Ley número 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13741 Set.21-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberto Aguirre contra MARIA OFELIA TABAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 525), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Roberto Aguirre y María Ofelia Tabárez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 13653 Set.19-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WALTER FELIPE POZZI GENTA y ESTELA VIVO BELTRAMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 51 F.o 501), se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Walter Felipe Pozzi Genta y Estela Vivo Beltramo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13121 Set.12-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA CELICA RABINO KLAPPENBACH DE CANESSA y JULIO CESAR CANESSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 51 F.o 523, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Célica Rabino Klappenbach de Canessa y Julio César Canessa, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13117 Set.12-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESTHER LAFERRARA y JOSE PEDRO AMORIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 49 F.o 594, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1954 se ha dispuesto la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal de José Pedro Amorín y María Esther Laferrara, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1956. — Sebastián C. Vallejo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13043 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "YERLE, ELOY FERNANDO y TROTTA, MARIA ANGELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 54, F.o 232", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Eloy Fernando Yerle Zorzut y María Angela Trotta Giordano, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 19 de 1956 — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $ 48.00 20|pub. 14164 Set.28-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ DEL CAMPO, RAFAEL y AROCENA, MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 54, F.o 233", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Rafael Muñoz Del Campo y María Mercedes Arocena Folle, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592 943 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956). — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13446 Set.21-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "SIQUEIRA DE SECCO DAURA y SECCO FERNANDO ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 53 Folio 583), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Fernando Alberto Secco Aparicio y Daura Siqueira Da Costa y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Mayo 3 de 1956.— Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 13079 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por resolución de fecha 8 de Junio de 1956, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NICOLAS ASDRUBAL GUIDO y NERY MARGOT SAN MARTIN, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7º de la ley Nº 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13651 Set.19-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "Ziminoj o Ziminog, Elita contra JUAN WASZEZUK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Elita Ziminoj o Ziminog y Juan Waszezuk, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 14225 Set.28-v.oct.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Valentín, Dominga contra ALONZO, JOSE ANTONIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Dóminga Valentín y José Antonio Alonzo, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32 00 20|pub. 13742 Set.21-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Collazo de David, Blanca contra DAVID, LEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Blanca o Blanca Iris Collazo y Leo David, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13729 Set.20-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RONCAGLIOLO, JOSE MANUEL y LONGINOTTI, SOFIA CAROLINA. Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la liquidación de la disuelta sociedad conyugal de José Manuel Roncagliolo y Sofía Carolina Longinotti y que se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley de 18|IX|946). — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13326 Set.14-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TENEMBAUM, SAMUEL MOISES y CHERMAN RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Samuel Moisés Tenenbaum o Tenembaum y Raquel Cherman, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13115 Set.12-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Baccino de Leiza, Angela con LEIZA, SANDALIO L. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Angela o Angela Aída Baccino y Sandalio L. Leiza, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 12803 Set.8-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Francisco Pons contra EMILIA PIRRI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42, Folio 95", se hace saber que con fecha 14 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Pons y Emilia Pirri. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 13864 Set.22-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ZULMA DEUS VARELA y CARLOS DIAZ PAGES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 42, F.o 17", se hace saber que con fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Díaz Pages y Zulma Deus Varela. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13445 Set.19-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA LAURA GENDE y PEDRO HUGO AGUIRRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 42, F.o 70", se hace saber que con fecha 13 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Hugo Aguirre y María Laura Gende En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 13413 Set.15-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MELCHOR AVELINO PACHECO y SARA MARIA ALVAREZ REYES DE PACHECO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 41 F.o 541, se hace saber que con fecha 28 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Melchor Avelino Pacheco y Sara María Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7 o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40 00 20 pub. 13033 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "Fermín Alfredo Barcño contra MARIA RENEE SILVA. Disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal (L° 4, F° 37, N° 830)" se hace público que con fecha 23 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Fermín Alfredo Bareño y María Renée Silva, citándose y emplazándose a interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Agosto 29 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14118 Set.27-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges TULIO LATINO BADANO CALVINI y EDITA EVANGELINA CERRUTTI CHA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de Setiembre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 14103 Set.27-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "ALBERTO PRIETO y ANGELA F. GOMEZ DE PRIETO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 28, F.o 133), se hace saber que por resolución de fecha ocho de setiembre actual, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Alberto Prieto y doña Angela Faustina Gómez de Prieto, y se ha mandato citara a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 11 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $ 40.00 20.pub. 14219 Set.28-v.oct.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "IDILIO CAPEZZOLO y PETRONILA A. OXLEY DE CAPEZZOLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L° 28, F° 121), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Agosto último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Idilio Capezzolo y doña Petronila A. Oxley de Capezzolo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 4 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13606 Set.19-v.oct.11.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "María E. Ferrada de Tompson con RONALD E. TOMPSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, L.o 28, F.o 116", se hace saber que por resolución de fecha Agosto 24 del año en curso, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Ronald Edgard Tompson Conway y doña María Elena Ferrada de Tompson, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 29 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13327 Set.15-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ ARRIVILLAGA, CARLOS MARIA y MONTAÑES LILIA ADRIANA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 10, F.o 84)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Carlos María Hernández Arrivillaga y Lilia Adriana Montañés, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren, (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 12 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 48.00 20|pub. 13948 Set.24-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "José Manuel Alejo Márquez c|. TERESA ELENA RODRIGUEZ DE MARQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 40.00 20|pub. 12793 Set.8-v.oct 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "Nieto de Vergara Siria con NATALIO LUCAS VERGARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 22, N° 638. Folio 404)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges Siria Nieto de Vergara y Natalio Lucas Vergara, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13932 Set.22-v.oct.16.

6—Disoluciones de Sociedades

"MUJICA Hnos."

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "MUJICA o MUGICA HNOS.", establecida con comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en la calle César Cantú 3908, desligándose de la misma en el día de la fecha el señor Héctor Alberto Mujica o Mugica; haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Jorge Isaac Mujica o Mugica. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956.
6) $32.00 20|pub. 13027 Set.11-v.oct. 3.

"VILA Y ZORZOLI"

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que desde el mes de Mayo de 1955, se encuentra totalmente disuelta la sociedad "Vila y Zorzoli" con sede en esta ciudad y que se había constituído para explotar el ramo de Lavadero, la cual formaban el señor Antonio Vila Vila y el señor Enrique Carlos Zorzoli. Domicilio a los efectos de esta disolución calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Agosto de 1956. — ANTONIO VILA VILA. — ENRIQUE CARLOS ZORZOLI.
6) $24.00 20|pub. 12742 Set.7-v.set.29.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280 escritorio 20 disolvimos la sociedad Martínez y González que giraba en esta plaza calle Gobernador Viana 2354 en el ramo de almacén y fermentadas haciéndose cargo del activo el socio Juan González Salgueiro con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1956. — AMANCIO MARTINEZ CARBALLA. — CAMILA GARCIA DE MARTINEZ. — JUAN GONZALEZ SALGUEIRO.
6) $24.00 20|pub. 12900 Set.10-v.oct.2.

"HUART Y RIVERO"

Comunicamos de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto disolver la Sociedad "Huart y Rivero" que con los establecimientos de esta plaza denominados "El Gaucho" y "La Sirena", giraba en los ramos de Tienda, Mercería, Zapatería y Anexos. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el Estudio del escribano Orlando J. Abelar, Sarandí 685. — Melo, 11 de Setiembre de 1956. — RAMON HERMES HUART. — JUAN JOSE RIVERO.
6) $24.00 20|pub. 13320 Set.14-v.oct.6.

"FRIED Y ANDACHT"

Interviniendo Bumesa Auditores y de acuerdo con el artículo 492 del Código de Comercio y Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos resuelto disolver la Sociedad "Fried y Andacht", establecida con comercio en el ramo de Taller de Peletería en la calle Julio Herrera y Obes 1115, desligándose de la misma en el día de hoy el señor Manfred Andacht, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Samuel Fried. Acreedores presentarse en la Oficina actuante, Colonia 844, 4.o piso, dentro del plazo de ley. — Montevideo, Setiembre de 1956. — SAMUEL FRIED. — MANFRED ANDACHT.
6) $32.00 20|pub. 13300 Set.17-v.oct.9.

DO CAMPO Y CIA.

Por escritura que el 11 del corriente autorizó el escribano I. Rodríguez Martín, fué disuelta parcialmente la sociedad Do Campo y Cía. con Canteras de Balasto en La Paz, Departamento de Canelones. Se separó el socio Gabriel Petritz. La sociedad continuará girando bajo el mismo rubro Do Campo y Cía. — Montevideo, Setiembre de 1956. — MARIO DO CAMPO. — DUILIO O. APPRATTO. — GABRIEL PETRITZ.
6) $12.00 10|pub. 13652 Set.19-v.set.29.

"GUALBERTO LA CRUZ Y JUAN J. MANITO"

Se pone en conocimiento que desde Abril 23 de 1956, ha quedado disuelta la Sociedad "Gualberto La Cruz y Juan J. Manito", que en el ramo de Hojalatería giro en la calle General Luna 1226, continuando dicha industria con el señor Gualberto La Cruz, que toma a su cargo activo y pasivo. Acreedores a dicho domicilio, de acuerdo a la ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — JUAN J. MANITO. — GUALBERTO LA CRUZ.
6) $24.00 20|pub. 14008 Set.25-v.oct.18.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Gertrudis Baumann contra ISAAC CABAN. Divorcio por causal" (L° 52, F° 454), se cita, llama y emplaza a don Isaac Caban, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 13595 Set.19-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Ernesto Méndez contra ABELINA IRMA PEREYRA. Div. por causal" (L° 51, Folio 355), se cita, llama y emplaza a doña Abelina Irma Pereyra para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 1?. de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 32782 Set.13-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Julia Prilutzky contra ANTONIO ZINNY. Divorcio unilateral" (L° 52, F° 440), se cita, llama y emplaza a don Antonio Zinny para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 20 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 12165 Ag.30-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Antonio Roda Filso contra ENRIQUETA DOS SANTOS. Divorcio por causal" (L° 52, F° 191), se cita, llama y emplaza a doña Enriqueta dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 21 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 32584 Ag.27-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SARA CALVETTI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 48, F.o 120), y en el de auxiliatoria de pobreza (L.o 48, F.o 122) que le inició ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), su esposo Benjamín Pérez. — Montevideo, Agosto 13 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 32979 Set.2?-v.nov.3.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ALAIDES FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 4° piso), a estar a derecho en el juicio de Divorcio (L.o 49, F.o 4) y en el de Auxiliatoria de Pobreza (Libro 49, F.o 2), que le inició su esposo Bolivar Trelles. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32765 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada e nautos: "Juan Fermín Díaz contra TERESA UBALDO. Divorcio" se cita, llama y emplaba por el término de noventa días a doña

Teresa Ubaldo para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1956. — José Curi Zagia. Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32686 Set.4-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Danieli Dalila contra URIARTE ALFREDO A. Divorcio" (47 699), se cita, llama y emplaza al demandado, don Alfredo Arturo URIARTE REBAUDI, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Agosto 28 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30 pub. 13984 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a doña América Castro, para que comparezca ante dicho Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio (47 238) y en el de auxiliatoria de pobreza (47|228), que le inició su esposo Roberto Casiano Reyes. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30 pub. 32813 Set.14-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Basilio Lubenko contra THAMARA KOOVSHINNKOFF. Divorcio por causal" (L? 21, F? 447, N? 339), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Thamara Koovshinnkoff, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente. — Paysandú, Junio 25 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 10695 Set.7-v.oct.11.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA

Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de enero 26|948 y agosto 10|953.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles 25 de Mayo entre Ansina y Presbítero Bentancor; Ansina entre Artigas y Espinola; para que dentro de término de (30) treinta días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental a notificarse de la cuenta de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 1.o de Setiembre de 1956.
8) $ 60.00 30|pub. 12611 Set.6-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Interino, don Raúl E. Paravis, dictada en el sumario Nº 35, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANDRES MARKIEWICZ y ELIODORO OCAMPOS, para que comparezcan ante la División Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.—Montevideo, dieciocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) $12.00 10|pub. 13919 Set.22-v.oct.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU
Emplazamiento

Se cita y emplaza al chofer de este Centro señor Isaías Corts para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de Octubre de 1936 — Paysandú, 24 de Setiembre de 1956. — Doctor Rómulo Calegari, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32981 Set.28-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| FRANCISCO VISCONTI ROMANO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 365), se emplaza a don Francisco Visconti Romano o a sus sucesores, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 52.654 (cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro), ubicado en la calle Avenida Millán entre Muniz y Puente Arroyo Miguelete: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 29 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32846 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 176.583. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 266), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 176.583 (ciento setenta y seis mil quinientos ochenta y tres), ubicado en la calle Miami entre Servia y Dayman, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Foradjollach Neman: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 18 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32847 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 149 953. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 265), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 149.953 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres), ubicado en la calle Vera entre Cierre y Fray Bentos, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 18 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32848 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 89.909. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 262), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 89.909 (ochenta y nueve mil novecientos nueve), ubicado en la calle M. Lavalleja entre Camino Casavalle y Avenida Peñarol o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Angel Tomasino o Tommasino (hijo): A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C C.) 30|pub. 32849 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 77.677. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 208), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 77.677 (setenta y siete mil seiscientos setenta y siete), ubicado en la calle Santiago Figueredo entre León Pérez y Santiago Sierra, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Lorenzo Justiniano Lezáma: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32850 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 63.797. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 308), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 63.797 (sesenta y tres mil setecientos noventa y siete), ubicado en la calle Mones Roses entre Cooper y Divina Comedia, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Santiago Tavolara o Tovaloza o Tabolera: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 20 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32851 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 23.976. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 207), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 23.976 (veintitrés mil novecientos setenta y seis), ubicado en la calle Río de Janeiro entre Perú y Bélgica, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Ardaitz y Laxague o Lascague: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 18 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32852 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 63.753. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 18 F.o 267), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 63.753 (sesenta y tres mil setecientos cincuenta y tres), ubicado en la calle Mones Roses entre Córcega y Havre, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Enrique Benjamín del Castillo: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32853 Set.18-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don OSCAR EUGENIO REYES, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por la sola voluntad (L.o 42, F.o 59), le ha iniciado doña Dora Gladys Bentancourt, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
8) $36.00 30|pub. 13010 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña AURELIA ALDADO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Delfino Julio Mozart y Sosa de Delfino Aracela contra ALDADO AURELIA. Pérdida de la Patria Potestad 11|274", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
8) $36.00 30|pub. 12355 Set.1º-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 24ª Sección, recaída en los autos caratulados: "Rufina Vallarino de Ruiz Díaz c|FILOMENA RUSSO DE SANTORO. Fijación de alquiler razonable", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncia Golzio Santoro a comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la demanda, citándosele asimismo para la audiencia de conciliación que se realizará el 28 de Diciembre p. v. a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Agosto de 1956. — María del C. Orellano.
8) $48.00 30|pub. 13813 Set.21-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados: "Taran Pedro M. y Luis O c| EMANUEL GROVERMAN. Embargo preventivo" (L.o 41 F.o 38 N.o 665) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Emanuel Groverman, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, llenar el requisito de la conciliación y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 8 de Agosto de 1956 — Guillermo A. Ramos, Actuario.
8) $48.00 30 pub. 12112 Ag.29-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN COSTA AZUL PADRON Nº 435 Juicio ejecutivo" Lº 29, Folio 224, se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular, o a

cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 435, ubicado sobre la línea E de la calle Independencia entre Alfonsina Storni y Gral Lavalleja, y señalado con el Nº 2 de la manzana Nº 11 del Balneario Costa Azul de esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Julio 23 de 1956. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

8) $60 00 30 pub. 11998 Ag.27-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ARCE DOTTI, MARIA DE LOS ANGELES. Venta judicial". (Lº 34, Fº 483), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eulalio E. Arce, Alberto Arce y Horacio Arce, o a sus sucesores a cualquier título o a quienes representen sus derechos, para que comparezcan a estar a derecho en esta demanda por cesasión de condominio respecto de una propiedad inmueble, ubicada en esta primera sección, padrón número 2936, y un terreno y mejoras, situado en esta ciudad, empadronado con el Nº 735, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites, inclusive el requisito de la conciliación — Colonia, 24 de Agosto de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

8) $60.00 30 pub. 13184 Set.13-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MALNERO, AGUSTIN. Venta judicial" (Lº 35, Fº 22), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Salvador Donato Mandaro o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, respecto de una fracción de terreno, con sus alambrados, construcciones y demás mejoras, situada en la primera sección judicial de este Departamento, paraje Real de San Carlos, empadronada con el Nº 2515, señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Aurelio Lacaze de Marzo de 1922, con una superficie de 3 hás. 2020 ms., que linda: ms. 72.30 al Sur, con la fracción Nº 1; igual medida al Norte, con Sucesión Bernardo Larralde; ms. 432.70 al Este, con la fracción Nº 4; y ms. 433 50 al Oeste, con la fracción Nº 2, soportando una servidumbre de paso de 10 ms. de ancho en el límite Sur. — Colonia, 21 de Agosto de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

8) $84.00 30 pub. 12170 Ag.30-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "KOLINSKY, CARLOS. Sucesión" (L.o 9 F.o 256), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados a cualquier título en esta sucesión del causante Carlos Kolinsky para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse curador de la herencia. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 5 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $32.00 20 pub. 13752 Set.21-v.oct.15.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados. "BIBIANA REY DE SETTEMBRI. Incapacidad" (L.o 51; F.o 597), se hace saber al público que por resolución del día 2 de mayo de 1956 se declaró a doña Bibiana Rey de Settembri en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose curador de la misma a don Luis Settembri, a quien se le discernió el cargo con fecha 4 de junio de 1956. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

10) $ 20.00 10 pub. 13942 Set.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de setiembre 1956 en expediente: "RODRIGUEZ CARMEN. Incapacidad" L.o 54, F.o 23, se ha declarado incapaz a Carmen Rodríguez designándose curador de la misma a Máximo Ramón Vega. — Montevideo, 19 de Setiembre 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

10) $ 12.00 10 pub. 14232 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FREIRE DE VARELA, MARIA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 16 de Junio último declarando en estado de incapacidad a doña María Freire de Varela, designándose curadora a su hija legítima María Esther Varela de Castro, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 28 de Agosto ppdo. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

10) $12.00 10 pub. 13744 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARTINEZ DE URÍA, MARIA. Incapacidad" (Lº 39, Fº 125), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Noviembre de 1949, fué declarada en estado de incapacidad doña María Martínez de Uría, designándose curador definitivo a don Julián Uría, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 20 de Diciembre de 1950. — Montevideo, Abril 12 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $12.00 10 pub. 13662 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "GEIDO DELBONO, TERESA. Incapacidad" (Lº 47, Fº 611), se hace saber que por resolución de fecha 29 del mes de Agosto último, dictada en dichos autos, se ha designado curador provisorio de la presunta incapaz Teresa Geido Delbono, al doctor don Estanislao Valdés Olascoaga. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

10) $16.00 10 pub. 13863 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 4 de Setiembre de 1956, se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIS ACOSTA DE BENTANCOR, designándosele curador dativo a don Eustaquio Rodríguez. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Setiembre 24 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

10) $ 12.00 10 pub. 14224 Set.28-v.oct.9.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Mayo 11 de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. RAMON RUBENS BIURRUN con domicilio en la calle Dante 2369, apto. 6 al señor Juez digo: Que a fin de obtener la investidura de escribano, solicito se interrogue a Mario N. Salbarrey y a Herminio Manacorda sobre mi honradez y costumbres morales y se me expida testimonio.—R. R. Biurrun.—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10 pub. 13656 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ISAAC GOLDZTEIN MODELEVICH, constituyendo domicilio en la calle Colonia 876, al señor Juez digo: Que al fin de optar al título de escribano, ofrezco la información de los señores Enrique Laguarda Visillac y Máximo Martínez Vázquez, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Quiera el señor Juez ordenar se reciba la información ofrecida, y otorgarme oportunamente el testimonio correspondiente. Rodolfo I. Goldztein. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $ 20.00 10 pub. 13985 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: NELSON DEL DUCA, constituyendo domicilio en la calle Sarandí Nº 493, 2º piso, ante V. S. se presenta y dice: Que viene a producir información de vida y costumbres, de acuerdo con la ley número 12.156, ofreciendo la prueba testimonial de José Ramón Silva y Washington Tort, domiciliados en Caganchа Nº 2122, apto. 3 y 26 de Marzo Nº 3437, respectivamente, a quienes se les interrogará lo pertinente. Sírvase V. S. acceder a lo que dejo solicitado y será justicia.— Nelson Del Duca.—Y a los efectos solicitados se hace esta publicación. —Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $24.00 10 pub. 13731 Set.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: SIMON A. LUCUIX CIFANI, domiciliado en Rivera 2278, optando al título de Procurador, solicita: Se interrogue a los señores Tomás Indart Orgambide y Milton Cerisola, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y cumplido, se me expida testimonio.—Simón Lucuix Cifani.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $20.00 10 pub. 14149 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE ELBIO PEREZ, constituyendo domicilio en Avenida Agraciada Nº 1532, piso 11, escritorio 15, al señor Juez expresa: I) Que a los efectos de dar cumplimiento a la exigencia del artículo 237, inc. 3º del C.O.T para obtener el título de Procurador y conforme a lo determinado por los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la ley 1.421 viene a solicitar el diligenciamiento de la información de "Honradez y costumbres morales" determinada por dichas disposiciones legales; II) Que a tal efecto propone como testigos a los doctores Publio Vadora y Luis Alberto Sichero Bouret, domiciliados, respectivamente, en Bartolomé Mitre 1356 1er. piso y Agraciada 1532, piso 11, apto. 14, que serán citados hasta por segunda vez y bajo apercibimiento, y serán preguntados: 1º Por las generales de la ley; 2º Informe el testigo sobre la honradez y costumbres morales de quien los presenta a declarar; 3º Dé la razón de sus dichos. Solicita que las cédulas citatorias le sean entregadas; III) Que el pertinente edicto le sea entregado y sea autorizada la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito; IV) Que con citación del Ministerio Público se reciba la información ofrecida y si no hubiere oposición, se apruebe mandándose expedir testimonio, previa liquidación y pago de tributos. — Por lo expuesto, pide: Se sirva el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — José Elbio Pérez". — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $48.00 10 pub. 14080 Set.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BENTANCOUR, RAUL G. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Raúl G. Bentancour, con domicilio en General Flores 318, a usted dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ejidio A. Zunino y Roberto Rostagnol, domiciliados en esta primera sección, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. Acceda el señor Juez a lo solicitado". — (Firmado:) Raúl G. Bentancour. —Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Colonia, 17 de Setiembre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

11) $24.00 10 pub. 14109 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CARDOSO BARBOSA, BARÓN. Información de vida y costumbres". (Lº 35, Fº 90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Barón Cardoso Barbosa, fijando domicilio en la Avda. Gral. Flores 318, a usted digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12 156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Raúl Oliveira y Ledo Anílcar Beltrán, domiciliados en esta ciudad, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. Acceda el señor Juez a lo solicitado.—(Firmado:) Barón Cardoso Barbosa.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 20 de Setiembre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

11) $24.00 10 pub. 14110 Set.27-v.oct.8.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 3.098. — Segundo llamado. — Aranceles de goma sintética — Apertura: 9 de Octubre de 1956, a las 15 horas.

N.o 3.099. — Segundo llamado. — Litografiado de hojalata. — Apertura: 8 de Octubre de 1956, a las 15 horas.
N.o 3.038. — Segundo llamado. — Artículos de higiene y limpieza. — Apertura: 10 de Octubre de 1956, a las 15 horas.
N.o 3.108. — Damajuanas. — Apertura: 11 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32969 Set.27-v.oct.5.

Nº 3.082. — Segundo llamado. — Carbón mineral. — Apertura: 10 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.091. — Segundo llamado. — Una prensa para matriz de perforar vales. — Apertura: 9 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.094. — Segundo llamado. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 8 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.096. — Segundo llamado. — Vajilla y cubiertos. — Apertura: 5 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.107. — Impresión de folletos. — Apertura: 4 de Octubre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32943 Set.26-v.oct.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

C. M. 252|56. — Suministro de aparatos telegráficos. — Apertura: Noviembre 9, hora 15. — Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos).
C. M. 264|56. — Suministro de oxígeno y gas acetileno. — Apertura: Octubre 19, hora 15. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32976 Set.27-v.oct.5.

LICITACION PUBLICA Nº 256|56
Primer llamado
Erección y montaje de 300 (trescientos) vagones cubiertos, de carga

Se llama a licitación pública para contratar el trabajo más arriba mencionado a realizarse de acuerdo con las prescripciones que integran las bases de licitación que se encuentran a la disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Gerencia Administrativa del Organismo, calle La Paz Nº 1095, segundo piso, en horas de Oficina. — Precio de cada ejemplar: $ 5.00. — Recepción y apertura de las propuestas en la Oficina antes citada el día martes 16 (dieciséis) de Octubre de 1956, a las 16 horas. — Informes por el teléfono: 9-09-42. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 32873 Set.19-v.oct.5.

C. M. 189|56. — Tercer y último llamado. — Suministro de Cerda Natural. — Apertura: Octubre 2, hora 15. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 250|56. — Suministro de Abrazaderas Universales. — Apertura: Noviembre 8, hora 15 — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
C. M. 253|56. — Suministro de Artefactos eléctricos. — Apertura: Octubre 9, hora 15. — Valor del pliego $ 4.00 (cuatro pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32908 Set.22-v.oct.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación para los trabajos de reformas para el local de Inspectores del edificio de la sucursal Mercedes. El pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos pueden retirarse en la sección Construcciones y Reparaciones de la Gerencia Técnica, abonando la suma de $ 5.00 el ejemplar.
Apertura de propuestas: Martes 23 de Octubre de 1956, a la hora 16, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Setiembre de 1956. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 32999 Set.28-v.oct.6.

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Llámase a licitación por segunda vez para los trabajos de instalación de calefacción central en el edificio de la Sucursal Salto. El pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos puede retirarse en la Sección Construcciones y Reparaciones de la Gerencia Técnica, abonando la suma de $ 10.00 el ejemplar.
Apertura de propuestas: Jueves 4 de Octubre de 1956 a la hora 16 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, Setiembre de 1956. — La Gerencia General.
12) (C.C) 7|pub. 32916 Set.24-v.oct.1º

Llámase a licitación para el trabajo especializado de impresión en "fang. full" de 264.749 recibos y 173.480 avisos para máquinas tabuladoras "Hollerit" para el año 1957 con los respectivos cambios en las impresiones y en los colores. El pliego de condiciones y memoria descriptiva pueden retirarse en la Sección "Proveeduría", calle Juan Carlos Gómez Nº 1422 en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: Jueves 4 de Octubre de 1956 a la hora 15 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, Setiembre de 1956. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 32917 Set.24-v.oct.1º

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Llámase a licitación para la adquisición de una máquina cortadora-perforadora para cupones de títulos que realice simultáneamente las dos operaciones, o separadamente de una máquina cortadora y otra perforadora.
Pliego de condiciones, memorias descriptivas, informes en la Sección Proveeduría, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422, en horas hábiles de Oficina.
Apertura de propuestas: Lunes 28 de Enero de 1957, hora 16, en la Sala de Actos de la Institución, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, Setiembre de 1956. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 16|pub. 32948 Set.26-v.oct.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación N.o 569. — Segundo llamado. — Mueble archivo para la sección Estadística. — Apertura de las propuestas: 9 de Octubre de 1956, a las 16 horas.
Licitación N.o 573. — 3.000 kilogramos de café Torrado glaseado, para la Central de Servicios Médicos. — Apertura de las propuestas: 11 de Octubre de 1956, a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11 horas.
Los actos de apertura de propuestas se efectuarán en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso). — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32933 Set.25-v.set.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 18.338
Primer llamado

250.000 Fórmulas Nº 1.255 (Recibos "Fan-Full") — Apertura: Miércoles 10 de Octubre de 1956, hora 15.
Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, tercer piso, donde se podrá retirar todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 32994 Set.28-v.oct.9.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública por lo siguiente:
250.000 ejemplares del prospecto ilustrado "No hay como el mate"
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio Nº 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y hora abajo indicados.
PRIMER LLAMADO
3 de Octubre. Hora 15
Licitación para la impresión de 250.000 ejemplares del prospecto ilustrado "No hay como el mate".
Advertencia: La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956.
12) (C.C.) 8|pub. 32902 Set.22-v.oct.1º

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Segundo llamado

N.o 39|56. — Por la adquisición de una prensa hidráulica para mosaicos y baldosas y un disco pulidor de monolítico. — Apertura: 9 de Octubre, hora 15.
N.o 40|56. — Por la adquisición de una máquina tipográfica automática. — Apertura: 10 de Octubre, hora 15.
Pliegos de condiciones gratis, Piedras 482.
12) (C.C.) 5|pub. 33007 Set.28-v.oct.3.

Licitación pública N.o 43|56
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de material para la confección de calzado. — Pliegos gratis. Piedras 482. — Apertura: 3 de Octubre, hora 15.
12) (C.C.) 10|pub. 32936 Set.25-v.oct.5.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 133

Se llama a licitación pública para la compra de 2 (dos) ramas numeradoras con cambio automático de cincuenta números, destinadas a la impresión de timbres con veinte numeradores de repuesto para cada rama, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (primer piso), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 16 de Octubre de 1956, a la hora 15, en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1956. — Benjamín Lefshykoff, Presidente — Juan Carlos Sardá, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 32935 Set.25-v.oct.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública —primer llamado— para la adquisición de un piano vertical con destino a la Escuela "Solar de Artigas", del Paraguay, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 5 de Octubre próximo a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 9|pub. 32945 Set.26-v.oct.5.

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para las obras de reparación del edificio asiento de la Escuela Nº 148, de 2º grado, San Ramón, Departamento de Canelones, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficinas. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo, el día 3 de Octubre próximo a las quince horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 7|pub. 32946 Set.26-v.oct.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION
Cuarta etapa de pavimentación en los Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este

Llámase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de pavimentación con firmes de balasto y tratamientos superficiales bituminosos con cordones de granito y de hormigón en varias calles y avenidas de los Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este, que se detallan en los recaudos contenidos en el proyecto para la pavimentación de la cuarta etapa del plan general de obras en los citados barrios.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 22 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 10.00 con más de cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la apertura de propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado; por tratarse de un primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Setiembre 20 de 1956.— José A. Guerra, Prosecretario.
12) (C.C.) 22|pub. 32949 Set.26-v.oct.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
ADQUISICION DE 10.000 KILOGRAMOS DE MAIZ

1.o) Llámase a licitación para la adquisición de 10.000 kilogramos de maíz, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
2.o) Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 15 del día 15 de Octubre próximo.
3.o) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Setiembre 25 de 1956. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 33004 Set.28-v.oct.3.

ADQUISICION DE 55.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA TIPO ESPECIAL

1.o) Llámase a licitación para la adquisición de 55.000 kilogramos de alfalfa tipo especial, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
2.o) Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 15 del día 17 de Octubre próximo.
3.o) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Setiembre 25 de 1956. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 33005 Set.28-v.oct.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA

N.o 16. — Adquisición de seis (6) escritorios de estructura metálica, de ms. 1.20 por 0.60, con cajonera del mismo material, con tres cajones, al primero con llave. — Noventa y cinco (95) mesas de ms. 1.00 por 0.60, con tapa de cedro, montada en estructura de caño con regatón de goma en los extremos de las patas. — Treinta y dos (32) mesas para máquinas de escribir, de ms. 0.50 por 0.50, en estructura de caño, con apoya-escritos. — Segundo y último llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 15 de Octubre de 1956, a la hora 15.

N.o 17. — Cubertura de techos de dos áreas, de 120 ms. cuadrados cada una, correspondientes a los medios pisos 1.o y 3.o (atrás), con baldosas acústicas colocadas sobre bastidor de madera. — Segundo y último llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 16 de Octubre de 1956, a la hora 15.

N.o 18. — Provisión de ocho (8) cuerpos de guardarropas metálicos individuales de tres (3) ms. de largo por cuarenta centímetros (0.40) de ancho, por dos (2) metros de alto, debiendo tener cada cuerpo diez (10) armarios individuales. — Segundo y último llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 16 de Octubre de 1956, a la hora 16 y 30.

N.o 19. — Instalación de cortinas tipo veneciano, en los frentes de los pisos 1.o, 3.o y 5.o del local sito en la calle Rincón N.o 422. — Segundo y último llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 17 de Octubre de 1956, a la hora 15.

N.o 20. — Instalación de un sistema silencioso de extracción de aire, en las oficinas ubicadas en el edificio de la calle Rincón N.o 422, que comprende: 1.er piso, 2.o piso (atrás), 3.o y 5.o pisos (adelante). — Segundo y último llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 17 de Octubre de 1956, a la hora 16 y 30.

N.o 21. — Provisión de artefactos de iluminación de una capacidad máxima de 200 watts cada uno, a base de lámparas incandescentes o a gas, y de luz fría según la finalidad perseguida. Los artefactos tendrán como función principal la de dispersar la luz y los primeros estarán munidos de lowers concéntricos. — Primer llamado. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: día 18 de Octubre de 1956, a la hora 15.

Los pliegos de condiciones correspondientes a estos llamados a licitación pública, así como planos y croquis, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Agronomía, en días y horas hábiles de oficina.

Los actos de recepción y apertura de las propuestas se realizarán en cada caso en la mencionada Secretaría, sita en la calle Misiones número 1319, en horas y fechas indicadas. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.

12) (C.C.) 3|pub. 33000 Set.28-v.oct.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 9 de Octubre de 1956. — Hora 14 y 30: Licitación N.o 875. Suministro e instalación de elementos para poner en funcionamiento la centralización de oxígeno en el Pabellón Beisso (Hospital Pereira Rossell). CIF y|o Plaza. (Segundo llamado). — Hora 15: Licitación N.o 876. Alcaloides (Monopolio) CIF y|o Plaza. (Segundo llamado).

Martes 23 de Octubre de 1956. — Hora 14 y 15: Licitación N.o 882. Construcción de veredas y cordones de hormigón. Centro Auxiliar Dolores (Soriano). Plaza. (Primer llamado).

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892. — Aviso N.o 287. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1956.

12) (C.C.) 2|pub. 33001 Set.28-v.set.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 18|956

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación de la Escuela número 39 de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, calle 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Octubre de 1956 a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1956. —División Administración y Secretaría General.

12) (C.C.) 5|pub. 33006 Set..28-v.oct.3.

SECRETARIA
Licitación pública N.o 10
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de artículos de escritorio, papelería electricidad, máquinas y muebles, destinados a la Secretaría de este Ministerio.

Los pliegos de condiciones serán retirados en la Sección Licitaciones, calle 18 de Julio número 1112, segundo piso, dentro del horario de oficina. — Apertura de propuestas: el día 15 de Octubre de 1956, a las 16 horas, en la Sección Licitaciones. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 32975 Set.27-v.oct.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 9-1956

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de máquinas de escribir, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.

Las propuestas se abrirán el día 3 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Jefe de Proveeduría.

12) (C.C.) 8|pub. 32924 Set.24-v.oct.2.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Segunda etapa
LICITACION PUBLICA N.o 3|956
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para el suministro de llaves trifásicas y planchuela de cobre de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Comisaría General (Proveeduría) sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esquina Magallanes, 2.o piso, dentro del horario de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 9 de Octubre de 1956, a las 15 horas, en el Despacho de la sección Proveeduría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 32980 Set.28-v:oct.6

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE "Prof. ARNOLDO BERTA"
Licitación pública para la compra C.I.F. Montevideo y|o Plaza de una caldera de vapor
Primer llamado

El Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta", llama a licitación pública (primer llamado) para la compra C.I.F. Montevideo y|o Plaza de: 1 Caldera de vapor, automática de aprox. 40 H.P. de 7 a 8 kilos de presión, completa, con accesorios.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 a 18 horas y sábados de 8 a 11 horas. — Apertura de propuestas: Octubre 18 de 1956, a las 15 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 32922 Set.24-v.oct.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública N.o 155
Segundo llamado

Material eléctrico (aparatos de control, medida y accesorios). De acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que están a disposición de los interesados en la escribanía de la Gerencia del Interior, en la calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, en donde podrán adquirirse al precio de $ 5.40, los días hábiles de lunes a viernes, de 13 y 30 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas. — La apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1956, a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 7|pub. 32977 Set.27-v.oct.4.

Licitación pública N.o 217
Primer llamado

Pedestales de bomba. De acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la escribanía de la Gerencia del Interior, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, donde podrán adquirirse al precio de $ 1.75 y obtener información los días hábiles, de lunes a viernes, de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. La apertura de propuestas será para el 21 de Diciembre de 1956, a las 10 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 7|pub. 32942 Set.25-v.oct.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
ESCUELA DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION
Licitación E.I.C. Nº 1
Primer llamado
Adquisición de material de plomería

Apertura: Sábado 6 de Octubre. 10 horas.

El pliego particular de condiciones así como el pliego general de condiciones para licitaciones públicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, Arenal Grande 1604, todos los días hábiles de 8 a 22 horas — Sábados de 8 a 12.

12) (C.C.) 8|pub. 32951 Set.26-v.oct.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDOS LLAMADOS

Se llama a licitación pública por los siguientes suministros:

Licitación N.o 83. — Prendas de vestuario para gimnasia (Cuerpo de Bomberos). — Apertura: Octubre 1º, hora 15.

Licitación N.o 84. —Paño para ponchos (Guardia Republicana). — Apertura: Octubre 1º, hora 17.

Licitación N.o 85. — Herramientas de taller para el Cuerpo de Bomberos. — Apertura: Octubre 2, hora 15.

Licitación N.o 86. — Materiales para confeccionar uniformes de brin para el personal de la Guardia Metropolitana. — Apertura: Octubre 2, hora 17.

Licitación N.o 87. — Materiales para confeccionar uniformes para la Guardia Republicana. — Apertura: Octubre 3, hora 15. — Montevideo, Setiembre de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 32890 Set.21-v.set.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21|956
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N o 21|956, por adquisición de una aserradora a cadena o motosierra completa, con tres cadenas y un piñón de repuesto. — Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones) calle Bartolomé Mitre N.o 1314. — Fecha de apertura: 11 de Octubre de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 32993 Set.28-v.oct.9.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 21

Llámase a licitación pública para el suministro de una motocicleta con sidecar, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 11 de Octubre próximo a la hora 15. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956.

12) (C.C.) 3|pub. 32973 Set.27-v.set.29.

LICITACION N.o 20

Llámase a licitación pública para el suministro de galones dorado y plateado, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 10 de Octubre próximo a la hora 15. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956.

12) (C.C.) 3|pub. 32974 Set.27-v.set.29.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 500 correajes para Infantería de Marina y 500 pares de polainas para Infantería de Marina; las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento, el día 9 de Octubre de 1956, a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio ANCAP, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados que será de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 32970 Set.27-v.oct.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 75
Aviso al comercio

Se avisa al comercio en general que la apertura de la licitación pública N.o 75 (tercer llamado), cuya apertura estaba fijada para el día 28 de Setiembre próximo, se prorroga para el 16 de Octubre de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32995 Set.28-v.oct.3.

Licitación pública N.o 7
Séptimo llamado

Artículos: 500.000 kilogramos de maíz, avena o cebada. — Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 2 de Octubre de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32967 Set.27-v.oct.2.

Licitación pública N.o 11
Sexto llamado

Artículos: Arvejas, Arroz, Avena, Azúcar, Fariña, Fideos, Garbanzos, Lentejas, Papas, Pasas de uva, Porotos, Queso, Sal, Té, Yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 2 de Octubre de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32968 Set.27-v.oct.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 4.450|56
Material telefónico

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 27 de Noviembre de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 5.000 clavijas, 6.600 cordones, 15.000 metros de alambre de cruzada y 6 aspiradores de polvo para equipos telefónicos, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar $ 3.00 m|n. — Montevideo,

26 de Setiembre de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32964 Set.27-v.oct.8.

LICITACION N.o 4.451|56
Cable telefónico bajo plomo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Noviembre de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 86.250 metros de cables telefónicos bajo plomo, de diversos tipos y distintas capacidades, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00 m|n. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32965 Set.27-v.oct.8.

LICITACION Nº 4426|56
Surtidor de nafta
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Octubre de 1956, a las 16 horas para proveerse de un surtidor de nafta, comprendiendo suministro e instalación, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32921 Set.24-v.oct.4.

14—Matrimonios de Montevideo

28 de setiembre de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

JESUS CANCELA, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Paysandú 878 y JUANA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Paysandú 878.

JUAN PASE, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1537 y RAQUEL PENSO, 48 años, divorciada, bordadora, turca, domiciliada en Río Branco 1537

3.a Sección

GERVASIO ARTIGAS ROCHA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Wáshington 222 y LUNA EZDRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wáshington 222

4.a Sección

RUBEN ROBLEDO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 913 y ANA SEGUNDA VAZQUEZ, 46 años, soltera, lobores, oriental, domiciliada en Durazno 913.

ARTURO EDELMIRO ORDIZ RODRIGUEZ, 43 años, viudo, comerciante, español domiciliado en Julio H. y Obes 1347 y MARIA AMALIA GARBARINO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1347.

10.a Sección

VITERBO RUSSO, 26 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2695 y LIDIA MABEL D'AMBROSIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2236.

FRANCISCO LOZOYA, soltero, estudiante, español, (c. 1.), domiciliado Guipuzcoa 410 apto. 6 y SONNIA GALAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 1774.

11.a Sección

JESUS FELIX BAZTERRICA, 52 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado Oficial 2ª 5239 y NELIDA JANITA MUNIST, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2ª 5239
2.a 5239 y NELIDA JANITA MUNIST, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a 5239.

MARCOS ANGELITO BARRETO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3888 y MARIA JESUSA SIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3888.

JUAN PELUSSO, 23 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Dr. Carlos Nery 3568 y CONCEPCION BRINI, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Dr. Carlos Nery 3568.

JOSE ASTER MONTIEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4490 y MARTA BEATRIZ LOPEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4457.

HUMBERTO MARIO SASSARO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Teniente Galeano 7461 y ESMERALDA BERNABELA QUIRIQUINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 4117.

JULIO BALTASAR PEREIRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barros Arana 5547 y LELIA CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5547.

ARTURO EMILIO PIMIENTA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alférez Real 2631 y ELSA GLADYS BERRUTTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada P. S. de Zumarán 4902.

ANGEL RUTALIO, 37 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Camino al Paso de Casavalle 2851 y ROSARIO PAULA REPICI, 30 años, soltera, sastre, italiana, domiciliada en Camino al Paso de Casavalle 2651.

MANUEL MARIA LAURNAGA, 24 años, soltero, mariño, oriental, domiciliado Carlos A. López 3808 y LILIA ESTHER BARLECIO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A López 3925.

JUAN ANGEL HUELMO, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Albania 3881 bis y MARINA DANCI GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3551.

JUAN CARLOS PANIZZA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6260 y ELVIRA CAROLA GIANELLI, 21 años, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5180.

12.a Sección

ENRIQUE IGNACIO ALLIOT, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1389 y MARIA AMADA MERLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1389.

FLORENCIO MANUEL LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Figurita 2922 y BELICIA GONZALVES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Figurita 2922.

CARLOS SANTIAGO POLANCO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2441 y ELSA CATALINA ALFONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2441.

ISOLINO DAVILA, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2626 e ISOLINA PEREZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2626.

ADALBERTO NAGY, 47 años, soltero, viajero, húngaro, domiciliado Emilio Raña 2946 y MAGDALENA PAULA KISS, 30 años, divorciada, húngara, domiciliada Emilio Raña 2946.

GREGORIO CARLOS VIZCAYA, 62 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Concepción Arenal 1598 y FERNANDA FELICIA ODIOZABAL, 50 años, soltera, oriental domiciliada Concepción Arenal 1598.

MIGUEL ANGEL BANCHIERI, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1464 y MARTA TAVARES, 24 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1464.

CARLOS ALFONSO SOLER, 26 años, soltero, empleado, oriental, San Martín 2919 e IRMA ELIDA PUIG, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada San Martín 2919.

JOSE OMAR BOUTUREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2767 y MARIA ELENA SOUTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3064.

14.a Sección

JUAN LUCAS BLASINA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Uruguayana 3568 y MARIA AMANDA VIERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3568.

16.a Sección

JUAN FRANCISCO PEREZ, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Inclusa 496 y TERESA GRISELDA JARDIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 496.

HERIBERTO VAZQUEZ 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4907 y CARMEN DEL PILAR DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4907.

17.a Sección

ALBERTO SEMIGLIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 4106 y MARIA ELSA ARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 99.

WALTER DAVOINE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4025 y MARIA DEL CARMEN OLIVEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales número 4042 bis.

MARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2816 y ELENA OLSZTYN, 27 años, soltera, oriental domiciliada Odense 2815.

ARTURO EXALTACION CARDOSO, 55 años, soltero, retirado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4517 y JUANA ELVIRA LOPEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4587.

MAXIMO REVELLO, 63 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n., y MICAELA CURBELO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza s|n.

LUIS ALBERTO DE VERA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons número 4314 y MARIA ANGELICA ROMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4314.

JUAN ZUNDL, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4216 y MARIA MARGARITA KRAUZE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4196.

19.a Sección

CARLOS DANIEL REBAGLIATTI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4367 y CELMIRA JULIA REZZONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2138.

20.a Sección

RUBENS ROLANDO LEMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campbell 4568 y JOSEFA MIRTA MENDARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 63.

OSVALDO ILDEFONSO LLAMBI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4431 y JULIA NIEVES CANTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4431.

FRANCISCO SANCHEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy 4144 y MARIA HONORIA OLIVERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 3851.

23.a Sección

MANUEL EVARISTO RAMOS, 57 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2607 y MARIA ESTHER PEREYRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2607.

ESTEBAN GUMERSINDO MENDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paz número 2285 y ELIDA ESTHER INZAURRALDE, 39 años, divorciada, empleada textil, oriental, domiciliada Juan Paullier 1824, Apto. 2.

RAUL ESTANISLAO PETRARCA, 25 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1634, Apto. 2 y TERESITA ACUÑA SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1634, Apto. 2.

CARLOS MARIA DANIEL OTTONELLO, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2200 y MARIA HERMINDA PANIZZA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2200.

ARMANDO SEMIGLIA CABRAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante número 2214, Apto. 1 y SUSANA ALBERTI ILARIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dante 2214.

ENRIQUE CASTRO PINTOS, 53 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Colonia 2114, Apto 2 y ALICIA CONSUELO NIZ, 55 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Colonia 2114, apartamiento 2.

JULIO CESAR CABARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman número 2157 y ZULMA NICASIA MACIEL, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Belgrano número 2989.

24.a Sección

ALBERTO PEREIRA ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2986 e IRIS BRENDA FILIPPINI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Llambí [illegible], Ap. 4.
$2.00 Set 28-v.oct.1.o.

Montevideo, Setiembre 27 de 1956

2.a Sección

AGUSTIN MORA, 27 años, soltero, chapista, español, domiciliado Piedras 574 y ANA ISABEL PERDOMO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 574.

ADOLPHO NICOLICH LIVRAMENTO, 53 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado Plaza Zabala 1409 y MARIA MATILDE PENCO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1409.

LUIS ALBERTO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1537 y MARIA ESTHER CAMACHO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Colón 1537.

4.a Sección

WILLI ISRAEL ERMANN, 34 años, divorciado, mecánico, alemán, domiciliado Canelones 946 y ROSA DUBINSKY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 946.

7.a Sección

MARIO HUMBERTO RISSO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Soriano 1549 y MIRTHA ADELINA SURRA VAZQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1549.

BRAULIO SILVA, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Salto 1023 y YOLANDA IVONNE GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1023.

RAUL TRINGOLO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1479 y BEATRIZ MARGOT GARBINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1479.

8.a Sección

OLI ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1369 y MARIA ANA LARA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1369.

DOMINGO DI VITO, 23 años, soltero, técnico musical, italiano, domiciliado Yaguarón 1938 y MARIA NELLY NION, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1938.

ALBERTO DEL CARMEN DIAZ, 26 años, soltero, jornalero, chileno, domiciliado Yaguarón 1933, apto. 1 OLIVIA DEL CARMEN VIVERO, 16 años, soltera, chilena, domiciliada Yaguarón 1933, apto. 1.

RICARDO SEMIGLIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1911, ap. 10 y TERESITA MABEL REPETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1911, ap. 1.

9.a Sección

MARTIN AULET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirayú 2059 y MARIA ANGELICA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mac-Coll 2014.

13.a Sección

JOSE ALEZANDROVICIUS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 325. B. Casabó y CELESTINA VENTURA GONZALEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 325. B. Casabó.

14.a Sección

JULIO ZACARIAS MARTINEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Reyes 1275 y OLIVIA MEDEROS MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, domiciliada Reyes 1275.

RODOLFO HECTOR PARNIZARI INTROZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3124 y ANA MARIA DE LA MERCED ESPASANDIN BENTANCOR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hnos. Ruiz 3378.

19.a Sección

JORGE NEVEL GIACCOBASSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Blanes 918 y ORFILIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1973.

ZELIK BRODER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2409 y LEA KON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2409.

VICENTE WALTER POLLERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Constitución 2440 y BENIGNA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1744.

KARL HEINZ WALD, 38 años, divorciado, electromecánico, alemán, domiciliado Juan Paullier 2177 y ADA MARIA MONTALTI, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Duvimioso Terra 2327.

ANIBAL BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2432 y SOFIA CELIA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Daca 1921.

DARWIN GERMAN BERMUDEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Fructuoso 1839, apto. 1 y ADELINA DELIA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1774, apto. 2.

MARCELINO CASTIÑEIRAS, 32 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Gutiérrez 1866 y CONSUELO SANTOS, 24 años, soltera, española, domiciliada Emilio Reus 2404.

JUAN CARLOS PINTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2181 y ELSA LEA ERMIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1992.

ENRIQUE MARIO CABO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garibaldi 1926 y MARY NELLY GRIE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2379.

20.a Sección

CARLOS ALBERTO CONZI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 89 y MARIA TERESA BERMUDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4947.

21.a Sección

LUIS ARIEL PUPPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4298 y NORA BRASO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4298.

JUAN CARLOS BARBIERI, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan Lavalle 672 y BLANCA OLGA VALERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 672.

MANUEL LEONARDO PAIS ASTRADA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4676 y ELENA PALLEIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1529.

PABLO ERNESTO ALFONSO GILBRIGHT, 53 años, soltero, instalador sanitario, alemán, domiciliado Orden 4850 y MARGARITA NAVIDAD RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4850.

22.a Sección

JOSE PEDRO BACHINI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3183 y NELIDA CONCEPCION FABRETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3161.

SIXTO ROCHA GUERRA, 30 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Propios 2837 y DINORAH MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2837.

VALENTINO RODRIGUEZ, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Marne 3469 y CLOTILDA IFRAN, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Marne 3469.

BERNARDO JOSE LUIS DAPUETO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3332 y URSINA VARGAS, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3332.

PEDRO ADEMAR AUGE, 27 años, soltero, cortador calzado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3629 y MARTA CLEMATTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3629.

NORBERTO CARLOS RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3708 y LIRIA PRESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Enero 3743.

ANDRES HORACIO DARRIULAT, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3661 y ANA MARIA VILLAFAN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3661.

MANUEL FUENTES, 46 años, viudo, jornalero, español, domiciliado Isabela 4445 y LAURA OTORMIN, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Isabela 4445.

$2.00 3|pub. v.set.29.

15—Pago de Dividendos

"CINOCA" S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1.o de Octubre de 1956, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 27.o Ejercicio, en nuestras oficinas, calle Martín García N.o 1232, de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Setiembre de 1956. — El Secretario.

15) $9 60 8|pub. 14009 Set.25-v.oct.3.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ REY (JUAN EDUARDO). Prescripción". Expte. 783. Año 1956. Libro 17. Folio 350, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a cuantos se consideren con derechos al Nicho Nº 117, ubicado en el Primer Cuerpo del Cementerio del Buceo, de este Departamento, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Agosto de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

16) $48.00 30|pub. 14062 Set.26-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FLORENCIA SARA VELAZCO de BOGA. Prescripción" (Libro 50 Folio 214), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Florencia Sara Velazco de Boga, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 40.176, compuesta de una superficie de 307 metros 88 dms., deslindados así: 8 ms. 60 cms. de frente a la calle Llupes entre las de Ladines y Villavicencio; 35 ms. 80 cms. lindando al N.O. con el padrón 40.177; 8 metros 60 cms. al N.E., lindando con parte del padrón N.o 40.170 y con padrón N.o 65.416; y 35 ms. 80 cms. al S.E., lindando con padrón N.o 40.175.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $120.00 30|pub. 13509 Set.17-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "VAZQUEZ DE SINEIRO, MARIA BERTA y SINEIRO VAZQUEZ, MARIA EMILIA, MARIA BERTA y MAGDA GLORIA. Prescripción treintenaria" (Lº 43, Fº 4), se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, interponiendo demanda tendiente a obtener la declaración de prescripción treintenaria a su favor de treinta y un metros veintinueve milímetros que, como excedente de superficie sobre el área titulada, contiene el siguiente inmueble, según plano levantado por el agrimensor don Luis Güldotti el día 23 de Agosto de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.879 el 2 de Setiembre del mismo año: Una fracción de terreno, ubicada en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 9431, compuesta de una superficie de ciento cincuenta y siete metros setenta y cuatro milímetros cuadrados, según título, y de ciento ochenta y ocho metros ciento tres milímetros cuadrados, según plano precitado, en el que dicho inmueble tiene el siguiente deslinde: diez metros treinta centímetros de frente al Sur, a la Avenida Gonzalo Ramírez, por el Norte linda con el padrón número 9428 propiedad de María Angélica Trigo, por el Este limita con los padrones números 9430 y 9429 de Enrique Labourdette y Guzmán López, y por el Oeste con el padrón Nº 9432, propiedad de Josefa Leonor Puig de González. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía de 31 metros 29 milímetros de superficie existente dentro de la totalidad del predio, sin determinación de lugar, y que resulta del plano sobre el título, que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se dispuso se cite y emplace a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho sobrante para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio para que en su representación llene el requisito de la conciliación y siga la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. — Montevideo Setiembre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

16) $168.00 30|pub. 13730 Set.20-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CLOTILDE DE SANTAYANA DE PAIVA Prescripción. Libro 41, Folio 228" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Clotilde Santayana de Paiva, iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el N.o 455, y que según plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de noviembre de 1955, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 316 el 6 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 892 hectáreas 4560 metros, que linda: al Noroeste recta de 2300 metros con Auger Chihigain Torres; al Noreste y Este quince rectas que a partir del Noroeste miden 1030 ms. 40, 108 mt. 30, 176 ms. 80, 455 ms. 52, 32 ms. 40, 93 ms. 60, 116 ms. 20, 3 901 ms. 30, 70 ms. 50, 72 ms. 30, 26 ms. 50, 42 ms. 70, 178 ms. 40, 977 ms. 70 y 75 ms. 30, lindando en todas ellas con terrenos de la Vía del Ferro-

carril Noroeste del Uruguay, hoy del Estado (línea de I. Cabellos a Tomás Gomensoro); al Sureste, recta de 534 ms. 50, lindando con Bernardino Berretta; y. al Suroeste, a partir del Sureste, primeramente rectas de 740 ms. y 51 ms. 60, lindando callejón por medio con Sucesión de Clara S. de Pintos y a continuación el Arroyo Itacumbú, que separa de más campo de la señora Clotilde Santayana de Paiva Irisarri. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier razón o título se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a Manuel Abascal, Manuela Martínez de Abascal, Clara S. de Pintos, Bernardino Berretta, Blanca Berreta, Juan B. Berretta, Auger y Marigastie Chihigan Torres y sus respectivos sucesores, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 168.00 30|pub. 12427 Set.5-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDALENA LECHINI LANDA Prescripción, Libro 41, Folio 489", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Magdalena Lechini Landa, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la ciudad de Salto, 2.a sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.629, situado en la manzana N.o 108. (antes manzana N.o 153), compuesto de una superficie de 842 metros, que se deslinda así: 10 metros 75 centímetros de frente al Norte, sobre la calle 3 de Octubre, entre las de Doctor Bilbao y Río Branco; se halla a 26 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle citada en último término; 70 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con los padrones números 1.630, 1.631, 1.632 y 1.633; 13 metros 5 centímetros al Sur, lindando con el padrón N.o 1.624; y 70 metros 95 centímetros al Este, lindando con el padrón número 1.628. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña María Medina, don Juan Alosia o Alasio y a doña Mercedes Miró de Franco Fraguas, o sus sucesores a título particular o universal, y a todos los por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 132.00 30|pub. 12152 Ag.30-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, dictada en autos: "TEODORA DONADO. Prescripcion treintenaria" (Lº 3º, Fº 511), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Teodora Donado, conocida por Teodora Donado de Alamo, solicitando prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno sito en esta ciudad, con frente al Este a la calle Del Pino, entre las de R. Vázquez Varela y María S. de Munar, manzana 64 y de superficie m.c. 973.60, lindando 22.24 al E. sobre calle Del Pino; 44.90 al N. con padrones 2406, 2402, 366 y parte del 365; 21.20 al O., con padrones 2385 y parte del 2825, y 44.75 al S., con padrones 2901, 3360, 2900 y 368, según plano levantado por el agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 12 de Setiembre de 1955, con el Nº 1638. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tuvieren derechos en el terreno descripto, o contra el mismo, a título singular o universal, o causahabientes a cualquier título, y especialmente a doña Luisa Veracierto o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse a los emplazados defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se tentaría la conciliación: Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace presente que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Mayo 4 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
16) R. 20-4-55) 30|pub. 31853 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "JUAN MARTIN AZPIROZ y CARMEN SOÑORA DE AZPIROZ. Prescripción adquisitiva. Lº 27, Fº 130", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Martín Azpiroz y Carmen Soñora de Azpiroz, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 4904, situado en la 1.a sección de Cerro Largo, compuesto de 10.680 metros, según mensura del agrimensor Jaime L. Costa de Mayo de 1956, inscripto con el Nº 738 en la Oficina Departamental de Catastro, y linda: Norte, con el arroyo Sauce del Convento; Sur, calle que lo separa de los terrenos de la Estación del Ferrocarril; Oeste, con Primitiva y María Isasa y por el Este, con María Isasa. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Melo, Agosto 11 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
16) $84.00 30|pub. 12344 Set.1º-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BRUGMAN GOSS, CORINA ANDREA. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que por cualquier título se consideren con derecho al bien que seguidamente se describirá, y en especial a doña Juana Sander, bajo apercibimiento de que si no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien oportunamente se tentará la conciliación: Una fracción de campo sita en Colonia Cosmopolita (14ª Sección Judicial de este Departamento de Colonia), empadronada con el N.o 1.587, según plano del agrimensor Wáshington Frandi Agustoni, de Junio de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Colonia con el N.o 1.394, el 6 de Agosto de 1956, con una superficie de 15 hectáreas 1.060 metros, lindando: al Norte 299 ms. con camino de 15 ms.; al Este, 502 ms. 60 cms., con Vicente T. Gutiérrez; al Sur, 299 ms. 70 cms., con Salomón Rostán; y al Oeste, 501 ms., en parte con Aquilino Colmán y en parte con Justo y Antonio Oviedo. — Colonia, 15 de Setiembre de 1956. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
16) $96.00 30|pub. 13765 Set.21-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "NEVES GABRIEL RAMON, CIRIGLIANO DE NEVES ISABEL REINA. Prescripción treintenaria, L.o 30, F.o 392", se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Pedro José Valadao o Baladón y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sita en el huerto N.o 8 de esta ciudad, 1.a sección judicial, padrón 5337, que según plano levantado por el agrimensor Diego Raúl Aldama, el 11 de Mayo de 1955 inscripto en el O. D. de Catastro el 10 de Agosto del mismo año tiene una superficie de dos hectáreas, 8860 ms. 93 d. que lindan: Noreste, calle Rincón; Sureste, sucesión Dodera y Heráclia B. de Martínez; Noroeste, calle General Flores y Sureste, Javier Bia, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación de Florida, Agosto 11 de 1956. — Arialdo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 96.00 30|pub. 12696 Set.7-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Núñez Sarobe Gilberto c|. NIEVES MARGARITA. Prescripción adquisitiva (Libro 10, Folio 82)", se cita, llama y emplaza especialmente a Margarita Nieves o a sus sucesores a título universal o singular y en general, a todos aquellos que por cualquier título se consideren con algún derecho sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 481 y que según plano trazado por el agrimensor Juan A. González Uslenghi en el año 1955 en el mes de Mayo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 753 el 1.o de Junio de 1955, se compone de una superficie de 873 metros 51 decímetros que se deslindan así: al Norte, con Juana Montossi de Cedrés; al Oeste, con Celiar Nocetti: al Este, con calle José Dodera; y al Sur, con Omar Ramos, Ricardo Ferreira y José Lazo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Setiembre 19 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
16) $ 108.00 30|pub. 14181 Set.28-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1956. FACCIO PEDRO LORENZO. Prescripción treintenaria (Padrón 2206, (Lº 19, Nº 432, Fº 319", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble actualmente empadronado con el Nº 2266 (antes Padrón Nº 92), situado en la actual manzana Nº 292 de la planta suburbana de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, que correspondía anteriormente a la manzana Nº 17, de la planta suburbana, constituído por las fracciones de terreno y mejoras señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Alberto Darré, inscripto en el Nº 696 el 17 de Mayo de 1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual consta de una superficie total de 949 metros noventa y seis decímetros ochenta centímetros cuadrados que se deslindan en conjunto así, por estar unidas: metros 22.18 al Sur Oeste de frente a la calle Nº 17; metros 43.20 al Nord Oeste lindando con Auristela Gorbarán; la misma extensión al Sur Este, con María Luisa Forlín de Ortiz y al Sud Oeste metros 21.80 con José P. Fiorelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Cód. de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
16) $132 00 30|pub. 13055 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ANTONIO CHAMORRO. Prescripción adquisitiva. Lº 14, Fº 269", se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la planta urbana del Pueblo Estación González, 7.a sección judicial del Departamento de San José, que consta de un área de 1.200 ms c., que se deslinda así: al Norte, con calle pública de 15 ms. de ancho; al Sur, con padrón Nº 17 de Manuel Martínez; al Este, con calle pública de 14.50 ms. de ancho y al Oeste, con padrón Nº 15 de Bartolo Cabrera, la cual se encuentra empadronada con el número 16, y en especial a los sucesores de Roque Calero, para que comparezcan a estar a dere-
12 ms 90 cms. de la esquina formada con la
cho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 12 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $84.00 30|pub. 13690 Set.20-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "ELVIRA CASTIGLIONI DE TRIAY, NELLY S. y RAUL O. TRIAY CASTIGLIONI. Prescripción L.o 14, F.o 247", se cita, llama y emplaza a todos lo que se concideren con derecho, por cualquier concepto, y en especial a don Miguel M. Eguzquiza, con respecto a todo o parte del siguiente bien: Una fracción de terreno, sito en la localidad de Libertad, 6.a sección judicial de San José, empadronada con el N.o 286, que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 794 del año 1955, consta de 4.416 ms. 52 dec. cuadrados y se integra por doce fracciones de distinta área que en conjunto lindan: Al Norte, padrón N.o 285; al Oeste, Sur y Este, con las calles: 25 de Agosto; 18 de Julio y José E. Rodó, respectivamente de aquella localidad, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se llevarán adelante los procedimientos. — San José, Agosto 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $108.00 30|pub. 12872 Set.8.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "ZULEMA MARTA ROGLIA DE NAVA y OMAR BOMIO. Prescripción treintenaria. Lº 30, Fº 456", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a doña María Elbia Santana y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos a los bienes que a continuación se expresarán: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 31 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado actualmente con el número 5266, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 147 el 12 de Julio de 1946, compuesto de una superficie de 303 metros cuadrados que se deslindan así: 12 ms. 95 cms de frente al Oeste a la calle Gomensoro; 13 ms. 55 cms. al Este con Rufino Balarini; 22 ms. 50 cms. al Sur lindando con el lote Nº 3 de dicho plano; y al Norte una línea quebrada compuesto de tres rectas a saber: la primera de 14 ms. 40 cms orientada de Oeste a Este, del extremo de ésta la segunda de 60 cms. con una orientación de Sur a Norte y del extremo de ésta la tercera de 9 ms. 10 cms orientada de Oeste a Este, lindando por este límite con el lote Nº 1 del referido plano; B) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana Nº 31 de esta ciudad, padrón anterior en mayor área Nº 179 y actualmente Nº 220, 1.a sección judicial del Departamento de Soriano, señalado con el Nº 1 en el plano mencionado anteriormente, aprobado por la Dirección de Ar-

quitectura de la Intendencia Municipal de Soriano el 12 de Julio de 1946 compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados que se deslindan así: 22 ms. 60 cms. de frente al Norte a la calle Río Negro; 10 ms. 47 cms. también de frente al Oeste por ser esquina, a la calle Tomás Gomensoro, estando unidas por una ochava recta de 2 ms. 78 cms; al Sur una línea quebrada compuesta de tres rectas a saber: la primera orientada de Oeste a Este de 14 ms. 40 cms.; del extremo de ésta, la segunda, de Sur a Norte, de 60 cms. y del extremo de ésta, la tercera, orientada de Este a Oeste; de 9 ms. 10 cms., lindando por todas ellas con el solar Nº 2 del citado plano; C) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 31 de esta ciudad, padrón Nº 5265, señalado con el Nº 3 del plano anteriormente referido, compuesto de una superficie de 343 ms. 91 dms. cuadrados que se deslindan así: 19 ms. de frente al Oeste sobre la calle Tomás Gomensoro; 21 ms 35 cms. al Sur lindando con Suc. Detomasi; 15 ms. 26 cms. al Este con Rufino Balardini; y al Norte 22 ms 50 cms., confina con el lote Nº 2 del mismo plano. — Mercedes, Agosto 20 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $264.00 30|pub. 12382 Set.1º-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ESTEBAN MARIA DE PEÑA. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ursula Rosano, a sus herederos y sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para que los represente, a deducir en forma sus derechos sobre el siguiente bien: Un campo ubicado en la 2.a sección judicial de Tacuarembó, que según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez de Marzo de 1955, consta de una superficie de 15 hectáreas 3454 metros, padrón Nº 7668, que linda: al Norte, Ruta 26; al Este, en parte Guillermo Kuster y en parte María Rodríguez de Dávila; al Sur, parte Arroyo Tambores, que separa de Guillermo Kuster y parte Cañada del Cauce, con la que limita también al Este, separando de Santos Moreno. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1956 — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $84.00 30|pub. 13291 Set.14-v.oct.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

MARIA E. BRIGNOLE, oriental, con domicilio en la calle Ancani de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada "En la tarde de arrabal", de la que se declara autora. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13618 Set.19-v.set.29.

DOROTEO ANDRADA COLL, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Hipódromo Universal", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13917 Set.22-v.oct.3.

HERBERTO SAUCEDO y WALTER PEREZ, solicitan la inscripción de los estatutos de la institución teatral "La Farsa", de los que se declaran autores. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10 pub. 13933 Set.22-v.oct.3.

ELIAS MONTERO DOBAL, español (c. legal), domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto radial titulado "Sendas Españolas", del que se declara autor. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13899 Set.22-v.oct.3.

OSVALDO PALLAS SACCO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de un juego de ingenio que titula "Arma Mil Juniors", del que se declara autor. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 14082 Set.26-v.oct.6.

MARIA MERCEDES VALVERDE, oriental, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de un álbum musical con canciones infantiles sobre poemas del "Niño Viajero" de Ernesto Pinto, del que se declara autora de la música. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14150 Set.27-v.oct.8.

JUAN E. DE FEO, por Sadrep Ltda., solicita la inscripción de los libretos radiales titulados "La pregunta de los X. X. pesos", "Gane X. X. pesos" y "X. X. pesos para usted", de los que se declara autora la referida empresa. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14135 Set.27-v.oct.8.

JOSE B. YANNELLI, por la A.G.A.D.U., solicita la inscripción de las obras, cuya nómina se agrega y de las que son autores miembros de la mencionada Asociación.

CARLOS CROCCIA declárase único autor del álbum musical titulado "Producción".

JOSE DEMORO y OTTO ARIAS declaránse únicos autores del álbum musical titulado "Mensajes Típicos".

OLDIMAR CACERES declárase único autor del candombe titulado "Mimoso".

BERTA PASEYRO declárase única autora de la marcha titulada "Espíritu Artiguista".

PEDRO MALACRIDA MINOLI y JUAN CARLOS PENNA declaránse únicos autores del tango campero titulado "A Picana Solo".

EDUARDO E. PEREZ declárase único autor de la letra titulada "Ritmo del Mar".

DONATO RACCIATTI, CARMELO IMPERIO y JUAN C. PATRON, declaránse únicos autores de la milonga titulada "Siempre Hermanos".

ALFREDO PEÑA declárase único autor del tango titulado "Pa'los Contras" (Pa'que te enteres).

PABLO CIRINO y ENRIQUE SORIANO declaránse únicos autores del tango titulado "Tu Distancia".

PABLO CIRINO y NICOLAS BATTAGLIESE declaránse únicos autores de la polka-corrido titulada "La culpa no es mía...!"

HUGO P. TRIAY y ENRIQUE SORIANO declaránse únicos autores del candombe titulado "Baila la Luna".

TITO CABANO y CARLOS ACUÑA declaránse únicos autores del tango titulado "Ni más ni menos".

PEDRO BORGO y MARIA JOSEFINA VIGNOLO declaránse únicos autores del tango titulado "Tristes Recuerdos".

OSCAR ALARIO declárase único autor del tango titulado "Gran Bandoneón".

DON GALAN declárase único autor del baião titulado "San Antonio".

OMAR MASTRANGELO declárase único autor del vals titulado "Yo quiero soñar".

LUIS E. CARABELLI y FRANCISCO A. MUJICA declaránse únicos autores del vals titulado "Ronda de Amor".

WALTER VOLONTE y ARECELLI PEREZ declaránse únicos autores del tango titulado "Reproche de Amor". — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $22.00 10|pub. 14131 Set.27-v.oct.8.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "MAXIMO FELIX. Quiebra. Lº 30, Fº 499", se hace saber que por resolución de este Juzgado dictada en los expresados autos, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Máximo Félix, por lo que se previene: 1º Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2º Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico señor Jorge Méndez, los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 12 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 32886 Set.20-v.oct.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña MARGARITA LEGGIADRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como "Leggadro" debe decir "Leggiadro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 14119 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUSTO JOSE BETIZAGASTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Betesagaste" debe decir "Betizagasti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 14068 Set.26-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO SILVERA, pues donde dice "Francisco Silveira" debe decir "Francisco Silvera". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. A la vez se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32783 Set.13-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado OSCAR FERNANDEZ PORCIRES, AMERICO FERNANDEZ PORCIRES, ALFREDO FERNANDEZ PORCIRES y MERCEDES BEATRIZ FERNANDEZ PORCIRES, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues en las mismas donde figura el apellido materno como "Porciris" debe decir "Porcires".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 13371 Set.15-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó MARIA AMARELLE DE SIGNORILE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde dice "hija de Froilán Marillo y nieta de José Marillo", debe decir "hija de Froilán Amarelle y Nieta de José Amarelle".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32819 Set.15-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANA PANZERA MAESO, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta aparece como Mayese, debe decir Maeso, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario
19) $ 18.00 15|pub. 14226 Set.28-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de ANTONIO PARDIÑA FERRER y RAMONA SELVA MALDONADO, en el sentido de que donde el contrayente aparece como Luis Modesto Coronas Ferrer debe decir Antonio Pardiña Ferrer, y de nacimiento de EMILIO LUIS, PEDRO y ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos aparece como Luis Modesto Coronas Ferrer debe decir Antonio Pardiña Ferrer, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 14160 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE SANCHEZ y PURA RODRIGUEZ, y de nacimiento de ANTONIO y CARMEN-ELISA SANCHEZ RODRIGUEZ, en el sentido de que donde la contrayente y madre de los inscriptos, respectivamente, aparece como Pura Rodríguez, debe decir Purificación Rodríguez, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13845 Set.21-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ATILIO MIÑO con HINGINIA ELETRA POSE BALLEJO, en la que la contrayente figura con el apellido "Ballejo" debiendo decir "Pose Ballejo"; y como hija de padre "que se ignora" debiendo decir "hija de Francisco Alejandrino Pose Mesías"; de nacimiento de MABEL MIÑO POSE, en la que el apellido de la madre aparece como "Ballejo", debiendo decir "Pose Ballejo"; y de nacimiento de EDGAR ATILIO MIÑO POSE, en la que el apellido de la madre aparece como "Ballejo" debiendo decir "Pose Ballejo", y donde dice "nieto de Magdalena Ballejo" debe decir "nieto de Francisco Alejandrino Pose Mesías y Magdalena Ballejo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32844 Set.18-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO RISSO y de MARIA ORLANDO, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen como Antonio Rizzi y María Gorlandi, debe decir Antonio Risso y María Orlando. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 14010 Set.25-v.oct.11.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de defunción de MARIA VIANESI DE BIANCHI, estableciéndose que donde la extinta aparece con el apellido de "Vianessi" debe decir "Vianesi"; B) En la de defunción de LUIS BIANCHI, estableciéndose que donde dice "casado con María Bianesi" debe decir "casado con María Vianesi"; C) En la de nacimiento de CAROLINA BIANCHI, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de "Vianese" debe decir "Vianesi"; y D) En la de nacimiento de ADOLFO BIANCHI, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Viance" debe decir "Vianesi". — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $36.00 15pub. 13546 Set.18-v.oct.4.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA VICINDAY, estableciéndose que, donde la inscripta aparece como del sexo masculino y con el nombre de Juan, debe decir "del sexo femenino" y de nombre "Juana". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 29 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32843 Set.17-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos "GLADYS TERESITA GONZALEZ MENA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada estableciéndose que donde dice Flabio Loreto González debe decir Flavio Loreto González y donde dice Rufina Loreta Mesa debe decir Loreta Rufina Mena. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33008 Set.28-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SIMON SALAMON y otra. Rectificación de partidas. L.º 51, F.º 275", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º De matrimonio de Simón Salamon Lobl y Josefina Abraham Krug, estableciéndose que donde dice Salomon Lebel y Josefa Abraham Kruk debe decir Simón Salamon Lobl y Josefina Abraham Krug; 2º En las partidas de nacimiento de Adela Lebel y Nelson Eduardo Lebel, Salamon, donde los padres de los inscriptos figuran Simón Salamon Lebel y Josefa Abraham, debe decir Simón Salamon Lobl y Josefina Abraham. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $30.00 15|pub. 14108 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "GREGORIO CALIVA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde su apellido dice Caliba debe decir Caliva.— Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 13931 Set.22-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JULIETA BATTO DE PAVANETTI. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada y la de matrimonio de Catalina Gallero y Pedro Batto, estableciéndose que donde el nombre de la madre de la inscripta en la primera y la contrayente en la segunda dice Serafina debe decir Catalina. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32784 Set.13-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MERMOT DE CANABAL, MARIA IRMA. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos José Rodolfo, Irma Gisela y Boris Edgardo Canabal Mermot, pues donde la contrayente y madre, respectivamente, figura como "María Irma Souza", en la primera de dichas partidas, como "María Irma Soucza", en la segunda, y como "Irma Souza", en la tercera y en la última, debe decir en su lugar y en todas ellas: María Irma Mermot Souza. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) $30.00 15|pub. 13865 Set.22-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MASLIAH DUEÑAS, IVONNE. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, en cuanto a su apellido paterno, que aparece en ella como Mastiah en vez de Masliah. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 13743 Set.21-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CONTARDES, CARMELO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del sexo "femenino" en lugar de masculino y con el nombre de "Carmen" en vez de Carmelo. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32878 Set.20-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MAIDANA DE MARIN, MARIA VICTORIA y OTROS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, donde dice María Evangelia Maidana debe decir María Victoria Maidana, y donde dice Tiburcio M. Maidana debe decir Martín Maidana; B) La de nacimiento de su hija Teodora Elisa, donde dice María Evangelia Maidana debe decir María Victoria Maidana, y donde dice que es nieta de Tiburcio M. Maidana debe decir nieta de Martín Maidana, y C) La de nacimiento de su hijo Pedro Víctor, donde dice María Evangelina Maidana debe decir María Victoria Maidana, y donde dice Tiburcio M. Maidana debe decir Martín Maidana. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32858 Set.19-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "COLOMBO, MARIA ROSA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Rosa Tarela Colombo, en lo que se refiere al apellido paterno de la inscripta, que figura como "Tarella", en vez de "Tarela". — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19 $18.00 15pub. 13353 Set.15-v.oct.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "RIPPE HOROWITZ, MOISES LEON y KAISER DE RIPPE HOROWITZ, MARGARITA. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, donde dice "Leib" debe decir "León"; donde dice "Sicorbert" debe decir "Siegbert"; donde dice que éste es nacido el 13 de Mayo de 1936, debe decir 23 de Mayo de 1936; y en las firmas donde aparece suscribiendo "Moisés Horopwitz" debe decir "Moisés Horowitz"; y B) La de legitimación de su hijo Siegbert, donde el padre aparece con el nombre "Moisés Leib" debe decir "Moisés León" y donde el nombre del inscripto figura como "Sicabert" debe decir "Siegbert". — Montevideo, Agosto 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) $36.00 15|pub. 13547 Set.18-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RUGGIERO, GENARO RAUL y OTROS. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Genaro Raúl Ruggiero con Ana Zambrana y las de legitimación de Ana María Ruggiero, Genaro Raúl Ruggiero, Celia Ruggiero, y Sara Ruggiero, pues donde en dichas partidas aparece por error el apellido "Ruggero", debe decir en su lugar y en todas ellas, Ruggiero. — Montevideo, Setiembre 3 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 12772 Set.13-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EMILIO SAID LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el nombre de su padre como "Said José", en lugar de "José Said". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19 (R. 20-4-55) 15|pub. 32978 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA MARGARITA SERRANO DE GARIBOTTI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Fernando Garibotti Traverso, por figurar en ella dicho señor como casado con Aida Saldivia, en lugar de figurar como casado con María Margarita Serrano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 13849 Set.21-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña FELICIA NORPHIRA SOCA DE BARBOZA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Juan Barboza, en la forma siguiente: Donde en ella la contrayente figura con el nombre de Nolfira y como nacida el 23 de Junio de 1900, debe decir Felicia Norphira, nacida el 5 de Junio de 1897, respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 13850 Set.21-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GABRIELA GUEBARA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Daniel D. Umpiérrez, por figurar en ella la solicitante con el nombre de María Julia, en lugar de Gabriela, y el apellido paterno Guevara, en lugar de Guebara. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 13697 Set.20-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña ALBINA LECUNA DE DIAZ y los señores ALFREDO y ARNOLDO DIAZ LECUNA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Gabino Díaz con Albina Lecuna y de nacimiento de los hijos de este matrimonio llamados Luis, Blanca, Haydée, Alfredo y Arnoldo Díaz Lecuna, por figurar en la de matrimonio la contrayente con el nombre de Julia en lugar de Albina; y en las de nacimiento la madre de los inscriptos, también con el nombre de Julia en lugar de Albina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32818 Set.15-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANGEL FRANCISCO BELLUOMINI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre del inscripto con el apellido "Beluomini", en lugar de "Belluomini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 3 de 1956.—Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 13232 Set.13-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "MARK JOSE. Rectificación de partida" (L.o 41 F.o 97, se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de los errores existentes en su partida de nacimiento, que son los siguientes: donde el apellido paterno figura como Márquez debe decir Mark, y donde el apellido materno aparece Gambón, debe decir Cambón, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 8 de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

19) $24.00 15|pub. 13414 Set.15-v.oct.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN GENARO IRACHAR, solicitando la rectificación del acta de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece como hijo natural de Petrona Urioste, debe decir que es hijo natural de Juan Irachar y de Petrona Urioste. Y a los efectos legales se hace la presente publi-

cación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1956.— Guillermo A. Ramos. Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13247 Set.13-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "MARIA y ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAN. Rectificación de partidas". L.o 4 F.o 7, se hace público que ante este Juzgado se han presentado don León Fuks y doña Liba Laja Ajdelman de Fuks, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijos María y Abraham Isaac Fuks Ajdelman, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la madre aparece como Liiba Lola Edelman y Lola Ejdelman, debe decir Liba Laja Ajdelman. — Canelones, Agosto 24 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 13601 Set.19-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MIGUEL RAMON BIDEGARAY y doña MARIA PALMIRA DUARTE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel Bidegaray Duarte, en razón de que el nombre de la madre fué escrito erróneamente como María Paulina en lugar de María Palmira que es el verdadero. — Colonia, 8 de Setiembre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13575 Set.19-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "CAWEN NATIVIDAD. Rectificación de partida. L° 30, F° 406". se hace saber que ante este Juzgado se presentó el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "niña" debe decir "niño" y donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo". — Florida, Setiembre 4 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13199 Set.13-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ENRIQUE CAMILO RAMON ALFANO. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Camilo Ramón Alfano solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que éste figura inscripto solamnte con el nombre de "Ramón", cuando en realidad su verdadero nombre es "Enrique Camilo Ramón", y en cuyo sentido debe ser rectificada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 25 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 14049 Set.26-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN PEDRO JAUREGUI. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Pedro Jauregui solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que éste aparece con el apellido "Jauriguen", en lugar de "Jauregui", que es el verdadero y en cuyo sentido debe ser rectificada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 18 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 14050 Set.26-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LUIS SAVERIO BERNARDO CABRELLI. Rectificación de partida. L° 30, F° 500", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Saverio Bernardo Cabrelli solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella aparece con los nombres de "Luis Saberio Bernardo" en lugar de "Luis Saverio Bernardo" y como hijo de Aquile Cabrelli y de Rosa Bessoci en lugar de "Aquiles Cabrelli y Rosa Besozzi" y la abuela materna con el apellido de "Bessoci" en lugar de "Besozzi". — Mercedes, Setiembre 11 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13710 Set.20-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ha comparecido doña LUCIANA MENDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en la misma dice "Luciano Méndez" "de sexo masculino", debe expresarse "Luciana Méndez" "de sexo femenino", por ser los verdaderos. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1956 — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32801 Set.14-v.oct.19

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N° 370 serie "B|52" a cargo de "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LANAS Y PIELES, SOCIEDAD ANONIMA", el 17 de Octubre próximo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, "Comensoro y Castells" venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de sesenta y ocho mil doscientos setenta y nueve pesos ($ 68.279.00), tres fracciones contiguas de terreno y mejoras situadas en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronadas con los Nos. 35.530, 167.860 y 167.861, que se describen separadamente así: A) La empadronada con el N° 35.530 la integran las fracciones 3 y 4 de la manzana 282 del "Pueblo Victoria" y consta de un área de tres mil ciento seis metros cuarenta y ocho decímetros, teniendo: 34 ms. 36 cms. de frente al Sud-Este a la calle Campichuelo N° 514, entre las de Ameghino y V. Yáñez Pinzón, distando el punto medio 34 ms. 36 cms. de la esquina de ésta, según empadronamiento; 75 ms. 59 cms. al Sud-Oeste con el padrón 35.529 y al Nord-Oeste con un gajo del Arroyo Pantanoso; y 91 ms. 913 mms. al Nord-Este, lindando con los padrones 35.532 y 167.854 al 167.861 inclusive; B) La empadronada con el N° 167.860 se señala con el N° 8 en plano del ingeniero L. A. Gori Salvo inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Octubre de 1926 y tiene un área de ciento setenta y dos metros, así deslindada: 10 ms. de frente al Nord-Este a calle V. Yáñez Pinzón, distando el punto medio 79 ms. de la esquina con la calle Campichuelo; 17 ms. 22 cms. al Sud-Este con el solar 7, hoy padrón 167.859; 10 ms. al Sud-Oeste con la fracción antes deslindada; y 17 ms. 18 cms. al Nord-Oeste con el solar 9, hoy padrón 167.861; C) La empadronada con el N° 167.861 se señala con el N° 9 en el plano antes referido, consta de un área de ciento ochenta y siete metros ochenta y ocho decímetros y se deslinda: 12 ms. 50 cms. de frente al Nord-Este a la calle V. Yáñez Pinzón, distando el punto medio 90 ms. 25 cms. de la esquina con la calle Campichuelo; 17 ms. 18 cms. al Sud-Este con el solar 8 anteriormente deslindado; 10 ms. al Sud-Oeste con la fracción deslindada en primer término; y al Nord-Oeste la Cañada Victoria.—Superficie total de las tres fracciones: 3.466 ms. 36 dms.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 64.158.96, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en el estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigente; F) Si opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo asciende al día del remate a $ 51.280.80; H) De acuerdo a la documentación agregada a los títulos existe un gravamen de segundo grado a favor de Antonio, María Elena, Ladislao Jorge, Sara Felicia, Germán Guillermo y Jorge Raúl Rubio Balparda y Carlos, Daniel, Alberto y Alvaro Rubio O'Brien y José Luis, Diego y Federico Rubio Garese; I) Los títulos de propiedad se encuentran en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, y están en la sede central de ésta, Plaza Constitución, Montevideo, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Alfredo Rega Vázquez, Gerente General.
20) (C.C.) 9|pub. 32972 Set.27-v.oct.6.

GASPAR PANZERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Municipio de Montevideo c|. DOMINGO FONTANA, Cobro ejecutivo de pesos" L:o 14, F.o 382, se hace saber al público que el día 30 de Octubre del año en curso a las 15 y 30, en el lugar de ubicación del bien, por el martillero Gaspar Panzera, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, —o sea, la suma de $ 2.466.67—, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 36.508 y compuesta según plano del agrimensor Carlos A. Nario de Febrero de 1956 de una superficie de 737 m2. 08 decímetros con 21 m. 49 de frente al Sureste sobre la Avenida Carlos M. Ramírez esquina Camambú; y 34 ms. 36 de fondo al Suroeste sobre esta última calle, lindando por los vientos Noroeste y Noreste con los padrones N.os 36.510 y 36.507 respectivamente.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o Será de cargo del comprador: el pago de las medianería si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria adeudada, así como también todos los derechos reales que graven el bien, el pago de la comisión del rematador, y el pago total de la cuenta N.o 10.382 de pavimento y los gastos causídicos devengados en el juicio seguido por ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Tercer Turno (L.o 4, F.o 301); 3.o Serán de cardo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios del Perito Tasador, impuestos nacionales y municipales y el pago total de la cuenta N.o 85.312 de pavimento y los gastos causídicos devengados en el juicio ejecutivo seguido por cobro de la misma ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno (Libro 14, Folio 7); 4.o Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1956. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

Más datos Oficinas Panzera, Paraguay 1259, Tel.: 9.25.54.
20) $ 36.00 15 pub. 14193 Set.28-v.oct.16.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, el martillero S. Smejoff, en los autos: "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 29 c|AGENCIA LONDRES. Vía de apremio" N.o 831 L.o 17 F.o 360, el día 9 de Octubre próximo, a la hora 15, en Tacuarembó 1331, rematará: 1 minerva "Planeta" con pone pliego automático. Base $ 600.00; 1 guillotina "Krause" semiautomática de 81 luz, con motor. Base $ 660.00; 1 plana "Johannisberg, con motor. Base $ 2.000.00. Seña 20 o|o. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956.
20) $16.00 10 pub. 13572 Set.19-v.set.29.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas c|JUAN SANCHEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 15 F.o 479), venidos a este Juzgado para su cumplimiento, se hace saber que el día 3 de Octubre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres), el martillero Jorge A. Pignataro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 2.233.33, a que ascienden las dos terceras partes de su tasación, de un camión marca Chevrolet, motor de 6 cilindros a nafta, modelo 1946, N.o D.A. 350.285, empadronado en el Departamento de Salto con el N.o 346, de matrícula y padrón N.o 1.447, letra "H", con carrocería y barandas de madera y 6 cubiertas, dínamo, arranque eléctrico y batería de 120 amperes.

Se hace constar: 1.o) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base indicada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate; y 3.o) Que el referido vehículo estará en el lugar del remate, a disposición de los interesados. — Salto, Setiembre 12 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.
20) $36.00 16|pub 13643 Set.19-v.set.29.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos sucesorios de OTILIA FERREIRA DE MALDINI (L.o 51 F.o 421), se hace saber que el día 3 de Octubre de 1956, a las 15 horas, en San Martín 2480, se procederá por el martillero señor Alejandro Goenaga asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles de la sucesión y que se detallan en autos. Los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $16.00 10|pub. 13657 Set.19-v.set.29.

JUAN FRANCIULLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Jaime Levinton Costa contra ATILIO

RIBAS ASEVEDO. Ejecución de prenda". Libro 49. Folio 644, se hace saber que el día 10 de Octubre del corriente año a las 16 horas en la calle Miguelete Nº 1832, el martillero don Juan Franciullo, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor el automóvil marca "Fiat Topolino" empadronado en Montevideo con el Nº 140.404, matriculado con el Nº 203.221.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 14159 Set.27-v.oct.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "Banco del Este contra BENJAMIN NAHUM. Juicio ejecutivo". Lº 50. Fº 306, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, el día 16 de Octubre próximo, a las 16 horas en Yaro 1121, de los bienes que a continuación se detallan, con las bases siguientes: 1 heladera eléctrica marca Alteza, con compresor en $ 533.34; 1 heladera eléctrica marca Alteza, con compresor en $ 533.34; 1 cocina eléctrica Korday Nº 6021 en $ 400.00; 1 heladera eléctrica marca Alteza, con compresor en pesos 533.34.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Comisión 6 o|o. — Informes: Yaro 1121. Teléfono: 50-16-27.

20) $28.00 10|pub. 14059 Set.26-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber a sus efectos, de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "Salvador Turturiello contra JOSE CHETRIT. Medidas preparatorias", L.o 50 F.o 350, que el día 4 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1822, el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor, de los siguientes bienes: 7 sierras sinfín marcas Elmag y Bauerle; una cadena automática marca Festo; un cepillo marca Bauerle de 2 cuchillas; un cepillo marca Bauerle de 4 cuchillas; un trompo Bauerle de 2 velocidades; una marcadora Methol X. Thamis, con motor acoplado; una amoladora de piedras y un lote de accesorios y herramientas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 22 de Agosto de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $32.00 10|pub 13447 Set.19-v.set.29.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Discina Ltda. contra CARLOS RIFFAUD. Ejecución de prenda industrial (Lº 48, Fº 307)", se hace saber que el próximo 5 de Octubre a la hora 15 en Yi 1220 se procederá por el martillero señor Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 equipo completo de proyección y sonido, en pase de 35 m|m. marca Micron XXb, compuesto de 2 proyectores, 2 linternas, 2 grupos convertidores, amplificador, parlantes y demás implementos.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2) La venta se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes; 3) A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956.

20) $24.00 10|pub. 14011 Set.25-v.oct.5.

R. PIÑEYRO LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "Bello Cambón de Braica, María M. con SARA BELLO CAMBON y OTROS Cesación de condominio" L.o 48 F.o 473, se hace saber que el día 11 de Octubre, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero señor Ramón Piñeyro López, con asistencia del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 8.000.00), al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 142.015, y que según plano del ingeniero V. Ponce de León (hijo), de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Marzo de 1926, tiene un área de 275 ms 12 dms. deslindados así: 11 ms. 91 frente al Oeste, a Rambla Costanera del Arroyo Cerrito, cuya puerta de entrada lleva el N.o 4.280, entre G. Sanabria e Ibirocahy. Tiene 23 ms. 10 de fondo y linda: Sur, padrón 142.014; Noreste, padrón 142 003; y Norte, padrón N.o 142.016. Lleva el N.o 16 de la manzana "E".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, a los efectos legales; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros y derechos de la misma; III) Los títulos de propiedad y los autos donde se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a disposición de los interesados. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $60.00 15|pub. 13484 Set.19-v.oct.5.

ANDRES D. BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "ALBERTO ALALUF y ENRIQUE DI CARLO, quiebra". Libro 48. Folio 251, se hace saber al público que el día 10 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle San José 841, con intervención del martillero Andrés D. Barreiro, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todas las mercaderías e instalaciones existentes en dicho local.

El comprador deberá abonar en el acto, en efectivo, el 30 o|o del precio en calidad de seña. Exhibición los días 8 y 9 de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, y el día del remate de 8 a 12 horas. — Más informes: Teléf.: 84714 y 96076.

20) $20.00 10|pub. 14126 Set.27-v.oct.8.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "José Ramenghi Maqui c|. IRLANDA CUADRO Y OTRA. Ejecución de hipoteca, L.o 50, F.o 69", se hace saber al público que el día veinticinco de Octubre a las 15 y 30 horas en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Luis M. Casares, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de campo y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 9 827, (antes en mayor área con el N.o 19), señalada con el N.o 3 en el plano de los agrimensores Augusto y Alfredo Hareau de Enero de 1948 registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 575, el 4 de Febrero siguiente, según el cual tiene una superficie de 205 hectáreas 2 000 metros cuadrados y se deslinda: Al Norte, línea recta de 856 ms. que divide con la fracción N.o 4; al Este, dos líneas rectas que separan, la primera en 250 ms de la fracción cuatro citada, y la segunda, que tiene 2.198 ms. la divide de la fracción N.o 5; al Sur el Río de la Plata; y por el Oeste, línea recta de 2.407 ms, divisoria con la fracción N.o 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los gastos de cancelación, y venta, impuesto universitario, certificados anexos, así como lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea el acreedor en cuyo caso se incluirán en la liquidación de tributos; 3.o Los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo Setiembre 11 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

Informes: Ibicuy 1276, (2.o piso), Tel.: 8.38.10.

20) $ 90.00 20|pub. 13982 Set.24-v.oct.17.

DANTE DE CAMILLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos "Banco Financiero Sudamericano contra WALTER MORAGA". Intestado. Libro 47. Folio 563. Ejecución de prenda y por intermedio del martillero Dante De Camilli, se rematará el día 13 de Octubre próximo a las 15 horas en el Garaje Tapes, calle Tapes Nº 1127, al mejor postor de un auto marca Fiat 1100 modelo 1948, matrícula 91567, padrón 105352.— Montevideo, 24 de Setiembre de 1956.

20) $16.00 10|pub. 14081 Set.26-v.oct.6.

FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, en los autos caratulados: "Mario Capocasale y otra contra SARA, MAURICIO y ESTHER GERSBERG DREIFUS. Ejecución de hipoteca (Lº 51, Fº 392)", se hace saber al público que el día 18 de Octubre entrante, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta por intermedio del martillero Floreal Otero, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30288, señalado con el Nº 2 de la fracción "L" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Febrero de 1899, según el cual tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros, y se deslinda así: 8 ms. 59 cms. de frente al Norte a la calle Carlos Berg Nº 2494, entre las de Brito del Pino y Obligado, distando su punto medio calle primeramente citada; 25 ms. 77 cms. por el Este, lindando con el solar Nº 1 (hoy padrones números 30287, 43282 y 126142); 8 ms. 59 centímetros por el Sur, con parte del solar número 5 (hoy padrón 30286); y 25 ms. 77 cms. por el Oeste, con el solar Nº 3 (hoy padrón número 30289).

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; 2º Que los gastos e impuestos de escrituración, certificados, etc., y la comisión legal del rematador que es del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y del 1 o|o en adelante, serán de cuenta del comprador; 3º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 5º piso. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario. — Más informes: 25 de Mayo 467, 2º piso. Tel.: 8-46-35.

20) $90.00 15|pub. 13680 Set.20-v.oct.6.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Alberto G. Duhau contra CARLOS HERNANDEZ ARRIVILLAGA. Ejecución de hipoteca. Lº 51, Fº 316", se hace saber al público que el día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, y en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Departamento de Maldonado, primera sección, paraje denominado Pinares de Punta del Este, empadronado en mayor área con el Nº 2777 (anterior 8584) y según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 23 de Enero de 1951, es el solar Nº 19 de la manzana Nº 4 y tiene una superficie de 1127 metros 57 decímetros cuadrados que se deslindan: 24 ms. 82 cms. de frente al Norte a la calle Nº 12; 36 ms 24 cms. al Este con el solar Nº 18; 40 ms. 57 cms. al Oeste con el solar Nº 20, y 36 ms. 12 cms. al Sur con el solar Nº 4.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º. — Montevideo, Agosto 20 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $92.40 21|pub. 13227 Set.13-v.oct.6.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JOAQUIN SERRANO HERRERO. Ejec. de prenda". Lº 47, Fº 257, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate público y al mejor postor el próximo martes 9 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318 donde se halla en exhibición de:

1 máquina Universal combinada Franz Bohm Nº 507 p.carpintero c|motores eléctricos —Garantía 30 o|o. — Comisión 6 o|o.—Más informes: Piedras 318.

20) $16.00 10|pub. 14088 Set.27-v.oct.8.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

El miércoles 3 de Octubre a las 15 horas en mi salón de Ventas, calle 25 de Mayo N.o 582, remataré al mejor postor sobre la base de las 2,3 partes de sus tasaciones por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Shell Uruguay Limitada con ACEITERA ORIENTAL LIMITADA, L.o 45, F.o 534, cobro ejecutivo de pesos", 130 tambores fuel oil, varios, escritorios, caja hierro Halminton, extinguidores, madejas hilo sisal, máquinas escribir, sumar y calcular Facit, mangueras incendio y demás en Exposición. Los tambores pueden verse en el local calle San Fructuoso N.o 913 y lo demás en nuestro salón de 9 a 12 y 15 a 19 la víspera del remate. Seña: 30 o|o, Comisión 6 o|o.

20) $ 18.00 9|pub. 13941 Set.24-v.oct.3.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Inco S. A. c|SIEPA S. A. Ejec. de prenda. Lº 46, Fº 210", por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate público y al mejor postor el próximo martes 9 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 318 donde se halla en exhibición de: 1 chassis Gutbrod "Atlas 1000" Mat. Nº 82382 Pad. número 137564 (incompleto). — Garantía 30 o|o.—Comisión 6 o o. — Más informes: Piedras 318.
20) $16.00 10|pub. 13999 Set.25-v.oct.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "José Castiglioni S. A. c|FELIPE S. HERNANDEZ. Ejec. de prenda. Lº 46, Fº 178", por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate público y al mejor postor el próximo martes 9 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 318 donde se halla en exhibición de: 1 Plana automática "Albert" Mod. 60 de 38 x 56 Nº 21243 con motor. — Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. — Más informes: Piedras 318.
20) $16.00 10|pub. 13998 Set.25-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber a sus efectos, de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "Liga de Defensa Comercial c|. FERNANDEZ y DEMATTIAS. Cobro de pesos, L.o 47, F.o 620", que el próximo 9 de octubre a las 15 horas en Larrañaga 2590 se procederá, por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado al remate de los siguientes bienes: Patente de bar, fiambrería y bebidas alcohólicas Padrón 2843; Máquina express Romeo; Heladera Frielectric; mesas, sillas, reloj eléctrico, estanterías y demás.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) La venta se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes; 3) A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956.
Más informes: Sarandí 409. Tel.: 9.41.00.
20) $ 28.00 10|pub. 13745 Set.21-v.oct.2.

AMADO GALMES
Juezgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Español del Uruguay contra FEDERICO CARLOS MARCHESI ROVENNA y TERESA ANGELICA DE LEON SICCO DE MARCHESI, Ejecución de hipoteca. Libro 42, Folio 72", se hace saber que el día 19 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas y siguientes y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 6 solares de terreno con todo sus accesorios dominiales, mejoras y construcciones, situados en la 20.a sección judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor José De Luca de Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.532 el 29 de Diciembre del mismo año, sus superficies y deslindes son los siguientes: Solar N.o 1. Padrón N.o 118.437, Area: 1.273 metros 95 decímetros. Deslinde: 15 metros de frente al Noreste sobre la calle Carlos María Pena, al Sureste 15 ms, con padrón número 40.619, al Noroeste 84 ms. 92 centímetros con padrón N.o 118.436 y al Sureste 84 ms. 94 centímetros con solar N.o 2 del mismo plano Solar Nº 2, padrón N.o 187.727, área: 1.274 metros 25 decímetros. Deslinde: 15 ms. de frente al Noreste sobre la calle Carlos María Pena, al Surste 15 ms. con padrón N.o 40.619, al Noroste 84 ms. 94 centímetros con solar N.o 1 ya descripto y al Sureste 84 ms. 96 centímetros con solar N.o 3. Solar N.o 3. Padrón N.o 187.728. Area: 1.294 metros, 50 decímetros. Deslinde: 15 ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Carlos María Pena, al Suroeste una línea quebrada en 3 partes: una de 12 ms., 75 centímetros, otra de 1 m., 75 centímetros y la tercera de 1m.78 centímetros al Noroeste 84 ms., 96 centímetros con solar N.o 2 ya descripto y al Sureste 86 metros. 44 centímetros con solar N.o 4 del mismo plano. Solar N o 6. Padrón N.o 187.730. Area: 1.455 metros. 02 decímetros. Deslinde: al Noreste 17 ms. frente a la calle Carlos María Pena, 17 ms. al Suroeste con padrón N.o 40.416 al Noroeste 85 ms. 72 centímetros con solar número 5 y al Suroeste 85 ms., 56 centímetros con padrón N.o 145.238. Solar N.o 5. Padrón N.o 187.729. Area: 1.335 metros. 20 decímetros. Deslinde: 17 ms. de frente al Noreste a la calle Carlos María Pena, al Suroeste 13 ms., 51 centímetros con padrón N.o 40.616. al Noroeste 81 ms. 80 centímetros con solar N.o 4 del mismo plano y al Sureste 85 ms., 72 centímetros con solar N.o 6 ya descripto. Solar N.o 4. Padrón Nº 40.617. Area: 5.298 ms., 50 decímetros. Deslinde: 59 ms., 70 centímetros al Noreste sobre la calle Carlos María Pena, al Suroeste 65 ms., 14 centímetros con padrón número 40.616, por el Noroeste 86 ms., 44 centímetros con solar N.o 3 ya descripto y por el Sureste 81 ms., 80 centímetros con solar número 5 del mismo plano.

Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escritura y certificados impuesto municipal y comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o por cargas análogas y los gastos que su cobro originaran. Y 3.o Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
Más informes: Buenos Aires 526. Tel.: 8.73.29.
20) $ 156.00 15|pub. 14228 Set.28-v.oct.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL
Camión "Bedford"

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Ayax S. A. contra ALBERTO ESPAÑA. Ejecución de prenda". Lº 42. Fº 94, se hace saber que el día 10 de Octubre próximo a la hora 16 y 30 en el local de la calle Hocquart Nº 1729, rematará sin base y al mejor postor un camión marca "Bedford" mod. K.C.49, matrícula 220836, padrón 144068 en perfecto estado. Entrega y transferencia inmediata.—Seña 20 o|o y comisión 6 o|o en el acto. — Más informes: Sarandí 539, 2º piso. Tel.: 9-03-28.
20) $24.00 10|pub. 14112 Set.27-v.oct.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Séttimo Fasolato contra LILIA ALBA FUMERO DE DURAN y NELSON DURAN FUMERO. Ejecución de hipoteca. Libro 41. Folio 379", se hace saber que el día 16 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, y en la Bolsa de Comercio, calles Rincón y Misiones, de esta Capital, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo y sus accesiones naturales y artificiales, ubicada en costa del Yí, primera sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 4.226, compuesta de una superficie de 136 hectáreas 6.803 centiáreas, integrada por los lotes contiguos Nos. 4, 5 y 6 del plano del agrimensor Floro J. de Souza, de fecha 3 de Octubre de 1922, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año, en la Inspección Técnica Municipal de Durazno, según el cual se deslindan en conjunto así: al Norte, el río Yí, frente a la desembocadura del arroyo Tejera; al Este, 2 rectas discontinuas, una de 899 metros, con el doctor Juan S. Díaz, hoy Román Lafónt, y la otra de 918 metros 10 centímetros, en sus dos tramos divisorios de los lotes 2 y 3 del mismo plano, de Ricardo Pereira Ibarra; al Sur, otras dos rectas discontinuas, una de 781 metros 60 centímetros, divisoria del lote 3 y la otra de 281 metros 90 centímetros, divisoria del lote 1 de José González de la Galea; y al Oeste, 2.088 metros sobre camino vecinal por medio con chacras del ejido de la ciudad de Durazno, de José Q. Sánchez, Camila Lecuna de Hernández, sucesión Pedro Gongorra, sucesión Angel Meriles y terreno municipal, según el plano.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que la comisión legal del señor rematador, y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3º Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono: 8-73-29.
20) $147.20 23|pub. 13244 Set.13-v.oct.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Avis Schuster contra FEDERICO WILCOX RICKETTS y señora. Ejecución de hipoteca. Libro 41. Folio 588", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo venidero, a la hora 17 y 15 y siguientes, en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Francisco L. Tambasco, asistido del señor Oficial, Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un solar de terreno de forma triangular y mejoras, situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 129.432, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor Horacio L. Uslenghi de Diciembre de 1923, anotado en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1924, compuesto de una superficie de 619 metros 1 decímetro, que se deslinda así: 37 metros 35 centímetros de frente al Sud-Este a la Avenida de las Instrucciones: 50 metros 4 centímetros al Nord-Oeste, lindando con terrenos de Carlos Otasso y otros; y 32 mtros 70 centímetros al Sud-Oeste, con el solar 9 del plano citado.—Acto contiuo: Un solar de terreno y mejoras, contiguo al anterior, empadronado con el Nº 129.433, señalado con el Nº 9, en el indicado plano del agrimensor Uslenghi, compuesto de una superficie de 454 metros 62 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Sud-Este, a la Avenida de las Instrucciones; 15 metros 86 centímetros en la línea del fondo al Nord-Oeste, con Carlos Otasso y otros; 32 metros 70 centímetros al Nord-Este, con el solar 8, antes descripto; y 43 metros 7 centímetros al Sud-Oeste, con el solar 10. — Acto continuo: Un solar de terreno y mejoras, contiguo al anterior, empadronado con el Nº 129.434, señalado con el Nº 10 en el ya citado plano, compuesto de una superficie de 579 metros 6 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Sud-Este a la Avenida de las Instrucciones; 15 metros 86 centímetros en la línea del fondo al Nord-Oeste, con terrenos de Carlos Otasso y otros; 43 metros 7 centímetros al Nord-Este, con el solar 9, antes descripto; y 53 metros 44 centímetros al Sud-Oeste, con el solar Nº 11. — Y acto continuo: Una fracción de terreno de forma irregular y mejoras, situada en la misma sección judicial que los anteriores, empadronada con el número 92.303, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de 24 de Setiembre de 1926, compuesta de una superficie de 1 hectárea 5260 metros, que se deslinda así: 228 metros 20 centímetros de frente al Sud-Este, a la Avenida de las Instrucciones: 14 metros al Sur, con propiedad de quinta Bélinzon; 188 metros 35 centímetros al Norte, con frente a calle pública; y 150 metros 30 centímetros al Oeste, con Carlos Otasso y otros.

Se previene: 1º Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos de escrituras y certificados serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Comisión 2 o|o e impuesto municipal 1|4 o|o a cargo del comprador por cada lote. — Informes: Yaro 1121. — Teléfono: 50-16-27.
20) $150.00 15|pub. 14060 Set.26-v.oct.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 5ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de la Capital, en los autos "Manuel Epstein c|BENJAMIN ROIZNER. Juicio ejecutivo", rematará los bienes embargados en estos autos sobre las 2|3 partes de su tasación, el 16 de Octubre a las 15 horas, en Yaro 1122. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) $12.00 10pub. 145058 Set.26-v.oct.6

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 12ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|ROSA BODANSZKY DE KUN. Elección de prenda" L.o 6 F.o 260 número 1.953, el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el próximo 16 de Octubre a las 16 y 45, en Yaro 1121. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) $12.00 10|pub. 14055 Set.26-v.oct.6

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 18ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección de la Capital, rematará en los autos: "Compañía Recons S. A. c|BLANCA RAMIREZ DE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" L.o 10 F.o 318 N.o 2.245, el bien prendado en estos autos, el 16 de Octubre a las 16 y 45, en Yaro 1121. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) $12.00 10|pub. 14056 Set.26-v.oct.6.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 18ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|HECTOR RAUL GIORGI. Ejecución de prenda" N.o 1.445, el 16 de Octubre próximo a las 16 y 45, el bien prendado en estos autos, en Yaro 1121. Comisión 6 por ciento. Seña 20 o|o. Informes: Teléf. 501627.
20) $12.00 10|pub. 14057 Set.26-v.oct.6.

JULIO CESAR BURGUEÑO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala c|PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA. Padrón N.o 372. Cobro de pesos" L.o 2º F.o 204 N.o 87, se hace saber al público que el día 20 de Octubre del año en curso, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Julio César Burgueño, presidiendo el suscrito Juez de Paz, asistido del Actuario ad-hoc, escribano Libertad A. Draper Furriol, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, sobre la base de pesos 2.664.60, equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el N.o 372 ubicado en La Floresta de esta sección, señalado con el Nº 18, manzana letra "G-9" (número 30 según Catastro), del plano del agrimensor José Maranesi, de Enero de 1933, e inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 770. Deslinde: 12 ms. de frente al S. sobre la Avda. Gral. Oribe; 36.80 ms. al O. con el padrón 364; 1.200 ms. al N. con el padrón 356; 12.25 ms. al E. con el padrón 367 y 26.95 ms. al E. con el padrón 371. Superficie 444.10 ms.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los impuestos que legalmente le corresponden al vendedor. — Soca, Agosto 6 de 1956. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

20) $72.00 15|pub. 13495 Set.17-v.oct.3.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en los autos caratulados: "MARTIN LAPEYRADE. Sucesión" (Lº 41, Fº 56), venidos a conocimiento del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno a efectos del remate decretado, se hace saber al público que en los días y horas que más adelante se expresarán, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y por precios que superen a los asignados, que se dirán, de los siguientes inmuebles: Padrón Nº 433. Lote Nº 2. Un terreno de 309 metros 5000 centímetros cuadrados de superficie, con mejoras, que linda por el Suroeste, en una extensión de 30 metros 95 centímetros, con calle Treinta y Tres; por el Sudeste, en una extensión de 10 metros, con calle Washington: por el Noroeste, en una extensión de 10 metros, con terreno de esta sucesión empadronado con el Nº 3189; y por el Noroeste, en extensión de 30 metros 95 centímetros con el lote Nº 3 del mismo padrón.— Lote Nº 3. Un terreno de 371 metros 4000 centímetros de superficie con mejoras, que linda por el Suroeste, en extensión de 30 metros 95 centímetros, con el lote Nº 2 del mismo padrón; por el Sureste, en extensión de 12 metros, con calle Washington; por el Noroeste, en extensión de 12 metros, con el terreno empadronado con el Nº 3129; y por el Noreste, en extensión de 30 metros 95 centímetros, con el lote Nº 4 del mismo padrón. — Lote Nº 4. Un terreno con mejoras, de 681 metros 7050 centímetros de superficie, que linda por el Suroeste, en extensión de 30 metros 95 centímetros, con el lote Nº 3; por el Sureste, en extensión de 20 metros 95 centímetros con calle Washington; por el Noreste, en extensión de 30 metros 95 centímetros, con Josefa y Gualconda Techera; y por el Noroeste, en extensión de 20 metros 95 centímetros, con el terreno empadronado con el Nº 3129. Los 3 lotes descriptos están ubicados en la manzana 212 de la ciudad de Durazno y serán subastados por precio que exceda a las cantidades siguientes: el lote Nº 2, $ 495.84; el lote Nº 3, $ 597.95 y el Nº 4, $ 1.097.53, como base y se rematarán el día veinticuatro de Octubre próximo a las catorce treinta horas. — Padrón Nº 3189.—Lote Nº 1 y único. Un terreno con mejoras, compuesto de una superficie de 522 metros 9000 centímetros, ubicado en la manzana 212 de la ciudad de Durazno, que linda por el Noroeste, en extensión de 42 metros 95 centímetros, con Anunciato Scaffo; por el Noreste, en extensión de 12 metros 1 centímetro, con Josefa y Gualconda Techera; por el Suroeste, en extensión de 12 metros, con calle Treinta y Tres; y por el Sureste, en extensión de 43 metros 70 centímetros, con los lotes 2, 3 y 4 del terreno empadronado con el Nº 433. Este padrón será subastado por precio que exceda a la cantidad de $ 2.600.00 como base y se rematará el día veinticuatro de Octubre próximo a las catorce y treinta horas. — Padrón Nº 3059. Un terreno de chacra, empadronado con el número 3059, ubicado en la 1.a sección del Departamento de Durazno, compuesto de una superficie de 21 hectáreas 2060 metros 50 decímetros cuadrados, cruzado de Este a Oeste y dividido en dos fracciones por una vía ferrocarrilera, que linda por el Noroeste, en extensión de 769 metros 65 centímetros, con camino nacional que lo separa de los terrenos empadronados con los Nos. 3589, 3056, 589, 3057 y 3058; por el Noreste, en extensión de 278 metros 75 centímetros, camino vecinal por medio, con terreno empadronado con el Nº 3070; por el Suroeste, en extensión de 325 metros 90 centímetros, con la ruta Nº 14, que lo separa de terreno empadronado con el Nº 3055; y por el Sureste, en extensión de 730 metros 10 centímetros, con camino vecinal que lo separa de terrenos empadronados con los Nos. 3056, 3060, 3061 y 3069. Este padrón será subastado por precio que exceda a la cantidad de $ 4.800.00 como base y se rematará el día veinticinco de Octubre próximo a las catorce y treinta horas.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; 2º Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo de los compradores; y 3º Que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 13 de 1956. — Elsa A. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $192.00 15|pub. 13768 Set.21-v.oct.8.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "Goldaraz Guichón Félix Lorenzo contra JOSE PEDRO DIBARBOURE y BLANCA DELIA PUGLIESE DE DIBARBOURE. Ejecución de hipoteca. Lº 30, Fº 372", se hace saber que el día diecinueve de Octubre próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado, el martillero público don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: La mitad proindivisa de una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás anexos que contiene, empadronado actualmente con el Nº 5256 (antes con el Nº 409), ubicada en la 1.a sección judicial de Florida, manzana "H"-cuatro y se compone de dos mil cincuenta y dos metros 94 dms. según título, y de mil novecientos noventa y nueve metros 76 dms. según plano del agrimensor López Moría de Febrero 19 de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 867 el 18 de Marzo siguiente, y linda: Noreste, con Carlos Barreiro; Sur, Avenida General Artigas; Este, Rosa Blanca T. de Teperino; y Oeste, Segunda M. de Paisal.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º Que los gastos de escrituración, así como la comisión legal del rematador serán de cuenta del comprador; y 3º Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal — Florida, Setiembre 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 14210 Set.28-v.oct.16.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay con GUILLERMO KLUPPEL WAGNER. Ejecución de prenda" (Lº 28, Fº 12), se hace saber que el siete de Octubre próximo, a la nueve horas y en el local de la calle Carabajal Nº 929, de esta ciudad, se va a proceder a la venta, por precio al mejor postor, con las intervención del martillero don Mateo Prieto, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes: Un torno mecánico marca "Kreta", modelo doscientos de un metro cincuenta entre puntos, equipado con plato Universal, plato independiente, luneta fija y móvil, bandeja doble barra, contra puntos, llave reversible, número de serie cuatro mil seiscientos sesenta y siete; un taladro eléctrico de mano de 1|2 marca "Metabo" modelo setecientos setenta y cinco de dos velocidades número ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres; un juego de terrajas de procedencia alemana marca "Ikon"; una amoladora eléctrica de banco de siete marca "Selecta" serie L veinte mil trescientos ochenta y siete; una bigornia, nueve escoplos, dos marcos de sierra, una escofina, tres prensas de mecánico medianas, un juego de pinzas, tenazas, llaves y tijeras, un soldador de mano, un juego de punzones y cortafríos, un banco de trabajo, dos tijeras cortar latas, una escuadra, una regla de acero, una morza, llaves (cinco de estría y seis varias); cuatro martillos, dos mechas, un cepillo, un prisma, un saca centro, un equipo de soldadura eléctrica a transformador, equipado con careta; pinzas y cables correspondientes.

Se previene: Que la venta se realizará al contado y que para la misma han sido habilitados el día y las horas inhábiles en que se llevará a efecto. — Minas, Setiembre 14 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.

20) $52.00 10|pub. 13889 Set.22-v.oct.3.

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "BENITA DIAZ DE YANES. Sucesión, Pieza manda formar, venia, L.o 14, F.o 38", se hace saber al público que el día 22 de octubre venidero a las 15 horas, se procederá por el martillero don Eduardo C. Peduzzi, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá de la cuota parte indivisa del siguiente inmueble: una 24 ava parte de una fracción de campo y mejoras, empadronada con el N.o 834, situada en la 5.a sección judicial de San José, compuesta según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, de abril de 1945, de una superficie de 101 hectárea 6.638 ms 80 decímetros y linda: al Norte, con José y Tomás Chacón: al Sur, con Eustaquio Cedrés; al Este con camino vecinal; y al Oeste, con Juan C. Fratelli.

Se previene: 1.o) Que la parte proporcional del bien a venderse, es de cuatro hectáreas dos mil trescientos cincuenta y nueve metros, noventa y cinco decímetros cuadrados y ha sido tasada en $ 635.00 y que no se aceptará oferta, que no exceda de las dos terceras partes o sea $ 423.66; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario, el 10 o,o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho, y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Setiembre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $ 72.00 15|pub. 13976 Set.24-v.oct.10.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia del Departamento de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Modesto Servetto Cortabarría contra REMIGIO GABRIEL OLVERA y sucesores de ROSA MORAN DE OLVERA. Ejecución de hipoteca. Lº 14, Fº 203", se hace saber al público que el día 29 de Octubre venidero, a las 15 horas se procederá por el martillero don Eduardo C. Peduzzi, en las puertas del Juzgado asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de los siguiente inmuebles: Dos fracciones de campos situados en Puntas de Laurel, 7.a sección judicial de San José, empadronada en conjunto con el Nº 3064 y según títulos se integran respectivamente, con las chacras Nº 1 del grupo Nº 2 y dos sobrantes del grupo Nº 3, de la segunda fracción del ejido de esta ciudad, compuesta cada una de 22 hás. 1364 ms. 30 dms cuadrados, y según plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 957 el 3 de Mayo de 1956 en la Oficina Departamental de Catastro se designan con los Nos. 1 y 2 y se deslindan así: la Nº 1, tiene una superficie de 23 hás. 5283 ms. y linda: al Norte, con Juan Cameto; al Sur, calle de chacras en medio con la fracción que se describirá; al Este, con P. Hernández; y al Oeste, con el camino vecinal a González. Y la Nº 2, abarca un área de 21 hás. 5031 ms. y linda: al Norte, con la fracción Nº 1, antes descripta, calle de chacra al medio; al Sur, con Eusebio Panzardi, Juan Martínez y Enrique González; al Este, con Camilo Larriera; y al Oeste, con el camino vecinal a González.

Se previene: 1º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2º Que serán de cargo de los compradores los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero, e impuesto municipal; 3º Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero e impuesto municipal. — San José, Setiembre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $90.00 15|pub. 13977 Set.24-v.oct.10.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Caja Popular de Libertad contra OSCAR UMPIERREZ CASTRO, EDDA BOASSO ROCCA DE UMPIERREZ y otros. Medidas preparatorias. Lº 14, Fº 226", se hace saber al público que el día 6 de Noviembre próximo a las 15 horas, se procederá por el martillero don Clemente Viñoles, en las puertas de este Juzgado, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificios y demás mejoras que contiene situada en la 6.a sección judicial del Departamento, empadronada con el Nº 4619 en mayor área, ubicada en zona rural, inmediaciones del km. 61 de la carretera Montevideo - Colonia,

que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de 12 de Agosto de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 263, el 28 de Mayo de 1944, se señala con el Nº 33, de la fracción "B" y se compone de una superficie de 967 ms. 85 dms. que se deslindan: 15 ms. 2 cms. de frente al Noreste, carretera Colonia-Montevideo; 63 ms. 75 cms. al Noroeste, linda con solar 32; 15 ms. al Suroeste, lindando con parte del solar 28; y 65 ms. 87 cms. al Sureste, lindando con Faggiani.

Se previene: 1º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina; 2º Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; y 3º Que el mejor postor deberá depositar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Setiembre 25 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $88.40 15|pub. 14223 Set.28-v.oct.16.

RAUL I. ARRIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ANGEL VICTORIO, JOSE ROQUE y MARTIN DIAZ y otro. Subasta judicial. Lº 14, Fº 213", se hace saber al público que el día 16 de Octubre próximo a las 15 horas, se procederá por el martillero don Raúl I. Arriaga, en las puertas de este Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicada en la manzana catastral Nº 54 de esta ciudad, primera sección judicial de San José, que forma parte del padrón Nº 315, señalada con la letra y Nº "C2", en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 816, el 31 de Octubre de 1955, en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 439 ms. 44 dms. y linda: al Norte, con la fracción "C1" del plano; al Sur, con Américo García Urrutia; al Este, con frente a la calle Artigas; y al Oeste, con Adela Rabirú. Se previene: 1º Que el bien descripto ha sido avaluado en $ 8.890.00 y que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes o sean $ 5.926.66; 2º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3º Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero, así como el saldo de la deuda del pavimento de hormigón que asciende a $ 343.62; 4º Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto, la comisión legal del martillero. — San José, Setiembre 13 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $78.00 15|pub. 13685 Set.20-v.oct.6.

MIGUEL MUGUERZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Cristóbal Zugarramurdi c|CAMILO GONZALEZ Y OTROS" L.o 30 F.o 501, se hace saber que el día 20 de Octubre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, el pregonero señor Miguel Muguerza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo Santa Catalina, 5a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 11 manzana N.o 24, compuesta de una superficie de 403 ms. cuadrados que se deslindan: Al Oeste 13 metros con frente a camino público a la Estación Santa Catalina; al Sur 31 ms. que por ser esquina son también de frente a calle pública; al Este 13 ms y al Norte 31 ms., lindando por estos dos últimos lados con terreno de Juan Manuel Urrutia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele la misma. Que los gastos de escrituración serán de cargo del o los compradores. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 19 de 1956 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $54.00 15|pub. 14043 Set.26-v.oct.13

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "MACHADO JULIO C. Segunda copia" (Lº 48, Fº 184), se hace saber que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada a favor de Julio C. Machado por Erasmo Arrarte ante el escribano Ricardo Tisnés el 12|11|1928, relativa al siguiente bien: Un solar y mejoras situado en la 1a sección judicial de Rocha, empadronado con el número 1135, con 17 metros 50 centímetros al S.E. a la Avda. Monterroso; 11 metros 15 centímetros al N.E. sobre la calle Artigas; 17 metros 50 centímetros al N.O. lindando con Erasmo Arrarte y 11 metros 15 centímetros al S.O. confinando con el mismo propietario. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 1º de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

21) $28.00 10|pub. 13866 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "PEDRO T. RODRIGUEZ y otro. Segunda copia. Lº 50, Fº 160", se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: A) De compra-venta otorgada por Ruperto Orgués y Pedro T. Rodríguez el 7 de Junio de 1917 ante el escribano Diego Furriol, por la cual Pedro T. Rodríguez adquirió la fracción de campo ubicada en la 7.a sección de Canelones, empadronada con el Nº 6716, con una superficie de 7 hás. 1952 ms. 38 dms. lindando: al Norte con Natividad Orges, servidumbre de paso en medio, hoy Manuel Bentancor; al Sur, sucesores de Juan Cruz González; al Este, con Isabel y María Magdalena Orges; y al Oeste con Juan Lucas Tejera; B) De compra-venta otorgada por Manuel, Diego y Jacinto Bentancor González el 4 de Octubre de 1938 ante el escribano Isidoro Furriol, por la cual Pedro T. Rodríguez adquirió la fracción de campo ubicada en la 7.a sección del Departamento de Canelones, empadronada con el número 8621, formada por dos fracciones señaladas con los números 1 y 2 en el plano levantado en Setiembre de 1927 (en la escritura matriz no se dice por qué agrimensor), las que por estar colindantes entre sí, y formar un solo cuerpo suman una superficie de 5 hás. 6604 ms. 08 dms. lindando: por el Norte y N-O con Modesto González e Isabel Orges de Díaz; al Sur y S-E con Pedro Rodríguez, servidumbre de paso en medio; al Este y N-E con Isabel O. de Díaz, servidumbre de paso en medio; y al Oeste y S-O con Jaime Fial; y C) Del préstamo hipotecario otorgado por la Caja Popular de Pando al señor Pedro T. Rodríguez el 13 de Marzo de 1939 ante el escribano Isidoro A. Furriol, con la garantía hipotecaria de los bienes citados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias mencionadas para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 6 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $56.00 10|pub. 13683 Set.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "SERVANDA LAMADRID, Segundas copias" (L.o 41, F.o 53), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada por el escribano don Gregorio P. López de fecha 27|XII|1941, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 5 de Enero de 1942, con el N.o 9 al F. 5v. y en la que consta que doña Servanda Lamadrid y su esposo Ignacio Jesús Rodríguez adquirieron a don Nicolás Sagredo el padrón rural de la 2.a sección (Tejera) N.o 662, compuesto de 247 Hás. 1901 ms. 235 dms.2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segundas copias, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11.759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, Junio 5 de 1956. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

21) $ 32.00 10|pub. 13767 Set.21-v.oct.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OXITRAN LIMITADA

Por instrumento privado inscripto en el Registro de Comercio con el No 432, F.o 1.478 del Libro 1, Francisco Ríos, Daniel Mautone, Gerardo López, Jorge Paredes, Omar Ruiz Liard y Rodolfo Mario De Angeli, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: oxigenoterapia, inyectables y servicios de practicantes. Razón social: OXITRAN LIMITADA. Plazo: 10 años prorrogables. Capital: $ 7.500.00, aportados por partes iguales. Balances: 31 de Enero de cada año. Administración: socio Francisco Ríos. — FRANCISCO RIOS. — DANIEL MAUTONE. — GERARDO LOPEZ. — JORGE PAREDES. — OMAR RUIZ LIARD. — RODOLFO MARIO DE ANGELI.

22) $16.00 10|pub. 13586 Set.19-v.set.29.

"NUEPAL LIMITADA"

Por documento privado de fecha 4 de Setiembre de 1956, con la certificación del escribano Carlos A Denby se constituyó la Sociedad de Responsabilidad limitada "NUEPAL LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 490 al F.o 1.675 del Libro N.o 1 de Contratos. Objeto: importar, exportar, comercializar bienes muebles, materias primas y productos elaborados y maquinarias en general, representaciones y consignaciones. Capital: pesos 5.000.00 aportados por los socios Francisco de Ferrari, Eduardo Arocena Capurro, Enrique Capurro Aguirre en la proporción de 40 o|o, 40 o|o y 20 o|o respectivamente. Plazo: 5 años prorrogables por períodos consecutivos de 2 años. Balance: 31 de Diciembre. Administración: Los socios Francisco De Ferrari y Eduardo Arocena Capurro, con amplias facultades, pudiendo actuar indistintamente o conjuntamente. Domicilio: Misiones 1371, escritorio 41, Montevideo.

22) $24.00 10|pub. 13571 Set.19-v.set.29.

"FABRICA URUGUAYA DE ALMIDONES LIMITADA"

Por escritura ante la escribana Lilia Gadea, del 20 de Agosto de 1953, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 592 del Libro 2 de Contratos, José Castiñeiras y su esposa Teresa Ferreira le cedieron su cuota a Marco Aurelio Bonifacino y a Rodolfo Sosa en la "Fábrica Uruguaya de Almidones Limitada", sigla "FUDAL", estando desde ese instante la administración y uso de la firma social a cargo de Bonifacino y Sosa indistintamente, únicos integrantes de la Sociedad.

22) $16.00 10|pub. 13505 Set.19-v.set.29.

PASSARELLO y CONQUERO LTDA.

Por contrato privado del 17 de Marzo de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 345 del Libro Nº 2 de Contratos, los señores AGAPITO RAMON CONQUERO y RICARDO PASSARELLO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "La Confianza". Capital: $ 10.000.00 aportados así: $ 8.000.00 por Conquero y $ 2.000.00 por Passarello, aquél en herramientas, muebles y útiles, y éste en efectivo. Objeto: explotación de empresa de instalación de obras sanitarias, gas y afines. Plazo: 2 años prorrogables por 2 años más. Administración: a cargo de Passarello. Uso de la firma social: ambos socios conjuntamente. Domicilio: 25 de Mayo Nº 528.

22) $20.00 10|pub. 13721 Set.20-v.oct.1º

BENCIO S. CABRAL Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Edison H. Zunini, el 9 de Marzo de 1955, inscripta con el Nº 5, del folio 22 al 26 del Registro Público Departamental de Comercio de Salto, los señores BENICIO SANTIAGO CABRAL y FELIX ANZALÁS, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características son: A) Objeto: Bar, Restaurant, Hospedaje y Anexos; B) Domicilio: Calle Ocho de Octubre número 2001; C) Denominación: Bar y Restaurant "El Reloj"; D) Razón social: Benicio S. Cabral y Compañía Limitada; E) Dirección, Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, separada o conjuntamente; F) Capital: Doce mil pesos, aportados por mitades, totalmente integrado; G) Pérdidas y ganancias: por mitades; H) Fondo de reserva: cinco por ciento; I) Plazo: dos años a partir del 12 de Enero de 1955, prorrogable automáticamente por períodos de un año; J) Balances: 30 de Enero. — Salto, Marzo 15 de 1955. — Benicio S. Cabral y Compañía Limitada.

22) $28.00 10|pub. 13962 Set.24-v.oct.4.

"PLASTICA LIMITADA"

Por escritura de fecha 16 de Agosto de 1956, ante el escribano Alberto Fernández Goyechea, inscripta en el Reg. P. de Comercio (Nº 566 Fº 1730, Lº Nº 2) se constituyó "Plástica Limitada" de acuerdo al decreto-ley Nº 8.992 y a las siguientes cláusulas: A) Objeto: Lograr la mejor valoración de la obra pictórica del pintor don Pedro Figari. B) Denominación: "Plástica Limitada". C) Plazo: 10 años. D) Domicilio: Montevideo. E) Socios: PEDRO FIGARI, ISABEL FIGARI DE AGUERREBERE, MARIA EMMA FIGARI y JORGE PAEZ VILARÓ. F) Administración: Conjunta a cargo de Pedro Figari y Jorge Páez. G) Capital: $ 6.000.00. Jorge Paez $ 3.000.00 y $ 1.000.00 cada uno de los demás socios. H) Balance: 30 de Noviembre. I) Distribución de ganancias y pérdidas: A prorrata de los capitales.

22) $20.00 10|pub. 14024 Set.25-v.oct.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 77.492. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Frutícola Alimenticia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PRONTUS" para distinguir artículos de la clase 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 13647 Set.19-v.set.29.

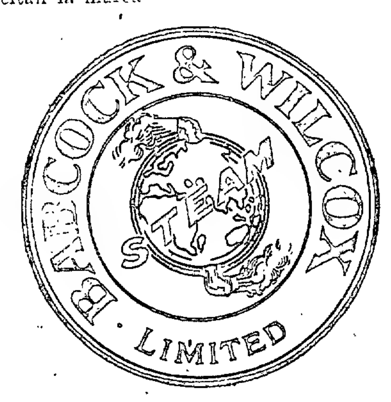
ACTA Nº 77.530. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "PLASTICOLOR BIRMINGHAM" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13967 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 77.531. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Babcock & Wilcox Limited (Inglaterra), solicitan la marca

BABCOCK & WILCOX

para distinguir artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 13968 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 77.532. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Babcock & Wilcox Limited (Inglaterra), solicitan la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10.pub. 13969 Set.24-v.oct.4.

ACTA N.o 77.514. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha, O' Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca NANSOUK REIMS", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.60 10.pub. 13820 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 77.515. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10.pub. 13963 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 77.524. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Lehn & Fink Products Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca "FESTIVAL" para distinguir artículos de la clase 10.—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13965 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 77.529. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 13966 Set.24-v.oct.4.

ACTA N.o 77.508 — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "STERISIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13822 Set.21-v.oct.2.

ACTA No 77.490. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., (PHUASA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EPSOM" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13650 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.484. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lehn y Fink Products Corporation (EE.UU.A.), con sucursal en Uruguay, solicita la marca "SUN DANCE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez día consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13609 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.494. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S A, (Montevideo), solicita la marca "MADRAS ANTIBES" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13610 Set.19-v set.29.

ACTA N.o 77.495. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "BLAISON D'OR" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13611 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.491. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., (PHUASA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASCOTT" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13648 Set.19-v.set.29.

ACTA No 77.493. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITAFILM" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13649 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.482. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lehn y Fink Products Corporation (EE.UU.A.), con sucursal en Uruguay, solicita la marca "FIGURINE LOOK" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10.pub. 13607 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.483. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lehn y Fink Products Corporation (EE.UU.A.), con sucursal en Uruguay, solicita la marca "NIGHT DRUMS" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13608 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.496. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "TRUE MAGUNCIA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13612 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 77.504. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, (Montevideo) solicitan la marca "TOILE D'AVIGNON", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 13819 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 77.519. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "LYCANOL", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13923 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 77.476. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fábrica Nacional de Féculas S. A. (Montevideo), solicita la marca "AJI-NO-MOTO", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13890 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 77.477. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fábrica Nacional de Féculas S. A. (Montevideo), solicita la marca "MESAGU", para artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13891 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 77.503. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Publicolor Limitada (Montevideo), solicita la marca "PUBLISCOPE" para artículos de las clases 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 13892 Set.22-v.oct.3.

ACTA N 77.535. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Beisso y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LADY CLUB" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10 pub. 14028 Set.25-v.oct.5.

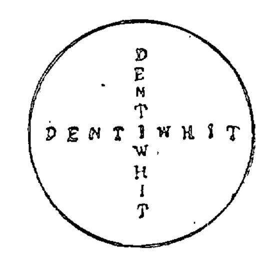
ACTA Nº 77.536. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cuirex Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "YEMOVOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14029 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 77.537. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cuirex Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CUIREXCHROM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14030 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 77.538. — Montevideo Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DEINAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $8.00 10|pub. 14031 Set.25-v.oct.5.

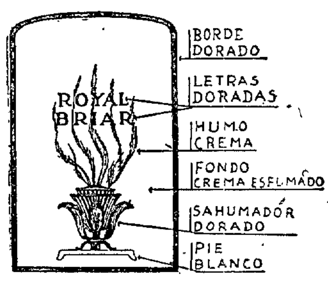
ACTA Nº 77.534. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SANITIZED" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 9 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14027 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 77.465. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Con esta fecha: Jacobo Wainstein, de Montevideo, solicita renovar la marca



para distinguir la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 14023 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 77.497. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 14004 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 77.522. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "TRASYLOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 8.00 10|pub. 13920 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 77.521. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "SARVINAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13921 Set.22-v.oct.3.

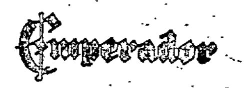
ACTA N.o 77.520. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "OSPOLOT", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13922 Set.22-v.oct.3.

ACTA Nº 77.548. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ildefonso Soler - Cycles Motors, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "STERZI" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14205 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 77.547. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Yerbatera Uruguaya S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SAN ANTONIO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14206 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 77.513. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha: Pedro Barfod e hijos, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "HIGLO" para artículos de las clases 7 y 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14195 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 77.507. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha, Israel Dachs (Montevideo), solicita la marca



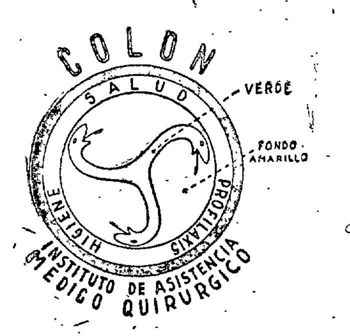
para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 13893 Set.22-v.oct.3.

ACTA Nº 77.540. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft Thayngen (Sociedad Anónima de Productos Alimenticios Knorr Thayngen) de Thayngen, Suiza, solicitan la marca

Knorr

para artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 14077 Set.26-v.oct.6.

ACTA Nº 77.533. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha los señores Ricardo A. Rivas y Roberto García Guelfi, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 15.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 14064 Set.26-v.oct.6.

ACTA N.o 77.541. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PESOMIN", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14133 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 77.542. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "WEMBLEY", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14134 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 77.501. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Becton Dickinson and Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ACE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13718 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.500. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa Magdalena S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CRACK", para distinguir toda clase de prendas de vestir interiores, exteriores y para sport y confecciones de todas clases para mujeres y niños (excepto las de goma o en cuya composición entre la goma), comprendidos en la clase 4 y toda clase de artículos comprendidos en la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 13716 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.498. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Ernesto Medina, de Montevideo, solicita la marca "MANUSA", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 13719 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.464. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "SINPRO", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13702 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.461. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "PRESUPRAN", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13699 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.462. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "LEMUVAL", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13700 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.463. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "GLUMORIN" para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13701 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 77.502. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gaggia Española S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca

GAGGIA

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 13717 Set.20-v.oct.1º.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.381. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Con esta fecha los señores Sigifredo C. Perciante y Ricardo Rodríguez Alonso, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de tacos para calzados preferentemente sobre los tacos para damas de los denominados "Luis XV", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 13630 Set.19-v.set.29.

ACTA Nº 11.378. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha el señor Otilio Catoira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en porta-equipajes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13631 Set.19-v.set.29.

ACTA Nº 11.377. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Con esta fecha el señor Juan José Spalvier, de Paysandú (R. O. del Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un filtro de aceite desarmable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13632 Set.19-v.set.29.

ACTA Nº 11.371. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Con esta fecha el señor Gilberto Morales Perdigón, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo elemento de aplicación en relieve, para la terminación de frentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13633 Set.19-v.set.29.

ACTA N.o 11.382. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha, el señor Wáshington Santandreu Suárez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Microgasógeno combinado portátil generador de gas acetileno a presiones regulables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13681 Set.20-v.oct.1º.

ACTA N.o 11.383. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Porta Sorbedores Ygienic Sociedad Anónima, de Cuba, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos portasorbedores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13824 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 11.384. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Combinación de cubierta sin cámara y aro, que tiene un diafragma de aire dividido en dos compartimentos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13823 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 11.389. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha, la señorita Vilma I. Lombardo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Valija convertible en catre para bebé", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13903 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 11.385. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Associated British Malsters Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativo a proceso de maltear", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13924 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 11.390. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha, los señores Eladio Dieste y Eugenio Rolando Monteñez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de construcción de techos en bóveda con elementos prefabricados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13935 Set.22-v.oct.3.

ACTA Nº 11.388. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a unidades de vidrio doble de tensiones preliminares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13964 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 11.386. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Acrow (Engineers) Limited, de South Wharf, Paddington, Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en sujetadores para tableros de encofrado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14075 Set.26-v.oct.6.

ACTA Nº 11.391. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956. — Con esta fecha: Nilo Fabbri, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Un nuevo zapato", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamen-

tario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14076 Set.26-v.oct.6.

ACTA Nº 11.392. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para tratar vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14066 Set.26-v.oct.6.

ACTA Nº 11.387. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Con esta fecha el señor Ing. Luis Patella, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Uniones para tuberías de material termoplástico, en particular polietileno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14196 Set.28-v.oct.9.

25-Ventas de Comercio

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1226, Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Andrés María Noya, sita en Avenida Rivera 3240 en el ramo de Bazar, radio, electricidad al señor Rafael Aurelio. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Setiembre 1956. — ANDRES MARIA NOYA. — Rafael Aurelio.
25) $ 24.00 20|pub. 13387 Set.15-v.oct.8.

Interviniendo la Escribanía Goldman, prometimos vender a la sociedad "Américo Spitz y Cía." la casa de comercio establecida en el ramo de carnicería en el Mercado del Puerto, Puesto N.o 72. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — JORGE SATUT — MARIA ELENA AZAR. — GOTAS SATUT.
25) $24 00 20|pub. 13097 Set.12-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Luis Rodolfo Séttimo la casa de comercio de Provisión de Comestibles, Frutas y Verduras situada en la calle Avda. San Martín N.o 3522 bis. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — JUAN NOVAS. — MARIA E. P. DE NOVAS.
25) $16.00 20|pub. 14222 Set.28-v.oct.22.

Enrique Rogelio Abreu Martínez y Orfelina Milán Antúnez de Abreu han prometido vender a Emilio Macario Gómez Ungo, el establecimiento comercial que en el ramo de hotel y anexos tenían establecido en esta localidad, denominado "Hotel Oriental" y giraba bajo la firma de Enrique R. Abreu. Los acreedores presentarán los justificativos en el estudio de los escribanos Narciso y Darno Machado Sanz, en esta Villa. — Sarandí del Yí, 13 de Setiembre de 1956.
25) $24.00 20|pub. 14209 Set.28-v.oct.22.

Se hace saber que los cónyuges ELIAS y CECILIA BERGAZYN, prometieron en venta al señor Abraham Yaffé el taller de ojalar sito en Aizaibar 1308. Los comprobantes de créditos deben presentarse en San José 1132, escritorio 6 (estudio del doctor M. Wszebor) de 17 a 19 30 horas. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 12764 Set.7-v.set.29.

Prometí vender a Francisco Rodríguez, Café Avenida, en calle Félix de Lizarza 697, Pan de Azúcar. Deudores presentarse, ley 26 de Setiembre 1904, en el comercio vendido. — Pan de Azúcar, Agosto 23 de 1956. — HERMENEGILDO BONILLA.
25) $16.00 20|pub. 12700 Set.7-v.set.29.

Prometimos vender a Cándido Héctor Martínez y Pedro del Carmen Gómez, el comercio que en el ramo de "Almacén y despacho de bebidas alcohólicas", giraba en "Costa de la Feliciana" y actualmente en el Pueblo Fray Marcos. A los efectos ley 26 Setiembre 1904, acreedores presentarse Escribanía Fernández, ciudad de Florida. — Florida, 24 Agosto 1956. — ELOY CABO. — SARA ANGELICA BARCELO.
25) $24.00 20|pub. 12695 Set.7-v.set.29.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Julián García García la provisión y lechería sita en Nicaragua número 1749 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3º de Agosto de 1956. — HILARIO A. COSTA IVALDI. — CECILIA CASTILLO DE COSTA.
25) $16.00 20|pub. 12746 Set.7-v.set.29.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Salvador González y Sabino Martínez el Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, establecido en Galicia 2302, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Mayo de 1956. — JUAN ANTONIO REGO ARIAS.— RENEE LIBIA CASTRO DE REGO. — MANUEL CASTRO GONZALEZ.
25) $24 00 20|pub. 13026 Set.11-v.oct.3.

A los efectos ley 26 Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender al señor Waldemar Lagrotta el garaje y estación de servicios que bajo el nombre "Reducto" gira en esta plaza, Avda. San Martín 2795. Acreedores presentarse a escribano Jorge F. Devales, Cerrito 507, escritorio 46. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — JESUS PORTEIRO.—FROILAN TORRES.
25) $16.00 20|pub. 13178 Set.13-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Comunico que prometí vender mi Tienda y Mercería sita en Chaná Nº 2216 al señor Abraham Hejzinburd quien desde el 15 de Octubre de 1956 se hace cargo del activo. Acreedores presentarse al Cr. León Buka, Colonia 909, piso 1º, esc. 2. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — JOSEPH MEYER. — HILDA MEYER.
25) $16.00 20|pub. 13237 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Oficinas Río Grande", Misiones 1361, escritorio 35, prometí vender al señor Ramón Torres Pérez el comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Bar y Alcohólicas establecido en Rivera 3525-27. Acreedores en Juan José de Herrera N.o 1448. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — EVARISTO CAMBON CAMBON.
25) $16.00 20|pub. 13330 Set.14-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora María Isabel Odella Iglesias, la casa "Khasana Peinados" sita en Sarandí 669, (1.er piso, Depto. 2). Acreedores en la misma. — LUISA HOLZMANN.
25) $8.00 20|pub. 13503 Set.17-v.oct.9.

Comunicamos que el compromiso suscrito con María Eladia Pacheco de Frattini, relativo a la Peluquería de Domingo Aramburú Nº 1654, lo hemos cedido a Alba Teresa Loustaunau. Acreedores presentarse a Colonia Nº 1359 en el término legal. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — NORMA REGIS VIERA. — MARIA EMILIA PRIETO GONZALEZ DE FEOLA.
25) $16.00 20|pub. 13580 Set.19-v.oct.11.

Prometí vender a doña Ventura Cabrera Castro la provisión y fiambrería "Arachaná" (Gonzalo Ramírez 2051 y Pablo de María 954). Acreedores presentarse escribano Hugo R. Pérez, Pza. Independencia 838, esc. 31. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1956. — ERNESTO AROZTEGUI. — MARIA SARA AGUIAR DE AROZTEGUI.
25) $16.00 20|pub. 13620 Set.19-v.oct.11.

Comunicamos que con la intervención de la Oficina "Mosan" hemos prometido vender al señor Elías Behrakis Pavli, la casa de comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas tenemos en esta ciudad calle Viena N.o 3639. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar N.o 1388. A los efectos legales realizamos las presentes publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1956. — JOSE MARINO. — MARIA M. DE MARINO.
25) $24.00 20|pub. 13902 Set.22-v.oct.16.

ELENA S. DE SCHLAFMITZ y LUBA y MAYER SCHLAFMITZ venden a Gregorio Gordon la "Tintorería Sarandí" establecida en Buenos Aires N.o 530, en esta ciudad. Presentarse: Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito N.o 592. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 12792 Set.8-v.oct.1.o.

Se hace saber que hemos prometido vender a don Seferino Alonso Mendiondo, el comercio que en el ramo de fábrica de pastas gira en esta plaza, denominado "La Olímpica" establecido en la calle Gral. Urquiza N.o 2402; acreedores presentarse en Rincón 630 (Estudio del escribano Castro Vannelli). — Montevideo, Setiembre 6 de 1956. — OVIDIO GOBBA. — JULIAN GONZALEZ. — ROBERTO FONTENLA. — FRANCISCO MENDEZ.
25) $24.00 20|pub. 12855 Set.8-v.oct.1.o.

Comunicamos a efectos ley Setiembre 26 de 1904, que sociedad "Rodríguez y Alonso" prometió vender a José Balladares y Juan Alberto Palomares el comercio que en ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, confitería y venta de helados, gira en esta ciudad, calles 19 de Abril y Roosevelt, bajo denominación "El Vesubio", habiéndoles entregado esta fecha posesión del mismo. Acreedores presentarse en Escribanía Sarachu, Zorrilla 241. — Carmelo, Agosto 13 de 1956 — ERNESTO RODRIGUEZ. — OSCAR ALONSO.
25) $24.00 20|pub. 13134 Set.13-v.oct.5.

Prometí vender al señor Novarino Buffa el Taller de Calzado sito en la calle Médanos número 1205, según ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en la calle Uruguay 1842. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1956. — IGNACIO RODRIGUEZ. — Novarino Buffa.
25) $16.00 20|pub. 14127 Set.27-v.oct.20.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender al señor Leonardo Vázquez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas sito en la calle Itacumbú N.o 4142 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Setiembre de 1956 — ALBA TAPIA DE FRONES. — HIGINIO FRONES.
25) $16.00 20|pub. 14152 Set.27-v.oct.20.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador público Alfonso Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el café y bar a los señores Hugo Reggio y Juanita Cabrera De León, situado en la calle Bacacay N.o 1340. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — JOSE MARIA FUSCO. — DOMINGA MARIA L. LAMBETOGLIRIS. — JOSE R. PEREIRA.
25) $24.00 20|pub. 14101 Set.27-v.oct.20.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José Rizzo Bonfiglio y Mario E. Blanco Sánchez, el bar que gira en esta plaza calle Ejido N.o 1449, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1956. — VICTOR PUGA PEREZ. — SAGRARIO BERNARDO DE PUGA.
25) $24.00 20|pub. 12896 Set.10-v.oct.2.

Interviniendo la Escribanía Goldman, prometimos vender a "Américo Spitz y Cía." la casa de comercio establecida en los ramos de fiambrería y anexos en el Mercado de Puerto, Puestos N.os 37, 38, 51, 52, 61 y 71. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — RAMON TORRES. — CELESTINA CABALLERO DE TORRES.
25) $24.00 20|pub. 13098 Set.12-v.oct.4.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender al señor farmacéutico Francisco Garrone Giribaldi, nuestra casa de comercio que en el ramo de farmacia y con el nombre de "Farmacia Sayago" tenemos instalada en la casa N.o 4940 de la calle Pedro Boggiani de esta ciudad. Acreedores presentarse, por la mañana, al escribano Ramiro Llano en Propios 2525. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — OLIVERA y CIA.
25) $24.00 20|pub. 13042 Set.12-v.oct.4.

EDITH RUBENS FONT y CARLOS DOS SANTOS, de la firma "Font y Dos Santos" comunican que han prometido vender a Francisco Lorelli Vera, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Industria Nº 3349 ahora trasladado a Comercio Nos. 2201-05 de esta ciudad. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentarse dentro del término legal al esc. Ariel V. Sardeña en Misiones 1408, esc. 22, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 15 de Agosto de 1956.
25) $32.00 20|pub. 13527 Set.18-v.oct.10.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a doña Teresa Velo Nieto de Varela mi comercio de Almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, Acevedo Díaz 2903, tomando posesión la promitente compradora en la fecha. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — HECTOR A. CANE PAEZ.
25) $ 16.00 20|pub. 14063 Set.26-v.oct.19.

Interviniendo Oficinas "España", Ejido 1363, escritorio 6, prometí vender al señor Juan Perelló el negocio de Almacén de comestibles de mi propiedad sito en calle Chaná 1960, habiendo tomado éste posesión en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Oficinas "España" dentro del plazo ley 26|set.|904. — Montevideo, 21 Setiembre 1956. — JULIO VEGA SUAREZ.
25) $16.00 20|pub. 14074 Set.26-v.oct.19.

Se hace saber que he prometido vender a don Faustino Viera, el comercio de comestibles y bebidas alcohólicas padrón 281, que tengo instalado en Costa de Navarro, (Colonia). Acreedores presentarse con justificativos de créditos dentro de treinta días, en el mismo de acuerdo Ley del 26 de Setiembre de 1904. — JUAN DANIEL BARIDON.
25) $24.00 20pub. 13054 Set.12-v.oct.4.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Rubí Tapia el Restaurant y Bar de la calle 18 de Julio Nº 985 de la ciudad de Paysandú Plazo de ley del 26|9|1904 en el comercio indicado o en las Oficinas de los Balanceadores: calle Solís número 1460 de esta ciudad. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — VICENTE MAYANS. — JOSE MAYANS. — DANIEL BOHUS. — ELBA OBDULIA LEON DE BOHUS.
25) $24.00 20|pub. 14003 Set.25-v.oct.18.

Hemos prometido vender a los señores Ernesto Fernández y Dusseldorf Eckner Santos nuestro comercio en los ramos de Café, Despacho de Bebidas y Billar establecido en la calle José Batlle y Ordóñez N.o 793, de esta ciudad. Presentar los créditos en la escribanía de José Armendáriz. — Setiembre 7 de 1956. — PEDRO N. IRIGOIN. — CARLOS MIRABALLES.
25) $16.00 20|pub. 13812 Set.21-v.oct.15.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a doña María Celeste Viana de González mi negocio de estación de servicio de la Avda. Gral. Flores N.o 3450, de esta ciudad. Patentes de Giro N.os 72.820 al 72.822 Acreedores presentarse al escribano Labat, Misiones 1408 escritorio 21 — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — PEDRO NOLASCO DE SOTO BRUNE.
25) 24.00 20|pub. 13787 Set.21-v.oct.15.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a Nenúfar Baleta de Guazzo el comercio que en los ramos de Tienda y Mercería tenía instalada en esta ciudad calle Convención 1361 bis. Acreedores presentarse en escribanía Musto Baleta, Treinta y Tres 1324, apto. 8. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — REBECA ELIASKEVICH.
25) 24.00 20|pub. 13776 Set.21-v.oct.15.

Prometimos vender al señor Héctor Hernán Despeyroux el comercio de cigarrillos y artículos escolares sito en la calle Gabriel A. Pereyra Nº 2940 A. Acreedores a Estudio Jurídico, calle Rincón Nº 438, piso 4º, escritorio 84, de 9 y 30 a 11 y 30 horas. Todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — CIRO VINICIO RAVERA y MARTHA PITTAMIGLIO CATTANI.
25) $24.00 20|pub. 13696 Set.20-v.oct.13.

En cumplimiento de la ley del 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (esc. 5), comunicamos que hemos prometido vender al señor Luis Sergio Hernández el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas establecido en Ruperto Pérez Martínez Nº 419, habiendo el comprador tomado posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — JESUS MARTINEZ. — CONSUELO FIGUEIRAS DE MARTINEZ.
25) $32.00 20|pub. 13732 Set.20-v.oct.13.

Llevo a conocimiento del público y del comercio en general que he prometido en venta a los señores Pedro Víctor Figueroa Sánchez y Pedro Fernández Fumero al Almacén situado en el km. 45 de la Carretera a Salinas. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio dentro del plazo que establece la ley 26|9|1904. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — FLORENCIO R. DELGADO.
25) $24.00 20|pub. 13713 Set.20-v.oct.13.

Se hace saber al comercio y al público que se ha prometido vender al señor Jorge Varela Rodríguez la "Farmacia Yaro" de propiedad de doña Lila Borsani de Fernández, ubicada en la calle Maldonado Nº 1801. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio indicado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — LILA BORSANI DE FERNANDEZ SOCA. — JORGE VARELA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 13698 Set.20-v.oct.13.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a León Otero el garage "Biarritz" sito en esta Capital, calle Roque Graceras N.o 639. Los acreedores se presentarán a la escribanía Abel G. Domínguez, calle Tacuarembó N.o 1406. — Agosto 13 de 1956. — SANTIAGO R. CURUCHAGA.
25) $16.00 20|pub. 13327 Set.14-v.oct.6.

Comunicamos al comercio y al público en general que la sociedad colectiva "González Hermanos" transfirió su activo y pasivo a "González Hnos. S. A.", comprendiendo los establecimientos situados en la calle Luis Sambucetti N.o 2675 y en la calle Arrayán N.o 2469, según escritura que el 17 de Agosto de 1956 autorizó el escribano Julio R. Bardallo; en consecuencia quedó disuelta totalmente la sociedad "González Hnos." y la sociedad "González Hnos. S. A." continuará con los mismos giros industrial y comercial de su antecesora. Se hace esta publicación a los efectos establecidos en el artículo 496 del Código de Comercio y Ley 26 de Setiembre de 1904, pudiendo los acreedores presentarse en Luis Sambucetti N.o 2675 dentro del término de treinta días, con las facturas de sus créditos por duplicado. — Mario L. Durán Rubio, Julio R. Bardallo, Escribanos.
25) $48.00 20|pub. 13287 Set.14-v.oct.6.

Prometí vender a Héctor Carbone el comercio de Almacén, Heladería, Bar, Lechería y Anexos ubicado en esta ciudad en la calle Caridad 1454. Los acreedores presentarán sus créditos en el Estudio de la escribana A. Ofelia Gonella Cledon, calle San Salvador 1742. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1956. — AVENIGNA FUSE DE OYAMBURO.
25) $16.00 20|pub. 13319 Set.14-v.oct.6.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor José Maximino García, mi almacén de comestibles y licencias alcohólicas, instalado en la ciudad de Rosario. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el mismo dentro los treinta días. — LEONARDO DELFINO.
25) $24.00 20|pub. 13053 Set.12 v.oct.4.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender al señor Hitler Silvera Silvera mi comercio establecido con el ramo de provisión de comestibles frutas, verduras ubicado en la calle Rivera 3337. Plazo: Ley 26 Setiembre 1904 — 1.o Setiembre 1956. — NICOLAS CHIRICO. — AMANDA QUIRICO.
25) $16.00 20|pub. 12819 Set.8-v.oct.1.o.

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que, con intervención del Banco de Seguros del Estado, Benjamín Pérez Domínguez prometió vender a Casimiro Bouzón, la casa de comercio que en el ramo de "Café, Bar y Almacén", gira en la calle Maldonado 1254 esquina Yí. Acreedores: Escribanía Gorlero, Colorado 2361. — Montevideo, Setiembre de 1956. — BENJAMIN PEREZ. — Casimiro Bouzón.
25) $24.00 20|pub. 12973 Set.10-Oct.2.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay número 1023, prometí vender a don José Rodríguez Alonso, el negocio de "comestibles, bebidas alcohólicas y despacho nafta", establecido en la calle Abrevadero N.o 7485. Acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1956. — ALFREDO SCARCELA. — GRACIANA SORIA.
25) $16.00 20|pub. 12972 Set.10-v.oct.2.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay número 1023, prometimos vender a don Ramón Rodríguez Morán, el negocio de "bar y bebidas alcohólicas", establecido en Avenida General San Martín N.o 4251. Acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Setiembre de 1956. — EUTIQUIANO SANTIAGO FUENTE. — ANTONIO MUR CASTIELLA.
25) $16.00 20|pub. 12971 Set.10-v.oct.2.

Comunico que con fecha 30 de Abril de 1956, he prometido en venta al doctor Luis Alberto Suárez, mi escritorio comercial establecido en Convención 1537. Ley 26 de Setiembre 1904. Notifico acreedores. — ALBERTO SUAREZ. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 12924 Set.10-v.oct.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Villaverde, el almacén que gira en esta plaza, calle Comercio N.o 2196 bis, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — HECTOR CALVO GARCIA. — SANTIAGO VITALE AGRELLO.
25) $24.00 20|pub. 12901 Set.10-v.oct.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Baldomero Fernández Menéndez, el Hotel "Buenos Aires", ubicado en la Av. 18 de Julio 904, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — MANUEL ESTEVEZ RIAL. — ROSA ALONSO DE ESTEVEZ
25) $24.00 20|pub. 12897 Set.10-v.oct.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Marcelino Fernández Gutiérrez, la cantina del Sporting Club, sita en la calle 21 de Setiembre número 2362, quien tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1956. — DAVID PAZ CARRACEDO.
25) $24.00 20|pub. 12898 Set.10-v.oct.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, escritorio 20, cedimos la promesa de compra venta del comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén y bar, calle Sierra números 1751|61, a los hermanos Jesús y Eliseo Otero García, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Agosto de 1956. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $24.00 20|pub. 12899 Set.10|v.oct.2.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad de la señora Elida Riefel de Ramayon, sita en esta ciudad calle Piedra Alta N.o 1751 en el ramo de venta confituras, fermentadas y minutas a los señores José A. Chiesa y Lidia Inverenizzi de Chiesa. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELIDA RIEFEL DE RAMAYON. — José Antonio Chiesa. — Lidia Invernizzi de Chiesa
25) $32.00 20|pub. 13072 Set.12-v.oct.4.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a los señores Luis Sprovieri, Vicente Zaccaro y Leonardo Zaccaro el Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en Avenida al Peñarol 2937, ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — FELICIANO MUÑOZ EQUIZ. — JULIO SECUNDINO BAREÑO — MARIA DOLORES RUBI DE RAREÑO.
25) $16.00 20|pub. 12732 Set.7-v.set.29.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Luis Nélido Rubado, el comercio del ramo Almacén Comestibles, Frutas, Verduras, Lechería y Alcohólicas Embotelladas, ubicado en la calle Jujuy 2901 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1956. — JUANA AYPHASSORHO.
25) $16.00 20|pub. 12733 Set.7-v.set.29.

Según ley 26 Setiembre 1904 aviso que vendí a Mario Fernández y Antonio Montes, la Tintorería sita en Rivadavia N.o 1709 que giraba a nombre de Moisés Blau. Por informes: Estudio Jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, 5 Setiembre 1956. — MOISES BLAU. — Mario Fernández. — Antonio Montes.
25) $16.00 20|pub. 12735 Set.7-v.set.29.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Ramón Veiro, el comercio denominado "Carnicería Bella Vista", sito en Olivos 1021. Acreedores a Treinta y Tres 1512 segundo piso, escritorios 5 y 6. 10 a 12 horas. — Montevideo, Setiembre de 1956. — ELISEO REBOREDO.
25) $16.00 20|pub. 12874 Set.8-v.oct.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Alfredo Collazo y Manuel Pose, la Carnicería situada en la ciudad de La Paz, Depto de Canelones, calle José E. Rodó 272. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13, Montevideo. — MACKINLEY BANKIERI. — Alfredo Collazo. — Manuel Pose.
25) $16.00 20|pub. 14005 Set.25-v.oct.18.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 comunico que desde el 9 de Setiembre de 1955 he dejado de pertenecer a la firma "Cedres Sarubbo y Arbelo" que gira en esta plaza en el ramo de carpintería de obra en la calle Ramallo 1936 bis, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Sarubbo y Arbelo. Acreedores presentarse con el justificativo de sus créditos en Treinta y Tres 1324. Escribanía Montoro Elzaurdia. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 14000 Set.25-v.oct.18.

Prometí vender a Margarita Bedrossian de Kabadaian el comercio que bajo la denominación de "Peinados Dora" esta ubicado en Avenida Brasil N.o 2365. Acreedores: presentarse en Alzáibar N.o 1316. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRO GRUNBERG.
25) $ 16.00 20|pub. 14086 Set.26-v.oct.19.

Comunico a efectos Ley Setiembre 26 de 1904, que prometí vender a Nélida Renée Cara mi parte en comercio que en ramos tienda, mercería y zapatería gira en esta ciudad, calle Zorrilla N.o 776, habiéndole entregado esta fecha posesión del mismo. Acreedores presentarse en Escribanía Saracho, Zorrilla 241. — Carmelo, Setiembre 1.o de 1956. — MUSE CARA.
25) $24.00 20|pub. 13078 Set.12-v.oct.4.

27-Varios

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficina de Personal
18 de Julio 2175 (Montevideo). Teléfonos: 48489 y 401444

Se llama a aspirantes para llenar un cargo de Auxiliar del Centro Tisiológico adscripto a la Sección Contralor de Enfermos, de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, en los Departamentos de Canelones, Colonia y Soriano.

Se establece como condiciones de inscripción haber cursado, con aprobación, como mínimo, hasta segundo año de Secundaria o del Instituto Normal, ser uruguayo o ciudadano legal y tener de 21 a 35 años. Los aspirantes podrán ser de ambos sexos. Sueldo $ 240.00. Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Personal, Avda. 18 de Julio número 2175, de 13 a 19 horas, y sábados de 8 a 12 horas, o en el Centro Departamental de Salud Pública local.

El plazo para las inscripciones vence el día 13 de Octubre a las 19 horas. — Montevideo, Setiembre de 1956.
27) (C.C.) 8|pub. 32903 Set.22-v.oct.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "WALFORD BAR LUNCH Concordato". (L.o 52, F.o 149), se hace saber al público que por resolución de 27 de Agosto

de 1956 se ha resuelto emplazar a todos los acreedores del mencionado concurso para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de Diciembre de 1956, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 (piso 1.o), a las 8 y 30 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador designado señor José Freira, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta oficina y que a la misma deben concurrir con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos a la mencionada Junta, la que resolverá con los que a ella adeudan.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

27) $32.00 10|pub. 13592 Set.19-v.set.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Francisca A. Avellaneda de Rodríguez y otros contra Sucesión de ESTANISLADA AVELLANEDA ABELENDA DE BUERO. Posesión Notoria de Estado Civil" (L° 49, Folio 196), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Estanislada Avellaneda Abelenda de Buero y a cuantos se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 30 de 1956.— Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

27) (R. 20-4-55) 30|pub. 32693 Set.4-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Concurso a Junta General

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en el expediente: "OTERO, LUIS ELADIO. Concurso necesario solicitado por Passeggi S. A.", se convoca a los acreedores de dicho concurso a Junta General, la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, tercer piso ,el día 5 de Octubre de 1956 a la hora catorce. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la Junta, con los justificativos de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella; y 2.o) Que la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.

27) (G. Judicial) 20|pub. 32721 Set.7-v.set.29.

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "El Fiscal de lo Civil de Primer Turno denuncia la vacencia de PEDRO L. CORREA, L° 49, F° 310" se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de Pedro L. Correa. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $24.00 20|pub. 13173 Set.13-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "COTELO, HENRY e HILDA TAIBO DE COTELO. Escrituración de oficio" (L.o 47, F.o 185), se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas Henry o Henry George Cotelo e Hilda Taibo de Cotelo como cesionarios y únicos titulares actuales de la Promesa de Compra-Venta que más adelante se menciona, solicitando la escrituración definitiva del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en Montevideo, paraje "Buceo", 24.a sección judicial, empadronado con el N.o 35.077, el cual está señalado con el N.o 21 en el plano del agrimensor Juan Meier de Febrero 12 de 1906, teniendo una superficie de 295 ms. 15 dms., deslindados así: 8 metros 59 cms. de frente al S.O. a la calle Arturo Pratt, donde su puerta se señala con el número 3755 entre las calles de Tomás de Tezanos y Melitón González, distando su punto medio de la esquina con la primera calle nombrada, 12 ms. 88 cms., por 34 ms. 36 cms. al N.O. lindando con el solar 22, 8 ms. 59 cms. al N.E. con parte del solar 23, y 34 ms. 36 cms. al S.E. con el solar 20 del citado plano. Dicho solar fué prometido en venta a don Juan Pedro Miguez por el Banco Territorial del Uruguay, como representante de doña María Francisca Nappi de Rotondaro, según Promesa de Venta N.o 1735 otorgada el día 11 de Marzo de 1921, la que fué debidamente ratificada e inscripta en el correspondiente Registro. Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores: Umberto Luciano, Miguel (conocido por Amadeo), Horacio y Enrique Rotondaro, como herederos de doña María Francisca Nappi de Rotondaro, así como a todos sus sucesores y causahabientes a cualquier título a fin de que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso a otorgar la escritura de compra-venta del citado solar a favor de los actuales promitentes compradores, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será otorgada de oficio, por el Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

27) $ 60.00 10|pub. 14158 Set.27-v.oct.8.

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GALEANO DE BORTHEIRY, MARIA MERCEDES y otro. Otorgamiento de escritura" (L° 45, F° 543), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada María Mercedes Galeano de Bortheiry, por sí y por su menor hijo, bajo su patria potestad Juan Pedro Bortheiry Galeano, como únicos titulares actuales de la promesa de compra-venta que más adelante se menciona, solicitando la escrituración definitiva del siguiente inmueble: El solar de terreno empadronado con el número setenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho, situado en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el número dos de la manzana ciento diecinueve, en el plano del agrimensor Donato Gaminara de veintisiete de Octubre de mil novecientos once e inscripto en la Dirección General de Topografía el veinte del mismo mes y año, y de acuerdo al cual tiene una superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados y sesenta y nueve decímetros, con nueve metros de frente al Sur, a la calle actualmente denominada León Pérez, por treinta y un metros y cuarenta y un centímetros de fondo, lindando al Este, con el solar uno, al Oeste, con la fracción número tres y al Norte, en nueve metros, con el solar número once (parte), todos del mismo plano. Dicho solar había sido prometido en venta al señor Ramón María Acuña, por el Banco de Crédito como apoderado de la sucesión Roberto Milburn, según resulta del compromiso de compra-venta número 4374 otorgado el día 30 de Mayo de 1923, el que luego de las transformaciones efectuadas fué debidamente ratificado por dicho Banco, en su carácter de administrador y la expresada señora María Mercedes Galeano de Bortheiry, por sí y en la representación invocada de su hijo menor, inscribiéndose posteriormente en el Registro de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N° 2467 al F° 967 del L° 59. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Roberto Milburn y de su esposa Isabel María Aguirre de Milburn, señores: Roberto Santiago, Eduardo, Jorge María, José María, Alvaro María, María Isabel, digo María Esther, Isabel María y Beatriz María Milburn Aguirre; a doña Carolina Zaffaroni y María Mercedes Salvagno, así como a todos los herederos o sucesores a título particular o universal de las nombradas personas y demás interesados en la gestión de que se trata, para que comparezcan a otorgar la correspondiente escritura de compra-venta del solar antes deslindado, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, Setiembre 3 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

27) $216.00 30|pub. 13654 Set.21-v.oct.26.

ESCRITURACION

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVERI, DIONISIO S. Escrituración", (L.o 47, F.o 241), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona Dionisio S. Oliveri, como cesionario y único titular actual de la Promesa de Compra-Venta que más adelante se menciona, solicitando la escrituración definitiva del siguiente inmueble: un solar de terreno, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 38.499, señalado con el N.o 7 de la manzana 212 del plano Pueblo Victoria, compuesto de una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros veinticuatro centímetros, deslindado así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Suroeste a la calle Colón, hoy Pedro Celestino Bauzá, por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo, lindando al Noroeste el solar N.o 6; al Sureste el solar N.o 8 y al Noreste el solar N.o 13. Dicho solar había sido prometido en venta al señor Lorenzo Gugumus por el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión de Antonio Malet, según Promesa de Compra-Venta N.o 5538, otorgada el 28 de Mayo de 1926, la que, luego de las transferencias efectuadas, fué debidamente ratificada e inscripta en el correspondiente Registro. Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores a título universal o singular de los cónyuges, don Antonio Malet y doña María Goux, en especial a los señores: Lucía, Pedro, Graciana, Domingo, Juan, Adriana y Mariana o María Ana Malet Goux, Graciana, María, Antonio y Juan Carlos Fernández Malet; Antonio Fernández, María Angélica, Amelia Lucía y Pedro Antonio Malet Gastelú; Gabriela Gastelú de Malet y José Bartolo Chiarlone, así como también a cualesquiera otro heredero o sucesor que pudiere existir y en general, a toda persona que se considere con derechos en o contra el terreno descripto, para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, (6.o piso), bajo apercibimiento de que si no comparecieren se escriturará de oficio al peticionante. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

27) $180.00 30 pub. 12354 Set.4-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

HALLAZGOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, se cita a quienes se consideren con derecho a las cantidades de ciento cincuenta y dos pesos; encontrada frente al N° 3121 de la calle Pereira el 6 de Diciembre ppdo y cien pesos hallados en la esquina de Gabriel Pereira y Pedro P. Berro el 4 de Mayo ppdo., a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento del artículo 726 del Código Civil — Montevideo, 26 de Junio de 1956. —María C. Orellano

27) $16.00 10|pub. 13621 Set.19-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ANTONIO MARIA PORTILLO NADOTTI. Emancipación. L° 14, F° 253", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Silverio Francisco Portillo Díaz y Juana Secundina Nadotti González de Portillo, solicitando la emancipación de su hijo legítimo menor de edad, de estado soltero, Antonio María Portillo Nadotti, a fin de que pueda ejercer el comercio, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 9 y 10 del Código de Comercio. A los efectos legales se hace esta publicación — San José, Agosto 23 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $16.00 10|pub. 13689 Set.20-v.oct.1°

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Junta de acreedores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor Salvador Chiara, se convoca a junta a todos los acreedores de don JOSE LUIS PALACIO, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 957 y 967 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación. — Salto, Setiembre 17 de 1956. — Manuel Ferreira, Actuario.

27) $12.00 10|pub. 14144 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "INDALECIA PERNA DE JAUREGUIBERRY. Solicita la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, Libro 29: Folio 395", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Indalecia Perna de Jaureguiberry, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, (artículos 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efetos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Setiembre 18 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) $96.00 30|pub. 14042 Set.26-v.oct.19.
Nov.26-v.dic.19.
Feb.26-v.mz.22.

RADIO CLUB NORTE URUGUAYO

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los socios de Radio Club Norte Uruguayo para la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo en el local del Círculo Sportivo, calle Treinta y Tres No 192, el día 3 de Octubre de 1956, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y consideración de la memoria que presentará la Comisión Directiva; Presentación y consideración de balance; Modificación de la cuota social; Elección de la nueva Comisión Directiva para el período 1956|1958

Nota: Pasados treinta minutos de la hora señalada se considerará segunda convocatoria o sea a las 19 y 30 y la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra (artículo 34 de los estatutos). — La Comisión Directiva.

27) $20.00 7|pub. 14051 Set.26-v.oct.3.

"ELIAS MOOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MONTEVIDEO"

Cesión de cuota social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto-ley N.o 8.992, se hace saber que por documento privado suscrito el día 22 de Agosto de 1956, certificado por el Escribano Pedro Cía e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el día 17 de Setiembre de 1956, con el N.o 507, al F.o 1.736 del Libro N.o 1 de Contratos, doña Emilia Sara Fregeiro de Alonso por sí y por sus hijos menores Eduardo José y Julio Luis Alonso Fregeiro, cedió al señor Esteban Herczeg, la cuota social que les correspondía en la Sociedad "Elías Moos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Montevideo", en su calidad de herederos del socio don José Alonso Varela.

27) $20.00 10|pub. 14207 Set.28-v.oct.9.

COMPRA VENTA SIN EFECTO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, ha quedado sin efecto el compromiso de compra venta entre la señora Irma Delbugio de Blanco y el señor Dionisio Martínez, por el comercio del ramo almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, ubicado en la calle Teniente Galeano N.o 4106|08 de esta ciudad, prometiéndolo nuevamente en venta la señora Irma Delbugio de Blanco a la señora Aída Clara Martínez Santos Codina de Gómez. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — IRMA DELBUGIO DE BLANCO. — DIONISIO MARTINEZ.
27) $32.00 20|pub. 12731 Set.7-v.set.29.

EXTRAVIO LIBRETA DE COMPRA-VENTA

Habiéndose extraviado la libreta de compraventa de un solar de terreno propiedad de la sucesión de José L. Puig y Julia R. de Puig y a nombre de Gregorio Romeo Eduardo Ricardo Cardona, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo con frente al cierre de Euskal Erria y calle Tabobá, empadronado con el N.o 150.248 y señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Diciembre de 1931, se hace saber: Que si en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha libreta a favor del nombrado promitente comprador.
27) $30.00 15|pub. 14180 Set.28-v.oct.16.

COMPRAVENTA SIN EFECTO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, es hace saber que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa, entre los señores Florentino Ponte y Agustín Papasso por el Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Comercio 2101. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — AGUSTIN PAPASSO.
27) $16.00 20|pub. 12734 Set.7-v.set.29.

CLAUSURA DE COMERCIO

Comunico el cese de mis actividades comerciales, citando a mis acreedores para que presenten sus reclamos en el término de 30 días en 25 de Mayo 477, escritorio 34 (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Setiembre de 1956. — MEILACH RUDASEVSKI.
27) $16.00 20|pub. 12767 Set.7-v.set.29.

RESCICION COMPROMISO COMPRAVENTA

Comunicamos que con fecha 30 de Agosto de 1956, se rescindió el compromiso de compraventa del comercio de la calle Yaro 999. Vendedores: ARTURO LAPROVITERA. — AURORA GARCIA DE LAPROVITERA. — omprador: Antonio Domínguez. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956.
27) $16.00 20|pub. 12694 Set.10-v.oct.2.

CESION DE CUOTA

Po rescritura autorizada por el escribano Manuel González Alonso, el 1º de Agosto de 1956, inscripta con el Nº 570 al folio 1741 del Libro Nº 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio, el señor ANGEL ALBERTO ZAFFARONI ALVAREZ, cedió a los señores Luis Di Landro, Octavio Luciano Sanna y Juan Leandro Píriz, todos los derechos que le correspondían en la sociedad "Sanna y Goicoechea Limitada", con domicilio en la calle Gaboto Nº 1481, o sea su parte de capital de $ 3.000.00. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956.
27) $16.00 10|pub. 13679 Set.20-v.oct.1º

"PLAMETEX LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

De acuerdo a lo que dispone el artículo 10 del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por documento privado suscrito el día 15 de Julio de 1956, los señores Samuel Epstein y Ricardo Horowitz, cedieron a los señores Américo R. Castro, Eduardo R. Laens y Hugo Arnaldo Castro, la totalidad de las cuotas sociales que aquéllos tenían en "Plametex Limitada". La cesión fué inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 408 al F.o 1.389 del Libro 2 de Contratos. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1956. — SAMUEL EPSTEIN. — RICARDO HOROWITZ. — AMERICO R. CASTRO. — EDUARDO R. LAENS. — HUGO ARNALDO CASTRO.
27) $20.00 10|pub. 13791 Set.21-v.oct.2.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

La Comisión Fiscal de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (artículo 40 inciso G), convoca a los señores asociados, con carácter grave y urgente, a la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local de Plaza Zabala 1429 (costado Oeste) de la ciudad de Montevideo, el día 3 de Octubre de 1956, a la hora 9, en segunda convocatoria y con cualquier número de asociados que asistan, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Renuncia de los miembros del Consejo Directivo (titulares y suplentes); 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Comisión Fiscal: Ruben Ferri, Lorenzo Impemba, Arturo L. Macció.

Nota: Artículo 25: Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente. — Artículo 26: Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de Marzo de 1948. (Los socios podrán, particularmente, hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.
27) $24.00 5|pub. 14147 Set.27-v.oct.2.

RESCISION COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Se hace saber que ha quedado rescindido el compromiso de compra venta entre Bonilla y Fracchia y Amadeo Martínez y José Perello, del comercio de Café y Bar sito en la calle Andes 1400. Los promitentes compradores se hacen cargo del pasivo. Acreedores presentarse en la oficina de Guzmán Alvarez y Cía., calle Rincón 432, piso 3.o, escritorio N.o 14. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.
27) $24.00 20|pub. 14140 Set.27-v.oct.20.

COFIMO LIMITADA
Cesión de cuota social y modificación de contrato

Se hace saber que ante el escribano Hildebrando Nelson Berenguer el 17 de Mayo de este año, primera copia inscripta con el N.o 428 del Libro N.o I de Contratos del Registro Público y General de Comercio con el consentimiento de su consocio, el señor Erich Hessdorfer cedió al señor Domingo Carriquiry la totalidad de las cuotas que le correspondían en la expresada Sociedad con retroactividad al 1.o de Mayo de este año; y se modificaron así las bases 2.a, 8.a y 18.a: A) Base 2.a: La Sociedad girará con el nombre de "Corporación Financiera Montevideo Limitada" y|o la sigla "COFIMO LIMITADA"; B) Base 8.a: 1) La Administración será ejercida exclusivamente por el señor Pedro Carriquiry y sólo en caso de impedimento accidental de éste por el señor Domingo Carriquiry con un cometido que, salvo algunas excepciones, comprende las de dirección técnica, gobierno, administración, representación amplia y defensa de la Sociedad, con el uso exclusivo de la firma social; 2) El Directorio está formado por ambos socios, teniendo el señor Pedro Carriquiry el carácter de Presidente y el señor Domingo Carriquiry el de Secretario; C) Base 18.a: En todos los casos de disolución de sociedad, el señor Pedro Carriquiry tendrá preferencia para proseguir por su cuenta el giro social, lo que deberá manifestar a su consocio dentro del término de treinta días de practicado el balance pertinente.
27) $32.00 10|pub. 14143 Set.27-v.oct.8.

AVISOS DEL DIA



1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CATALINA SANTINA AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14244 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE NION ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14301 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MURGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14302 Set.29-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS RODIÑO o PEREZ RODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14245 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VIANA CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14246 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMEZ de BOLOGNINI o BOLONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14247 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANASIO RAMON RODRIGUEZ e INOCENCIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14096 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAROSLAV JAN o JUAN KUBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14242 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14243 Set 29-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLAR DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14248 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ o PEREZ ALBERDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14249 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MORIALDO o EMA MORIALDO de de LA ROSA o EMA MORIALDO de de la ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14099 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Ins-

rancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO INSIBURO o INSIBURO GAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14239 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14240 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VIGNALE FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14241 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA UCHA DE BRUNO y JUAN MAXIMO BRUNO o BRUNO MEDESANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14263 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANA PAGANINI DE TERRAGNO, emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado (calle Solís número 1466, piso 1.o), dentro del término de treinta días. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1956. — Meropi Koralis, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14289 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO GOYECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1956. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) $12.00 10 pub. 14259 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GUINEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 15 de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 14292 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISELDO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14253 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO o MAXIMO BACILIO ANASTACIO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Melo, Setiembre 26 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14235 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEODORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 25 de 1956. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14234 Set 29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA JOURDAN DE COMBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14264 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO PABLO o PABLO ALBERTO ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14265 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA MORIS DE PONCE y MARIO ESTEBAN PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 21 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14266 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES POLUBOJASINOFF o PALUJOSINOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Setiembre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14256 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALA o JUSTINIANA DA SILVA DE VIDIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14257 Set.29-v.oct.10

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CARABAJAL, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 11 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14258 Set 29-v.oct.10.

3—Convocatorias Comerciales

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Capítulo V de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la novena asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 10 de Octubre de 1956 a las 18 y 30 horas en el local social calle Adolfo Berro Nº 1096.

Orden del día:

1º Acta anterior; 2º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio último; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea deberán exhibir y anotar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Transatlántico del Uruguay, calle 25 de Mayo Nº 509 por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.— El Directorio.
3) $4.80 1|pub. 14271 Set.29-v.set.29.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de Octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones Nº 1488, para considerar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Designación de nuevo Director: 4º Designación de Síndico y Síndico suplente para el período 1956-58; 5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios que así lo acrediten, para tener derecho a participar en la asamblea, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la misma, en el local donde ésta se celebrará. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1956. — El Directorio.
3) $14.40 6|pub. 14296 Set.29-v.oct.5.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general (segunda convocatoria) que se realizará el día 17 de Octubre a las 21 horas en el local del Banco (Agencia Flores) sito en la calle Domingo Aramburú Nº 1634, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Informe semestral sobre las actividades del Banco.

Nota importante: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificado bancario de las mismas con tres días de anticipación en la sede del Banco. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1956.
3) $4.00 1|pub. 14287 Set.29-v.set.29.

BIARRITZ SOCIEDAD EN COMANDITA

De acuerdo con el inciso D) del artículo 6º del Contrato Social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 10 de Octubre de 1956, a las 8 y 30 horas, en su local social, calle Sarandí Nº 661, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Estado de situación al 30|6|56 y estado de pérdidas y ganancias al 30|6|56; 3º Distribución de utilidades y gratificaciones; 4º Designación del o los accionistas a quien se cometerá la fiscalización prevista por el inciso C) del artículo 6º del Contrato Social.

Nota: De acuerdo al inciso A) del artículo 6º del Contrato Social los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean ó, en su defecto, los certificados bancarios del depósito de las mismas, con antelación a la realización de la asamblea. — Héctor Guarino, Socio Colectivo.
3) $10.80 3|pub. 14288 Set.29-v.oct.2.

BARRACA SARANDI S. A.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Barraca Sarandí S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Octubre de 1956, a las 20 horas, en Montevideo, Plaza Independencia 811, piso 1, esc. 2, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1956; 2º Determinar forma y condiciones de pago del rubro Dividendos a Pagar; 3º Remuneración a Directores en su calidad de tales o por desempeñar otras tareas permanentes; 4º Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea, según lo dispone el artículo 17 de los estatutos sociales. — Melo, 26 de Setiembre de 1956. — El Directorio.
3) $16.20 3|pub. 14281 Set.29-v.oct.2.

INMOBILIARIA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (INCOMSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas en concordancia con lo que dispone el artículo 15 del estatuto social a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 10 de Octubre a las 14.30 horas en Avda. Brasil Nº 3080, apto. 5 para considerar el siguiente orden del día:

1º Balances y memorias de los ejercicios terminados hasta el 31 de Marzo de 1956; 2º Estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de resultados; 3º Elección de Directorio.

A los efectos de tener derecho de concurrir y actuar como accionista en la asamblea, se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 del estatuto social. — El Directorio.
3) $4.00 1|pub. 14254 Set.29-v.set.29.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE QUINTANA y FLOR DEL AURA CAPURRO; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956.— José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20 pub. 14236 Set.29-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Hilda Usal Eijo contra ALFONSO SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 40, Fº 301", se hace saber que con fecha 16 de Setiembre de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alfonso Suárez e Hilda Leonor Usal Eijo. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 14273 Set.29-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Adolfo Angel Faina con ELENA CATALINA LAMBERTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42, Folio 92", se hace saber que con fecha 14 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adolfo Angel Faina y Elena Catalina Lamberti. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 14194 Set.29-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "Arias Leonardo Albérico contra ANTONIA GONZALEZ: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la mencionada sociedad conyugal. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 22 de Setiembre de 1956. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $32.00 20|pub. 14295 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MANFREDO BELLINI y ROSA VEZZOLI DE BELLINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 27, Fº 239", se hace saber que por decreto dictado en este expediente en fecha 6 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por Manfredo Bellini y Rosa Vezzoli de Bellini y se cita a todos los que tengan interés en ella para que comparezcan en forma ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, Setiembre 14 de 1956. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

5) $32.00 20|pub. 14237 Set.29-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Edelma Altesor contra GARIBALDI PALERMO BULEIN. Disolución de la sociedad conyugal. Lº 27, Fº 263", se hace saber a todos los interesados que por decreto de fecha 29 de Agosto último se decretó la disolución de la sociedad conyugal formada por Edelma Altesor y Garibaldi Palermo Bulein, citándose a todos los que tengan interés en ella para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, Setiembre 14 de 1956. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

5) $32.00 20|pub. 14238 Set.29-v.oct.23.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA

Atento a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929 y disposiciones concordantes, y con lo dispuesto por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura el 18 de Setiembre de 1956, la Dirección de Ganadería emplaza al Médico Veterinario doctor Héctor Paredes Zabalza para que comparezca a reanudar el trabajo dentro del tercero día a partir de esta publicación o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Vencido el plazo indicado, se considerará abandono del empleo y no se admitirá en ningún caso prueba en contrario. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1956. — La Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 33018 Set.29-v.oct.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 690
Segundo llamado
Suministro de tela barnizada, negra

Fecha de apertura: 24 de Octubre de 1956 Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Setiembre de 1956. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 33009 Set.29-v.set.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 411
Segundo llamado
Adquisición de hasta 50.000 kilogramos de fariña

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de hasta 50.000 kilogramos de fariña, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gomez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 10 de Octubre de 1956, a las 14 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.

12) (C.C.) 1|pub. 33017 Set.29-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 416
Adquisición de hasta 5.000 toneladas de azúcar refinado

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de hasta 5.000 toneladas de azúcar refinado de procedencia extranjera, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494 en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 10 de Octubre de 1956, a las 9 horas a. m. en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.

12) (C.C.) 1|pub. 33012 Set.29-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 412
Tercer llamado
Contratación del servicio de limpieza, conservación y reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular

Se llama por tercera vez a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza, conservación y reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494 en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 10 de Octubre de 1956, a las 15 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.

12) (C.C.) 1|pub. 33013 Set.29-v.set.29.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
HOSPITAL SANATORIO EN COLON
Licitación Nº 10
CARPINTERIA METALICA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública por lo siguiente:

Carpintería metálica

Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio Nº 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y hora abajo indicados.
PRIMER LLAMADO
Octubre 15. Hora 15.
Licitación para carpintería metálica del Hospital Sanatorio en Colón

Advertencia: *Los precios se comprenden con el material puesto en obra.* La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 33011 Set.29-v.oct.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a licitación pública por los siguientes elementos:

Licitación Nº 1839 A. — Piletas, lavatorios, etc. — Apertura: 2|10|956. Hora 16.

Licitación Nº 1836|A. — Aperturas de carpintería y herrería. — Apertura: 2|10|956. Hora 17.

Licitación Nº 1870. — Lámparas eléctricas. — Apertura: 3|10|956. Hora 15.

De acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de oficina. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.00 cada ejemplar.

12) (C.C.) 1|pub. 32944 Set.29-v.set.29.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 10-1956

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de relojes automáticos para control de personal y para serenos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 27 de 1956. — Jefe de Proveeduría.

12) (C.C.) 8|pub. 33014 Set.29-v.oct.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 19|956

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación de la Escuela Nº 6 de Carmelo, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 24.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Octubre de 1956 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1956. — División Adm. y Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 33015 Set.29-v.oct.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Primer llamado para la licitación pública Nº 147

Máquinas, herramientas y aparatos de medida para el Taller Electromecánico y Taller de Unidades Automotrices, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que están a disposición de los interesados en la Escribanía de la Gerencia del Interior, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, donde podrán adquirirse al precio de $ 10.00 los días hábiles de lunes a viernes de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1956 a las 10 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 7pub. 33016 Set.29-v.oct.6.

U. T. E.
LICITACION Nº 4439|56
Motoneta
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Octubre de 1956, a las 16 horas, para proveerse de una motoneta, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30: sábados de 7.30 a 18.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 33010 Set.29-v.oct.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 29 de 1956.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley No 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

10.a Sección

SIMON ORLANDO GARCIA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1938 y MARIA MARGARITA RABOSTO, 38 años, soltera, oriental domiciliada Lambaré 1986.

MARIO PICARDI, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Carrasco 6002 y MARIA TERESA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2178.

13.a Sección

LUCAS RAUL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado, Camino Sanfuentes 2939 y TERESITA DE LEON 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1728.

21.a Sección

JULIO CESAR CARDOZO, 26 años, soltero, soltero,, carpintero, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 186 e IRMA MOYA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4338.

24.a Sección

PASCUAL HUMBERTO MONTECUCO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Neyra 3728 y GLADIS TERESA BARROS, 19 años, soltera,, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1895.

14) $2.00 3|pub. v.oct.2.

13.a Sección

JOSE ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1793 y MARTHA JUDITH ALZUGARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3207.

14) 1|pub. Set. 29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

PEDRO PISANI y ALEJANDRO SIVIERO, con domicilio en la calle Vilardebó Nº 1505 de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del Vals titulado: "Ultima ilusión", del que se declaran autores. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14251 Set.29-v.oct.10.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "BECKER WERNER. Quiebra voluntaria. Lº 53, Fº 401": Ildefonso Corbo rematador designado en autos, rematará el 14 de Octubre de 1956 a las 10 horas en el local de la calle Domingo Petrarca Nº 886, las mercaderías inventariadas en dichos autos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.

18) $12.00 10|pub. 14250 Set.29-v.oct.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don VISITACION MANUEL ESCUDERO solicitando la rectificación del acta de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como "Visitación Escudero" y de "sexo femenino", debe decir "Visitación Manuel Escudero" y del "sexo masculino". — Canelones, 22 de Setiembre de 1956. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $18.00 15|pub. 14297 Set.29-v.oct.17.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CANDIDA MAXIMIANA CLAVIJO, solicitando la rectificación del acta de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Maximiana", debe decir "Cándida Maximiana". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 12 de Setiembre de 1956. — Esc. Guillermo A. Ramos, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 14270 Set.29-v.oct.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens, recaído en autos: "LUCIA ELBIA MACHI de CASTAGNA. Rectificación de partida", L.o 3.o Folio 373, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Lucía Elbia Machi de Castagna, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; en el sentido de que donde el prenombre de la inscripta aparece como Lucía Elvira debe decir Lucía Elbia, y donde el apellido aparece como Maqui debe decir Machi. — Canelones, Julio 26 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 14269 Set.29-v.oct.17.

20—Remates

BENIGNO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos que IRASEMA CARBAJAL y JUAN VAITCUNAS (Lº 48, Fº 404), siguen por disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que el día 18 de Octubre de 1956, a las 15 y 30 horas y en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero señor Benigno Díaz, asistido del Alguacil y Actuario y sobre la base de $ 4.500.00 a la venta del siguiente bien: Derechos a la promesa de compraventa, del inmueble padrón Nº 168.044, el edificio y demás mejoras en él construídas sito en la 20.a sección judicial de Montevideo, paraje conocido por "Nuevo París" señalado con el Nº 9.0, manzana "C" en el plano del agrimensor D. Gaminara y R. Bonino, de Noviembre de 1937, con una superficie de 244 ms. 1 dc. cuadrados con 10 ms. de frente al Noreste a la calle Julián Laguna: 26 ms. 10 al Noroeste: 23 ms. 10 cms. al Sureste y 10 ms. 2 cms. al Sur.

Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la seña al serle aceptada; 2º Los derechos que se enajenan lo son con las cuotas pagas al 30 de Junio de 1956; 3º Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo Nº 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 14276 Set.29-v.oct.17.

JOSE JURI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "Rosano, Raúl contra TORTORELLI D'ALESSANDRO, AMALIA y otra. Ejecución de hipoteca. Lº 54, Fº 84", se hace saber al público que el día veinticinco de Octubre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor José Curi con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos, señalado con el número 123 A de la manzana letra "E" en el plano del agrimensor José P. Astigarraga de Marzo de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de Agosto del mismo año y según él cual se compone de una superficie de 400 metros 3894 cms. que se deslindan así: 10 ms. de frente al Oeste sobre la Avenida General Paz; 10 ms. 71 cms. al Sur donde por ser esquina da frente a la calle Caramurú; 15 metros 9 cms. en la ochava curva que queda sobre la esquina formada por ambas calles, al Suroeste; 21 ms. 15 cms. al Este, lindando con el solar 123 B del mismo plano, padrón 166.753 y 21 ms. 27 cms. al Norte, con parte del padrón 149.683.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana número 1062, Serie D|952) y el expediente y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 21 de 1956.

20) $84.00 15|pub. 14291 Set.29-v.oct.17.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Harispe, María y otros contra HARISPE, SEBASTIANA y otro. Cesación de condominio" (Lº 47, Fº 10), se hace saber que el día 26 del próximo mes de Octubre a la hora 15 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 60.00 (sesenta pesos) el metro cuadrado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 34.079, compuesto, según título, de una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros setenta decímetros y según plano levantado por el agrimensor Hipólito Zás Recarey, en Agosto de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.786 el 4 de Setiembre siguiente, tiene una superficie de trescientos catorce metros cuadrados sesenta y tres decímetros (314 ms.2 63 dms.) y se deslinda así: once metros veinte centímetros al Sud-Oeste de frente a calle Luis B. Cavia, donde la puerta de entrada al edificio está designada con el Nº 2863; veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros al Sud-Este con el padrón número 143.072; once metros tres centímetros al Nord-Este con el padrón Nº 30.318 y veintinueve metros cincuenta centímetros al Nord-Oeste con padrones Nos. 30.317 y 143.065.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º Que el inmueble se vende con las construcciones existentes, pavimento, colector, conexión, obras sanitarias interiores, arrimos y demás mejoras que existieran, totalmente pagadas y se entregará desocupado al escriturar; 3º Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, honorarios e impuestos de escrituración que legalmente le corresponda, así como también la comisión legal del martillero; y 4º Que el título de propiedad, plano citado y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $102.00 15|pub. 14233 Set.29-v.oct.17.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra EVARISTO GIUDICE y CIA.". Ejecución de prenda industrial (Lº 47, Fº 688), se hace saber que por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes prendados que constan en el contrato de prenda agregado a fojas 1 al 4 del expediente: A) En Montevideo: El martes 6 de Noviembre a las 16 horas en el local de los martilleros, calle Piedras 318, lo inventariado en la diligencia de fojas 55, 58 y 58 vta.; B) El jueves 8 de Noviembre a las 14 horas en Melo, en el local industrial de Textil Cerro Largo, Carretera Aceguá, km. 400, cometiéndose la diligencia del remate al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo lo inventariado en la diligencia de fojas 26 al 33, 37 y 37 vta. y 42, las que están en exhibición. — Garantía en el acto 30 o|o. — Comisión 6 o|o. — Más informes: Piedras 318 (Montevideo) y Banco de la República O. del Uruguay (Suc. Melo).

20) $89.60 28|pub. 14252 Set.29-v.nov.19

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, dictada en los autos: "José Lerga Elorz contra WILLIAMS S. MAGALLANES. Juicio Ejecutivo" (L.o 12 F.o 255), se hace saber que el día 24 de Octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido del suscrito, a vender en subasta pública, la mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras anexas, ubicada en la planta suburbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2.475, designada con el N.o 10 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de Noviembre de 1937, inscripto con el N.o 12 en la Oficina T. Departamental de Empadronamiento, según el cual y título consta de un área de 436 metros 50 decímetros, que se deslindan en 14 metros 55 centímetros de frente al Sur a la calle Montevideo, hoy Franklin D. Roosevelt, por 30 metros de fondo y frente al Este también sobre calle pública, colindando al Norte con la fracción 9 y al Oeste con la fracción 11. Base de venta: $ 533.33.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos legales; B) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración, así como la comisión de remate; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Setiembre 21 de 1956. — Dra. Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

20) $60.00 15|pub. 14290 Set.29-v.oct.17.

CARLOS M. BECEIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "FELIX VENANCIO ECHEVERZ y ANTONIO ECHEVERZ

Sucesiones" L.o 11 F.o 91 N.o 155, se hace saber al público que por el martillero. Carlos M. Eceiro, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y en lotes por separados, de los siguientes bienes muebles e inmuebles el día viernes 19 de Octubre de 1956: Primero: A las 14 horas en el vestíbulo de este Juzgado, la patente de bebidas alcohólicas: tasación $ 1.500.00; 2|3 pesos 1.000.00; Segundo: A las 14 y 30 horas, una chacra situada en San Francisco, décimosegunda sección judicial (antes primera) de Paysandú. Chacra N.o 607, empadronada con el N.o 3.566 y que se compone de una superficie de 23 Hás. 7.347 ms.. lindando al Norte con el Camino General de los Saladeros; al Este, calle librada al uso público; al Sur, con la calle 34 y al Oeste con el Camino Departamental, límite Este de las quintas; Tasación: $ 19.225.00; 2|3: pesos 12.816.66; Tercero: A las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno ubicada en calle Tapias entre S. Pereda y Montevideo, empadronada con el N.o 6.165 y que se compone de una superficie de 553 ms. 4.107 cms. 50 mms., deslindada así: 12 ms. 885 mms. al Norte, de frente a la calle Tapias, por 42 ms. 95 cms. de fondo al Sur, por donde linda también en 12 ms. 885 mms. con propiedad de Rita Gómez; al Oeste linda con terreno de Santos Gómez y por el Este es lindera con propiedad de la nombrada Rita Gómez; Tasación: $ 5.871.00; 2|3: pesos 3.914.00; Cuarto: A las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, una propiedad ubicada en calle Juncal, empadronada con el número 172, manzana N.o 44, con una superficie de 645 ms. 41 dms. 40 cms., que se deslinda así: por el Norte y Sur, por donde mide 42 ms., con los lotes 2 y 4 de Francisco Bengochea de Arzuaga y Antonio Culela, respectivamente; por el Este y Oeste por donde mide 15 ms. 367 mms. linda con José Moraglio y con la calle Juncal; tasación: $ 10.267.00; 2|3: $ 6.844.66.

El sábado 20 de Octubre de 1956 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, en la manzana N.o 201, padrón N.o 1.386, décimosegunda sección judicial del Departamento de Paysandú y según plano de fraccionamiento del agrimensor Rafael A. Thévenet, de Mayo de 1956: Primero: A las 14 y 30 horas el solar N.o 1 compuesto de una superficie de 307 ms. 8.340 cms.. deslindados así: por el Norte con José A. Colombo, en 14.78; por el Este, en 20.66 con el solar número 2 del mismo plano; por el Sur, en 15.08 con calle Pastor y por el Oeste en 21.50 con Jorge H. Bassoti. Tasación: $ 2.770.00; 2|3: pesos 1.846.66; Segundo: A las 15 horas, el solar N.o 2, compuesto de una superficie de 304 ms. 6.638 cms., deslindado así: por el Norte en 15.03 con José A. Colombo; por el Este en 19.83 con el solar N.o 3 del mismo plano; al Sur, da frente a calle Pastor en 15.06 y por el Oeste en 20.66 con el solar N.o 1 también del mismo plano. Tasación: $ 3.333.00; 2|3: $ 2.222.00; Tercero: A las 15 y 30 horas el solar N.o 3, compuesto de una superficie de 292 ms. 1.640 cms., deslindado así: por el Norte con José A. Colombo en 15.06; por el Este con calle Queguay en 19 ms.; por el Sur en 15.06 con calle Pastor y por el Oeste en 19.83 con el solar N.o 2 del mismo plano. Tasación: $ 10.686.00; 2|3: pesos 7.124.00. Del padrón 2.606 manzana 375 de la ciudad de Paysandú, décimosegunda sección judicial y según plano de fraccionamiento del agrimensor Rafael A. Thévenet, de Mayo de 1956: A) A las 16 horas el solar N.o 1, compuesto de una superficie de 293 ms. 7.164 cms., deslindado así: por el Norte, con la calle Bolívar en 16.56; por el Este en 17.93 con el solar N.o 2 del mismo plano; por el Sur en 16.23 con el solar N.o 3 del mismo plano; y por el Oeste en 17.90 con la calle Carlos Albo. Tasación: $ 2.056.00; 2|3: $ 1.370.66; B) A las 16 y 15 horas el solar número 2 compuesto de una superficie de 294 ms. 2.902 cms., deslindado así: por el Norte en 16.56 con la calle Bolívar, por el Este en 17.97 con Domingo Cabral; al Sur en 16.23 con el solar N.o 3 del mismo plano; y al Oeste en 17.93 con el solar N.o 1 también del mismo plano. Tasación: $ 1.766.00; 2|3: $ 1.177.33; C) A las 16 y 30 horas el solar N.o 3 que tiene una superficie de 388 ms. 32 dms., deslindado así: por el Norte 32.46 con los solares N.os 1 y 2 del mismo plano; al Este en 12 ms. con Domingo Cabral; por el Sur en 32.26 con el solar N.o 4 del mismo plano; y por el Oeste en 12 metros con la calle Carlos Albo. Tasación: $ 2.300.00; 2|3: $ 1.553.32; D) A las 16 y 45 horas el solar N.o 4, compuesto de una superficie de 385 ms. 92 dms., deslindado así: por el Norte en 32.26 con el solar N.o 3 del mismo plano; por el Este en 12 ms. con Héctor J. Prats; al Sur en 32.06 con los solares N.os 5 y 6 del mismo plano; y por el Oeste con la calle Carlos Albo, en 12 ms. Tasación: $ 2.508.00. 2|3: $ 1.672.00; E) A las 17 horas el solar N.o 5 que tiene una superficie de 315 ms. 3.902 cms., deslindado así: por el Norte en 16.03 con el solar N.o 4; por el Este con el solar N.o 6 del mismo plano en 20.10; al Sur en 15.63 con la calle Washington y por el Oeste en 19.25 con calle Carlos Albo. Tasación: $ 3.273.00; 2|3: $ 2.182.00; F) A las 17 y 30 horas el solar N.o 6 y que tiene una superficie de 329 ms. 157 cms., deslindado así: al Norte en 16.03 con el solar N.o 4 del mismo plano: al Este en 20.95 con Héctor J. Prats; al Sur en 15.63 con calle Washington y por el Oeste en 20.10 con el solar N.o 5 del mismo plano. Tasación: $ 4.280.00; 2|3: $ 2.853.32.

El domingo 21 de Octubre de 1956 en el lugar de sus respectivas ubicaciones: 1.o) A las 9 y 30 horas el bien empadronado con el N.o 1.177 manzana N.o 188 de esta ciudad, ubicado en calle Uruguay N.o 1.179 y con una superficie de 230 ms. 6.910 cms., que se deslinda así: 6 ms. 55 cms. de frente al Sur sobre calle Uruguay; igual extensión al Norte, lindando con Carolina Ribeiro de Núñez y Francisca Puchulo de López; 35 ms. 29 cms. al Este, limitando con la misma señora Puchulo de López; y 35 ms. 15 cms. al Oeste, limitando con Fabriciano Vidiella. Tasación: $ 10.450.00; 2|3: $ 6.966.66; 2.o) El padrón N.o 1.019 manzana N.o 168 de la ciudad de Paysandú, décimasegunda sección judicial y según plano de fraccionamiento del agrimensor Rafael A. Thévenet, de Mayo de 1956; A) A las 10 horas el solar N.o 1 compuesto de una superficie de 274 ms. 8.008 cms., deslindado así: al Norte con Adolfo D. Piaggio en 16.69; al Este en 16.58 con la calle Monte Caseros; al Sur, en 16 69 con el solar N.o 2 del mismo plano y al Oeste en 16.35 con Loreta S. de De León. Tasación: $ 10.442.00; 2|3: $ 6.961.32; B) A las 10 y 30 horas el solar N.o 2 compuesto de una superficie de 277 ms. 7.098 cms., deslindado así: al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano en 16.69; al Este en 16.30 con calle Monte Caseros; por el Sur en 17.50 con calle Uruguay y por el Oeste en 16.34 con Loreta S. de De León. Tasación: $ 12.219.00; 2|3: $ 8.146.00; 3.o) A las 11 horas la fracción de terreno ubicada en calle Uruguay esquina Vizconde de Mauá, empadronada con el N.o 717 manzana N.o 129 de esta ciudad, teniendo una superficie de 486 ms. 47 dms. que se deslinda así; por el Norte en una extensión de 20 ms. 38 cms. con Pedro A. de Freitas; por el Sur en igual extensión con calle Uruguay; por el Este en 23 ms. 89 cms. con más terreno del señor Freitas y por el Oeste en igual extensión con calle Vizconde de Mauá con la cual forma esquina. Tasación: $ 14.693.00; 2|3: pesos 9.795.32.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y con referencia a la patente de bebidas alcohólicas la venta se realizará al contado; B) Que los gastos y honorarios de escrituración y certificados de los Registros, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 24 de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $372.00 15|pub. 14255 Set.29-v.oct.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALFA URUGUAYA LIMITADA

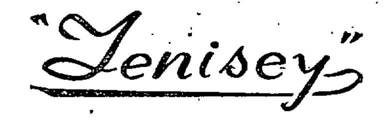
Por documento privado de 30 Agosto 1956 cuyas firmas certificó el escribano Juan P. Fernández Andrés, inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 621, Lº 2 se amplió el capital de Alfa Uruguaya Limitada a pesos 750.000.00. Aportes: José Telechanski, $ 3.330.00; Abraham y Szolom Telechanski, $ 123.210.00 cada uno; Giorgio Wischkin, $ 380.250.00 y Nachman Daitsch, $ 120.000.00.

22) $12.00 10|pub. 14260 Set.29-v.oct.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

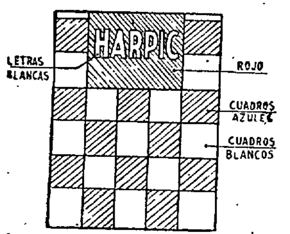
ACTA N.o 77.506. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha, Jacobo Lichtenstajn y Mario Klajnman, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $18.00 10|pub. 14303 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 77.567. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Con esta fecha, Atlantis Limited, (Montevideo), solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $22.00 10|pub. 14286 Set.29.-v.oct.10.

Acta N.o 77.550. — Montevideo, setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Des UsinesChimiques Rhone-Poulenc (Francia), solicita la marca "LISPAMOL" para distinguir artículos de la Clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14277 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 77.552. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicita la marca "MATINEE" para distinguir artículos de la clase 22 (Tabaco elaborado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14278 Set.29-v.oct.10.

ACTA Nº 77.559. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "KEN BROWN FONOMATIC" para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14279 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 77.557. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santiago Vacca y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TIJUCA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14284 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 77.558. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Numa Pesquera S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GERVAIS", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14285 Set.29-v.oct.10.

ACTA Nº 77.560. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Clearasil, Incorporated (EE.UU.A.), solicitan la marca "CLEARASIL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14280 Set.29-v.oct.10.

ACTA Nº 77.549. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha: Sucesores de Carlos Sanz, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "UNIVERSAL" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14274 Set.29-v.oct.10.

ACTA Nº 77.505. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Con esta fecha: Julio C. Corbacho, de Montevideo, ha solicitado la marca "DOUGLAS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14275 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 77.546. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Con esta fecha, Oscar Rosenberger de Montevideo, solicita la marca "TIBET", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 14132 Set.29-v.oct.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.395. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Oscar Damián Gastón Vignolo (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un hornillo para la cocción de alimentos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

24) $12.00 10|pub. 14283 Set.29-v.oct.10.

ACTA Nº 11.394. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Resinas de poliesteres y su aplicación en la aislación de conductores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.

24) $12.00 10|pub. 14282 Set.29-v.oct.10.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que José María Alonso Fernández ha prometido en venta a Manuel Domínguez Misa el comercio de "Carnicería" sito en calle Longfellow Nº 1738 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356, Esc. 35. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1956. — Leopoldo Oscar Fernández, Escribano.

25) $16.00 20|pub. 14300 Set.29-v.oct.23.

Félix Tomasetti prometió en venta a Hester Pira de Stratta el comercio que en el ramo de

"Almacén de Comestibles" gira en Las Piedras Departamento de Canelones. — Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías Du Pré, en Las Piedras. — (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Canelones, Las Piedras, Setiembre 27 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 14394 Set.29-v.oct.23.

Ley 2.9,904. — Prometimos vender a Antonio Tosanotto y Adolfo López, nuestra parte en la firma Tosanotto, López y Machilari, ubicada en General Pagola Nº 1727. — Acreedores en la misma. — JOSEFA PUJOL De MACHILARI. — EMA PERRONE De MACHILARI.
25) $16.00 20|pub. 14261 Set.29-v.oct.23.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Hilda Núñez de Botaqui, el almacén, ferretería y bazar calle Concepción Nº 3951, de esta ciudad, quedando sin efecto la proyectada venta a Héctor R. Domínguez. — Acreedores presentarse Esc. Fernández Andrés, calle J. Scosería 2754, de 13 a 14 horas. — LEONARDO FERRARI VERNENGO. — Héctor R. Domínguez.
25) $24.00 20 pub. 14262 Set.29-v.oct.23.

27—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
AUMENTO DE CAPITAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado la sociedad "Mauricio Belleres S. A.", solicitando la inscripción del aumento de su capital desde $ 200.000.00 a $ 300.000.00, (trescientos mil pesos), autorizado por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 26 de Junio de 1956. — Dicho aumento de capital se inscribió en el Registro Público y General de Comercio de esta Ciudad con el Nº 114 al F.o 725 del L.o 1 de estatutos. — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
27) $10.00 1|pub. 14267 Set.29-v.set.29.

BOTOCATU SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que se ha presentado "Botocatú Sociedad Anónima", solicitando la inscripción del aumento de su capital que se transcribe a continuación:

Testimonio. — N.o 5. — En Montevideo, a los once días del mes de Noviembre de 1955, reunido el Directorio de "Botocatú Sociedad Anónima"; con la presencia de la doctora María Inés Escande Piaggio y el señor Alberto Devincenzi Pérez en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente, se resuelve: 1) Vista la necesidad de ampliar el capital de la sociedad actualmente en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) autorizado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Abril de 1955 y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 3.o de los estatutos sociales, aumentar el mismo a la cantidad de pesos 600.000.00 (seiscientos mil pesos); 2) Autorizar a la doctora María Inés Escande Piaggio y al señor Francisco Freyre Borbonet, para que efectúen todos los trámites, actuando conjunta o separadamente, tendientes a obtener del Poder Ejecutivo la autorización correspondiente y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Y no siendo para más se labra la presente acta, la cual leída es aprobada por unanimidad y firmada. — María Inés Escande Piaggio. — Alberto Devincenzi.

Concuerda bien y fielmente con el acta N.o 5 que he visto a fojas 4 del libro de actas, de "Botocatú Sociedad Anónima". En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Jorge Placenza Harriague, Escribano.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Abril de 1956. — Visto: La solicitud de "Botocatú Sociedad Anónima" a fin de que se apruebe el aumento de su capital autorizado, actualmente de $ 200.000.00 a la cantidad de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos). Considerando: Según acta notarial adjunto (fs. 8 y vta.) se han cumplido los requisitos pertinentes no contrariando, pues la gestión en vista el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la sociedad anónima "Botocatú Sociedad Anónima" el que queda fijado en $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos). A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo J. Orozco, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Agosto de 1956. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Francisco Freyre Borbonet en representación de "Botocatú Sociedad Anónima", constituyendo domicilio en San José N.o 1413 (Escribanía Piacenza) al señor Juez digo: 1.o) Que acompaño el estatuto original de "Botocatú Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 92 al F.o 701 del L.o N.o 1 de Estatutos; 2.o) Del mismo resulta, que con fecha 24 de Abril del corriente año, el Poder Ejecutivo aprobó el aumento de su capital autorizado de $ 200.000.00 a la cantidad de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos); 3.o) Asimismo, de acuerdo al testimonio notarial que adjunto, estoy autorizado para efectuar las gestiones tendientes a la inscripción de la referida modificación estatutaria, en el Registro Público de Comercio. Por todo lo cual, al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentado, por constituído domicilio y por acreditada la representación invocada; 2.o) Que previa vista del Ministerio Público, se sirva decretar la inscripción del aumento de capital de "Botocatú Sociedad Anónima", actualmente de $ 200.000.00 a $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) moneda nacional en el Registro Público de Comercio, las publicaciones legales correspondientes y acreditadas que sean, previo pago de tributos, se ordenen los desgloses del caso y el archivo del expediente. Será justicia. — Francisco Freyre Borbonet. — Tomé razón al F.o 491 del L.o 52 con el N.o 2.318.

14.186. — Montevideo, Agosto 20 de 1956. — Vista al Ministerio Público sin más trámite. — Diego Landa.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4.334. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Capurro Calamet.

14.749. — Montevideo, Agosto 24 de 1956. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase la inscripción solicitada. Remítase, a sus efectos, al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones; acreditadas que sean y liquidado y repuesto el sellado, expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Diego Landa. — H. del Castillo.

Montevideo, Agosto 28 de 1956. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Llugain. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1956. — Cumpliendo el auto Nº 14.749 de fs. 13 vta. y con el N.o 102 al F.o 644 del L.o N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Conste.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$119.00 1|pub. — 14190.

"LOS INDIOS SOCIEDAD ANONIMA"

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "Los Indios Sosiedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución. — En Montevideo, a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, los suscritos, resuelven constituir una sociedad anónima a regirse por los estatutos que a continuación se transcriben:

Denominación, objeto, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "Los Indios Sociedad Anónima" se constituye una sociedad anónima que se regirá por las leyes y reglamentaciones de la materia y lo dispuesto por estos estatutos.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto primordial la explotación agropecuaria en todas sus formas pudiendo, tanto en el país como en el extranjero, y sin que esto importe limitación alguna: A) Comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, arrendar, etcétera, con las finalidades y en los términos y condiciones que estime conveniente, bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y explotarlos por cuenta propia o por terceros; B) Adquirir, y enajenar, importar y exportar semovientes realizar la cría, mejora, preparación y venta de los mismos y en general, toda clase de operaciones vinculadas con la explotación agropecuaria C) Establecer filiales o simples secciones para la industrialización, comercialización, etcétera de cualquier derivado de la actividad ganadera o agraria en cualquiera de sus aspectos; D) Adquirir o participar en establecimientos vinculados al objeto de la sociedad anónima, ganadera, agrícola, granjeras, en empresas colonizadoras, de formación y explotación de bosques, etcétera y en general realizar todos aquellos actos convenientes al giro social, y siempre que estuviesen relacionados directamente con los fines de la sociedad.

Art. 3º El domicilio es en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país y nombrar representantes en cualquier lugar.

Art. 4º La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción de los estatutos en el Registro de Comercio.

Capital

Artículo 5º El capital inicial es de dos millones de pesos, pudiendo elevarlo, el Directorio, en una o varias veces, hasta la suma de tres millones, solicitando en cada oportunidad autorización del Ejecutivo, y pagando los impuestos correspondientes. Estará representado por acciones al portador de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por valor de más de una acción.

Art. 6º Las acciones, así como los títulos, serán extraídos de libretas talonarios, llevarán numeración correlactiva, el sello social y la firma del Presidente y Secretario.

Dirección y administración

Artículo 7º La sociedad será regida por un Directorio de cuatro miembros teniendo cada uno su respectivo suplente. El quórum mínimo es de dos miembros y las resoluciones se tomarán por simple mayoría, teniendo el Presidente, en caso de empate doble voto. En la primera sesión el Directorio distribuirá los cargos.

Art. 8º En caso de muerte, renuncia, incapacidad, o simple licencia de algunos de sus miembros, el Directorio convocará al suplente respectivo que haya de sustituirlo.

Art. 9º Los Directores y suplentes durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta tanto la asamblea designe nuevos Directores y éstos tomen posesión de sus cargos. El Directorio se reunirá siempre que fuere necesario y toda vez que lo convocare el Presidente o lo solicitare un Director o el Síndico.

Art. 10. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración, dirección y representación de la sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general, siendo atribuciones del mismo, por vía de ejemplo: A) Adquirir y enajenar cualquier clase de bienes haciendo la correspondiente tradición contraer toda clase de préstamos incluso con garantía hipotecaria o prendaria y gestionar cualquier clase de créditos; dar y tomar en arrendamiento inmuebles rurales o urbanos, constituir aparcerías y anticresis; realizar toda clase de operaciones sobre semovientes; créditos, derechos y obligaciones; B) Percibir lo que a cualquier título ;tuviere que recibir la sociedad; transar, otorgar novaciones, conceder remisiones, quotas o esperas, abrir, y mantener cuentas corrientes con fondos o en descubierto; firmar, aceptar, endosar, avalar, letras de cambio, cheques, pólizas u otros instrumentos de obligación o créditos, tanto civiles como comerciales; C) Celebrar, firmando los pertinentes documentos públicos privados, toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos conexos con las finalidades de los artículos 2º) y 10) con cualquier persona, sociedad o ente de carácter público o privado, extranjero o nacional, modificarlos o rescindirlos; D) Depositar, sumas de dinero, títulos de propiedad, valores, etc., en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositara a la orden de la sociedad; E) Adquirir, vender, marcas de fábricas, de comercio y de ganado, patentes, invenciones, y monopolios; gestionar y transferir boletos de señales, certificados de pedrigee nacionales o extranjeros; F) Comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras en asuntos y juicios de cualquier naturaleza con las facultades generales de derecho, las que confieren los presentes estatutos y las especiales previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Intervenir en cualquier diligencia y gestión ante oficinas aduaneras, postales, telgráficas, etcétera, retirando mercaderías correspondencia, telegramas, dinero, valores, y demás efectos; H) Establecer agencias, sucursales y filiales en el país y en el extranjero y aceptar representaciones conexas con las finalidades de la sociedad; I) Conferir poderes generales o especiales con las facultades que estimen convenientes, pudiendo revocarlos, reasumir personería y nombrar nuevos mandatarios; J) Delegar funciones o cometidos especiales, incluso los del Presidente, en cualquier persona física o moral; K) Convocar la asamblea general ordinaria, formular la orden del día, presentar a la asamblea ordinaria, la memoria y balance anual; L) Resolver los casos no previstos en los estatutos y las dudas que estos pudieran ofrecer.

Del Presidente

Artículo 11. Al Presidente le corresponde, la representación de la sociedad y del Directorio y como tal firmará la documentación pertinente y a simple título enunciativo tendrá las siguientes atribuciones: A) Presidir las asambleas generales y el Directorio, debiendo vigilar por sí o por delegación todo lo relativo a la convocatoria, asistencias, capital representado, votos emitidos, etcétera; B) Velar por el fiel cumplimiento de las decisiones de aquellos cuerpos y por el ajuste de la sociedad a los presentes estatutos y normas legales y reglamentarias; C) Firmar las actas de las asambleas y del Directorio y los balances generales; D) Tomar resoluciones en los casos urgentes, dando cuenta de inmediato al Directorio; E) Representar a la sociedad, judicial extrajudicial o administrativamente, otorgando en cum-

plimiento de las resoluciones del Directorio toda clase de escrituras y contratos, ejercitando las funciones propias de la representación de la entidad en todo acto que ello sea necesario haciendo uso de las facultades generales y especiales de derecho; F) Autorizar con su firma los mandatos, cheques, giros y pagos contra fondos de la sociedad, retiros, de documentos, dinero y valores de la misma; G) Firmar la correspondencia oficial de la sociedad, y en general todo documento que expida y otorgue la sociedad.

Del Secretario

Artículo 12. Corresponde al Secretario: A) Llevar los libros de actas de asambleas y de Directorio B) Redactar las memorias, notas, etcétera, hacer las citaciones para asambleas y convocatorias de Directorio; C) Cuidar los valores de la sociedad y vigilar la contabilidad de la misma.

Sindicatura

Artículo 13. El Síndico durará dos años en sus funciones y le corresponde la fiscalización de todo el movimiento contable de la sociedad, incluyendo balances, comprobantes y existencia de valores, debiendo dar cuenta al Directorio de toda irregularidad que advierta y a la asamblea si no fuera subsanada. Asimismo dictaminará sobre el balance anual, inventario y memoria a presentarse a la asamblea general.

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria se celebrará dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio, el cual debe cerrarse el 31 de Diciembre de cada año, y considerará los informes del Directorio y del Síndico, aprobará o rechazará el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, las amortizaciones constitución de fondos de reserva, la distribución de ganancias e inversiones propuestas por el Directorio: fijará la retribución de los Directores y del Síndico, nombrará los nuevos Directores, Síndico y suplentes de éste, cuando corresponda, y se pronunciará sobre los demás puntos que integren la orden del día fijada previamente por el Directorio.

Art. 15. La asamblea extraordinaria se reunirá con indicación de los asuntos a tratarse siempre que el Directorio lo crea necesario o cuando lo soliciten, por escrito el Síndico o un número de accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En estos dos últimos casos la asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de formulado el pedido.

Art. 16. Las asambleas extraordinarias y ordinarias se convocarán por avisos en dos diarios de Montevideo, uno de los cuales será el "Diario Oficial" y por el término de tres días, expresándose el motivo de la convocatoria hora y lugar de la reunión. Esta no podrá tener lugar antes de dos días de la última publicación.

Art. 17. Para asistir y votar es indispensable registrar, con una antelación de veinticuatro horas a la reunión, las acciones en las oficinas sociales. Igualmente será válido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país.

Art. 18. Las asambleas se considerarán constituídas siempre que estuviesen representados el cincuenta por ciento del capital integrado, y si pasare media hora de la fijada, con cualquier porcentaje del capital integrado. Basta la simple mayoría del capital representado para tomar cúalquier resolución sobr los puntos coemprndidos en la orden del día tanto en la asamblea ordinaria como en la extraordinaria

Art. 19. Una vez constituídas las asambleas, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquella delibere y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio continuarán accionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el capital que se encuentre representado.

Art. 20. Cada cien acciones derán derecho a un voto hasta el máximo legal de seis.

Art. 21. Corresponde a la asamblea extraordinaria, contando con el quórum y mayoría exigidos en el artículo 18, la decisión sobre A) Cualquier modificación de los estatutos; B) La destitución fundamentada de Directores Síndico o suplente de éste; C) En general todos los asuntos que motiven su convocatoria de acuerdo con el artículo 18.

Art. 22. Los acionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante simple carta-poder. Los Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad no podrán ser representantes. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregados en la ofician de la entidad hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la asamblea.

Balance y reparto de utilidades

Artículo 23. Las utilidades líquidas y realizadas que resultan del balance anual después de hechas las amortizaciones, reservas, etcétera, de acuerdo con el artículo 41, constituyen el dividendo a repartirse entre los accionistas.

Disolución y liquidación

Artículo 24. La sociedad se disuelve: A) Por expiración del plazo previsto; B) Por resolución de la asamblea; C) Por las causas previstas en la legislación pertinente.

Art. 25. La liquidación será practicada por el Directorio a menos que hubiera resolución contraria de la asamblea.

Disposiciones transitorias

Artículo 26. El primer Directorio estará integrado así: Presidente: señora Margarita Ximenéz de Correa; Secretario: contador Fernando Etchegaray (hijo); Vocales: doctor Carlos Frick Davie; y Aquieles G. Toriglia, y sus respectivos suplentes: Floriano Correa Ximenéz, contador Carlos J. Lecueder, Juan Carlos Estéves, señor Osmarino Rocha: Síndico: señor Julio Garra; Suplente del Síndico: Julio Alberto Romero. Los nombrados desempeñarán sus cometidos hasta que la primera asamblea ordinaria a celebrarse en el mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, haya nombrado autoridades, y éstas tomen posesión de sus cargos.

Art. 27. Quedan encargados de gestionar la aprobación e inscripción de los presentes estatutos, los señores doctor Walter M. Bazterrica y el señro Floriano Correa Ximenéz, quienes podrán actuar conjunta o separadamente y aceptar las modificaciones que se indicaren. — (Fdo.): Margarita X. de Correa. — Carlos Frick Davie.

Certifico que las formas que anteceden fueron puestas en mi presencia por doña Margarita Ximenéz de Correa y el doctor Carlos Frick Davie, ambos personas de mi conocimiento, uruguayos, mayores de edad y que manifiestan domiciliarse a estos efectos en la casa número cuatrocientos treinta y dos de la calle Rincón en Montevideo. En fe de ello y a los efectos legales, expido el presente que signo y firmo en Montevideo el día dieciséis de Maroz de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un signo. — (Fdo.): Walter Albanell Mac Coll, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Mayo de 1956. — Visto: la gestión de la sociedad anónima en formación "Los Indios S. A." a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o) Su objeto será la explotación agropecuaria en todos sus aspectos; la importación y exportación de semovientes; y la realización de operaciones con bienes muebles e inmuebles; 2.o) Su capital autoriazdo será de dos millones de pesos (pesos 2:000.000.00). Considerando: el estatuto a estudio no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, el Consejo Nacional de Gobierno: Resuelve: Aprobar el estatuto de "Los Indios S. A." y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presetnada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Consejo: ZUBIRIA. — ARMANDO R. MALET. — Justo J. Orozco, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Mayo de 1956. — (Fdo.): R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de lo Civil. — Walter M. Bazterrica constituyendo domicilio en Rincón 432, primer piso, por "Los Indios Sociedad Anónima", según facultades que resultan de los estatutos cuyo testimonio acompaño (artículo 27) al señor Juez digo: 1.o) Los testimonios adjuntos acreditan la constitución, régimen estatutario y obtención de la personería jurídica y aprobación administrativa de "Los Indios Sociedad Anónima"; 2.o) Corersponde: inscripción de los estatutos en el Registro de Comercio, inscripción en la Matrícula, publicaciones respectivas, (artículo 407 del Código de Comercio). En consecuencia solicita: I) Proceder de acuerdo con el apartado segundo de lo principal; II) Devolver, oportunamente los recaudos acompañados. — (Fdo.): Walter M. Bazterrica.

Presentado con los estatutos hoy treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, doy fe. — Real.

Tomé razón con el N.o 2313 al F.o 577 del L.o 47 de Conocimientos. Doy fe. — Real.

Montevideo, Julio 31 de 1956. — Al despacho. — Real.

14946. — Montevideo, Julio 31 de 1956. — Vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — (Fdo.): Pereira. — J. E. Real

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 3419. — Señor Juez: Una vez cumplida la exigencia del artículo 34, inciso 4.o del Código de Comercio, puede accederse a lo solicitado. — Montevideo, Agosto 11 de 1956. — (Fdo.): Julio Viana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Walter M. Bazterrica, en los autos caratulados: "Los Indios S. A." registro, matrícula, etc. L.o 47, F.o 577, al señor Juez expresa: Que a los efectos de cumplir con el requisito exigido, por el artículo 34, inciso 4.o) del Código de Comercio, viene a manifestar que la sociedad no tiene gerente ni factor. Por lo expuesto al señor Juez solicito: Se sirva tener presente lo manifestado a los efectos correspondientes. — (Fdo.): Walter M. Batcrrica

17531. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas, liquidados y repuestos los tributos remítase al registro respectivo a sus efectos, expídase certificado, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. A los efectos fiscales, fíjase la cantidad de $ 500.00. — Pereira. — Raúl Llorens.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el N.o 35 al F.o 235 del libro N.o 3 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio, de esta ciudad. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

$523.00 1|pub. 14229.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tamesis S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1955

Activo —

Caja	$	168.11
Bancos	"	162.70
Dividendos anticipados.	"	53.024.36
Accionistas	"	150.000.00
Acciones y valores ...	"	180.000.00
Inmuebles	"	457.116.76
Muebles y útiles	"	6.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	34.552.55
Gastos de constitución .	"	8.000.00
Acciones a emitir	"	346.000.00
	$	1.235.024.47

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	200.000.00
Capital integrado	"	504.000.00
Utilidades a distribuir .	"	35.024.47
Capital suscrito a integrar	"	150.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	346.000.00
	$	1.235.024.47

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de mayo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4084 a folios 80 del libro respectivo número 2.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10 54 - 30|9 55

Debe —

Intereses	$	56.599.36
Impuestos	"	18.642.10
Comisiones	"	4.000.00
Varios gastos	"	2.232.98
Gastos de explotación (sueldos)	"	7.374.85
Gastos de remate	"	3.475.90
Honorarios	"	16.223.75
Muebles y útiles	"	1.567.87
Gastos de constitución .	"	2.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	35.024.47
	$	147.141.23

Haber —

Recursos de explotación	$	16.579.75
Semovientes	"	55.124.73
Cuenta inmuebles rurales	"	75.389.05
I. Ibarburo cuenta especial	"	47.70
	$	147.141.23

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Ganancias y Pérdidas se halla copiada a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de mayo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4084 a folios 80 del libro respectivo N.o 2.

$ 48.00. — 1|Pub. — 13541.

Boston S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1955

Activo —

Deudores varios	$	6.310.52
Inmuebles	"	275.308.85
Gastos de constitución	"	1.815.56
	$	283.434.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	39.053.87
Dividendos a pagar	"	16.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	932.15
Cuenta nueva	"	1.098.33
Utilidad del Ejercicio	"	26.350.58
	$	283.434.93

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 7 del libro Copiador certificado el 5 de febrero de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|54 - 30|9|55

Debe —

Gastos de constitución (amortización)	$	800.00
Inmuebles (amortización)	"	3.875.43
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	1.538.54
Varios gastos	"	178.47
Imp. financieras (intereses)	"	5.095.48
Utilidad del ejercicio	"	26.350.58
	$	37.838.50

Haber —

Alquileres líquidos	$	37.838.50
	$	37.838.50

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	24.000.00
Cuenta nueva	"	1.282.73
Fondo de reserva	"	1.067.85
Utilidad del ejercicio	$	26.350.58

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que las presentes Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 8 del libro Copiador certificado el 5 de febrero de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 39.60. — 1|Pub. — 13542.

Paqueta S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1955

Activo —

Caja	$	4.526.29
Dólares	"	11.984.43
Bancos	"	14.217.66
Deudores varios	"	24.709.97
Deudores Hipotecarios dólares	"	273.000.00
Documentos a cobrar	"	1.392.243.58
Inmuebles	"	299.226.31
Pérdida del ejercicio	"	12.460.26
	$	2.032.368.50

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	2.570.89
Cuenta nueva	"	8.846.90
Obligaciones	"	1.370.000.00
Acreedores varios	"	150.950.71
	$	2.032.368.50

La asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 16 del libro Copiador certificado el 21 de abril de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|54 - 30|11|55

Debe —

Impuestos	$	14.436.36
Amortizaciones	"	4.570.66
Intereses dólares	"	6.191.75
Indemnización Ocrisa	"	5.000.00
Diario Oficial	"	166.80
Diferencia de cambio	"	28.454.87
Cofre	"	124.60
Seguros	"	206.80
Gastos generales	"	127.90
Papelería	"	57.00
Impresión de obligaciones	"	286.80
Honorarios	"	47.60
Gastos Patente	"	200.00
	$	59.870.54

Haber —

Alquileres líquidos	$	23.209.68
Intereses	"	24.200.60
Pérdida del ejercicio	"	12.460.26
	$	59.870.54

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Pérdida y Ganacias se halla copiado a folios 17 del libro Copiador certificado el 21 de abril de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 44.40. 1|Pub. — 13536.

Juan Pablo Russi e Hijos S. A.

Balance General al 31 de Enero de 1955

Activo —

Material bodega	$	33.462.39
Máquinas y herramientas	"	33.840.93
Material laboratorio	"	165.43
Muebles y útiles	"	2.357.76
Vehículos	"	21.230.04
Inmuebles	"	498.182.15
Vinos	"	265.506.94
Productos varios	"	2.136.00
Envases, etiquetas y corchos	"	21.099.39
Valores	"	4.023.78
Colocaciones	"	63.690.00
Deudores	"	139.710.95
Cuenta condominio	"	78.223.60
Bancos	"	49.343.64
Caja	"	1.325.47
Acciones a emitir	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	4.434.21
	$	1.368.732.68

Pasivo —

Explotación inmueble cuenta corriente	$	32.888.58
Acreedores varios	"	39.292.67
Acreedores cuenta corriente	"	95.900.45
Intereses a pagar	"	27.700.00
Obligaciones a pagar	"	277.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	150.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	19.578.32
Fondo de previsión	"	2.280.06
Cuenta nueva	"	40.484.46
Utilidad del ejercicio	"	83.608.14
	$	1.368.732.68

Aprobado por la Asamblea realizada el 21 de Mayo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 25 del libro copiador, certificado el 27 de Febrero de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 2.o Turno.

Ejercicio Enero 31 de 1955

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Elementos positivos —

Vinos	$	235.338.69
Intereses y descuentos	"	5.390.97
Valores	"	378.76
Grappa	"	7.846.73
Productos varios	"	125.72
Máquinas y herramientas	"	870.12
Utilidades sec. inmuebles	"	34.087.50
	$	284.038.49

Elementos negativos —

Sueldos	$	77.961.90
Caja de Jubilaciones	"	15.280.13
Caja de Compensaciones	"	3.743.15
Intereses obligaciones	"	11.107.00
Envases, etiquetas y corchos	"	28.450.63
Pérdidas y ganancias (Amortizaciones)	"	3.569.92
Material laboratorio	"	9.02
Muebles y útiles	"	30.49
Material bodega	"	1.190.36
Ganancias elevadas	"	4.566.42
Patente	"	1.409.50
Seguros	"	1.010.00
Timbres y sellados	"	1.248.25
UTE	"	2.186.88
Nafta y aceite	"	19.034.16
Reparaciones maq.		29.632.54
Utilidad del ejercicio	"	83.608.14
	$	284.038.49

Aprobado por la Asamblea, realizada el 21 de Mayo de 1955.

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	4.180.41
Directorio y Síndico	"	10.869.06
Dividendo	"	66.000.00
Cuenta nueva	"	2.558.67
	$	82.608.14

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 26 del libro Copiador, certificado el 27 de Febrero de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2.o Turno.

$ 69.60. — 1|pub. — 13544.

Pinares de Atlántida S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1955

Activo —

Inmuebles	$	810.952.68
Muebles, útiles e instalaciones	"	1.801.60
Rodados	"	500.00
Bancos	"	441.22
Caja chica	"	40.82
Deudores varios	"	2.316.54
Deudores hipotecarios	"	7.535.95
Deudores por venta de solares	"	444.957.04
Cuentas corrientes	"	2.248.29
Accionistas	"	120.154.69
Acciones a emitir	"	929.800.00
Pérdidas ejerc. anteriores	"	211.750.31
Pérdidas del ejercicio	"	37.262.88
	$	2.569.762.02

Pasivo —

Capital realizado	$	950.045.31
Capital suscrito	"	120.154.69
Capital autorizado	"	929.800.00
Acreedores varios	"	62.081.11
Documentos a pagar	"	52.700.00
Acreedores hipotecarios	"	167.387.79
Cuentas pendientes	"	200.61
Utilidades a realizar sobre venta de sol.	"	287.392.51
	$	2.569.762.02

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 31 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de Junio de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de 2.o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|54 - 30|6|55

Debe —

Intereses	$	38.439.98
Gastos generales		
Gastos generales (Sueldos)	"	8.658.66
Diferencias de cambio	"	34.497.44
Pérdidas y ganancias (Cuentas corrientes)	"	2.657.57
Compensaciones por desistimientos	"	7.628.49
Contribuciones inmobiliarias	"	14.797.76
Imp. Sust. del de Herencias	"	11.011.72
	$	117.691.62

Haber —

Utilidades realizadas	$	68.911.74
Venta de productos	"	8.478.75
Señas y comisiones	"	1.303.19
Comisionistas	"	1.735.06
Pérdidas del ejercicio	"	37.262.88
	$	117.691.62

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de Junio de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2.o Turno.

$ 51.60. — 1|pub. — 13538.

Juan Pablo Russi e Hijos S. A.

Balance general al 31 de enero de 1956

Activo —

Material bodega	$	32.487.48
Máquinas y herramientas	"	31.650.56
Material laboratorio	"	155.06
Muebles y útiles	"	2.290.24
Vehículos	"	19.107.04
Explotación inmuebles	"	576.805.75
Vinos	"	295.593.27
Productos varios	"	2.177.64
Envases, etiquetas y corchos	"	18.908.92
Valores	"	2.455.44
Colocaciones	"	62.820.00
Deudores	"	159.552.90
Caja	"	2.183.41
Bancos	"	132.029.17
Acciones a emitir	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	3.990.79
	$	1.492.216.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	58.982.72
Acreedores cuenta corriente	"	206.775.76
Explotación inmuebles. cuenta corriente	"	15.522.81
Intereses a pagar	"	27.700.00
Obligaciones a pagar	"	277.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	150.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	23.758.73
Fondo de previsión	"	2.280.06
Cuenta nueva	"	43.043.13
Utilidad del ejercicio	"	87.153.46
	$	1.492.216.67

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de abril de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 27 del libro Copiador certificado el 27 de febrero de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Elementos positivos:

Utilidad sección inmuebles	$	31.602.78
Grapa	"	2.643.67
Vinos	"	260.332.61
Intereses y descuentos	"	4.955.17
Muebles y útiles	"	70.31
	$	299.604.54

Elementos negativos:

Utilidad del ejercicio	$	87.153.46
Material bodega	"	1.186.46
Máquinas y herramientas	"	269.59
Material laboratorio	"	10.37
Valores	"	1.568.34
Retribución personal	"	4.442.90
Pérdidas y ganancias (amortizaciones)	"	5.265.71
Intereses obligaciones	"	5.834.00
Caja de Jubilaciones	"	18.106.82
Caja de Compensación	"	4.156.30
Sueldos	"	87.716.82
Envases, etiquetas y corchos	"	24.061.70
Ganancias elevadas	"	4.258.86
Patente	"	1.178.00
Seguros	"	5.010.08
Timbres y sellados	"	1.060.32
U.T.E.	"	2.057.93
Nafta y aceite	"	17.842.77
Reparación edificios y máquinas	"	18.424.11
	$	290.604.54

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de abril de 1956.

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	**4.357.67**
Directorio y Síndico	"	**11.329.95**
Dividendo	"	**63.000.00**
Distribución personal	"	**6.000.00**
Cuenta nueva	"	**2.465.84**
Utilidad del ejercicio	$	**87.153.46**

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 28 del libro Copiador certificado el 27 de febrero de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

$ 72.60. 1|Pub. — 13545.

Argela S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1954

Acta —

Deudores varios	$	97.069.91
Documentos a cobrar	"	34.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Inmuebles	"	453.916.75
Pérdidas ejercicios anteriores	"	15.260.13
Pérdidas del ejercicio	"	69.580.34
Acciones a emitir	"	1.100.000.00
	$	1.919.827.13

Pasivo —

Documentos a pagar	$	115.000.00
Acreedores varios	"	132.897.56
Banco Hipotecario Villagrán	"	8.335.38
Banco República	"	163.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	594.19
Capital suscrito a integrar	"	150.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	1.100.000.00
	$	1.919.827.13

Dejamos constancia que la Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Situación se halla copiado a folios 21 del libro Copiador rubricado el 2 de mayo de 1949 por el Juzgado Letrado de 2.° Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|1|54 - 31|12|54

Debe —

Deudores varios	$	57.335.38
Alquiler	"	3.588.07
Varios gastos	"	5.288.50
Imp. Financieras (intereses)	"	47.883.99
	$	114.095.94

Haber —

Alquileres líquidos	$	44.515.60
Pérdida del ejercicio	"	60.580.34
	$	114.095.94

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados se halla copiado a folios 23 del libro Copiador certificado el 2 de mayo de 1949 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 41.40. 1|Pub. — 13543.

Roble S. A.

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1955

Activo —

Caja	$	24.219.44
Bancos	"	590.12
Pagos por terceros	"	1.263.74
Deudores varios	"	11.976.05
Acciones a emitir	"	180.000.00
	$	218.049.35

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Fondo de reserva	"	8.612.48
Reserva deudores	"	6.559.97
Utilidad del ejercicio	"	2.876.90
Capital autorizado	"	180.000.00
	$	218.049.35

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 44 del libro Copiador Cartas, rubricado el 21 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2.o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|54 - 30|11|55

Debe —

Gastos comisiones	$	217.71
Caja de Jubilaciones	"	112.00
Conformes al cobro	"	141.50
Gastos de administración (Sueldos)	"	5.710.07
Utilidad del ejercicio	"	2.876.90
	$	9.058.18

Haber —

Comisiones	$	3.422.28
Intereses	"	97.13
Mercaderías	"	5.538.77
	$	9.058.18

La Asamblea no fué aún realizada.

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	387.52
Reserva para deudores	"	89.38
Dividendo 12 o|o	"	2.400.00
Utilidad del ejercicio	$	2.876.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 45 del libro Copiador Cartas, rubricado el 21 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2.o Turno.

$ 42.00. — 1|pub. — 13534.

Dafo Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1955

Activo —

Bancos	$	7.100.61
Alquileres a cobrar	"	1.600.00
Deudores varios	"	3.645.30
Inmuebles	"	91.069.55
Gastos de constitución	"	238.00
Acciones en garantía	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	216.644.46

Pasivo —

Capital integrado	$	90.000.00
Fondo de reserva	"	5.026.03
Cuenta nueva	"	1.273.18
Utilidad del ejercicio	"	7.345.25
Capital autorizado	"	110.000.00
Depositantes de acciones	"	3.000.00
	$	216.644.46

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 15 del libro Copiador, certificado el 31 de Diciembre de 1946 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|54 - 30|11|55

Debe —

Gastos de constitución	$	238.00
Impuestos	"	1.714.60
Publicaciones	"	202.15
Gastos generales	"	100.00
Utilidad del ejercicio	"	7.345.25
	$	9.600.00

Haber —

Alquileres	$	9.600.00

La Asamblea no fué aún realizada.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la prepresente Cuenta de Ganancias y Pérdidas se halla copiada a folios 16 del libro Copiador, rubricado el 31 de Diciembre de 1946 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil, de 2.o Turno.

$ 38.40. — 1|pub. — 13535.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones. Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

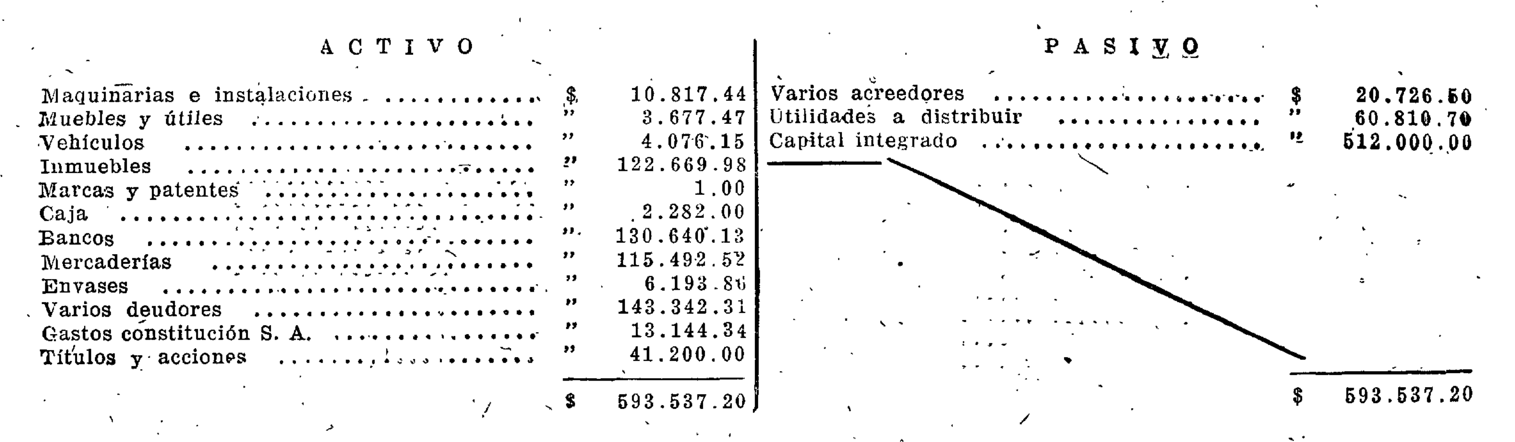
2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(*Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento*).

3ª Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.

JULIO B. Y RICARDO A. VIDOVICH

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1956



ACTIVO			PASIVO		
Maquinarias e instalaciones	$	10.817.44	Varios acreedores	$	20.726.50
Muebles y útiles	"	3.677.47	Utilidades a distribuir	"	60.810.70
Vehículos	"	4.076.15	Capital integrado	"	512.000.00
Inmuebles	"	122.669.98			
Marcas y patentes	"	1.00			
Caja	"	2.282.00			
Bancos	"	130.640.13			
Mercaderías	"	115.492.52			
Envases	"	6.193.86			
Varios deudores	"	143.342.31			
Gastos constitución S. A.	"	13.144.34			
Títulos y acciones	"	41.200.00			
	$	593.537.20		$	593.537.20

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS 1|6|955 — 31|5|956

Envases y derechos de Aduana	$	28.602.44
Sueldos y jornales	"	55.530.00
Impuestos y leyes sociales	"	18.413.62
Amortizaciones	"	5.787.45
Gastos de administración	"	2.589.73
Comisionistas y propaganda	"	14.184.73
Impuestos Municipales	"	1.666.80
Energía y teléfono	"	473.09
Patentes y seguro	"	2.752.27
Combustible, locomoción y útiles de escritorio	"	3.443.17
Estampillas, timbres, sellados y subscripciones	"	2.067.93
Honorarios	"	1.300.00
Varios sin discriminar	"	3.869.17
	$	140.680.40
Utilidades a distribuir	"	60.810.70
	$	201.491.10
Utilidad de venta	$	201.491.10

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 40 del libro Copiador, certificado el 11 de Junio de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de utilidades del año anterior			$	9.622.87
Utilidades del año			"	60.810.70
Total a destinar			$	70.433.57
Dividendo:				
10 o|o sobre el capital integrado todo el año pesos 371.000.00	$	38.100.00		
5 o|o sobre capital integrado con más de tres meses pesos 111.000.00	"	5.550.00		
2,5 o|o sobre capital integrado con menos de tres meses $ 30.000.00	"	750.00		
	$	43.400.00		
Reserva para impuestos	"	4.000.00		
Fondo de reserva	"	15.000.00	"	62.400.00
			$	8.033.57

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de Agosto de **1956.**

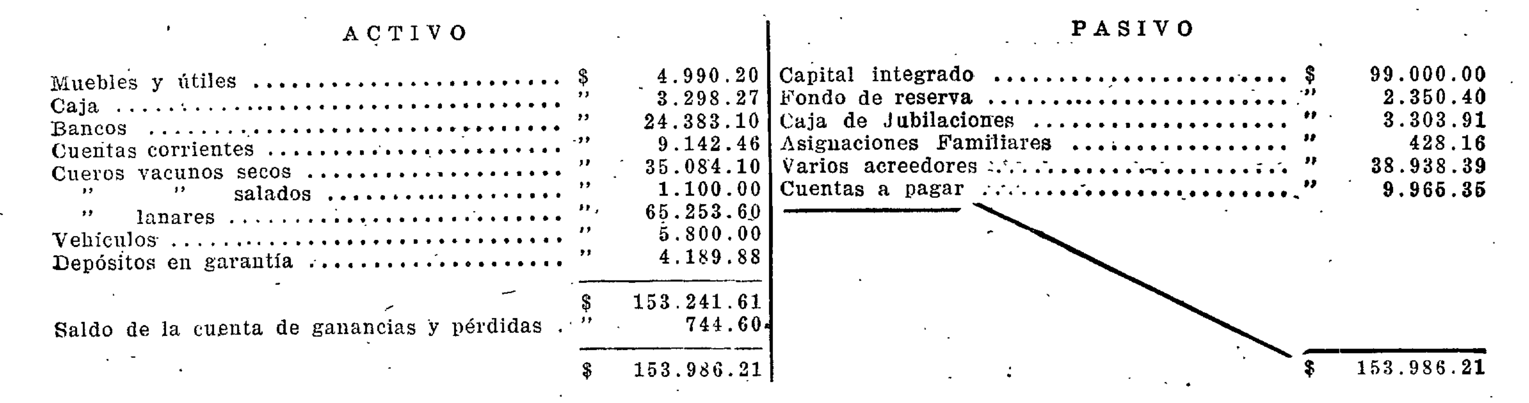
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 141 del libro Copiador, certificado el 11 de Junio de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 111.60. — 13953. — 1 pub.

KETELHOHN HNOS. (URUGUAY) S. A.

BALANCE GENERAL ANUAL DEL 7º EJERCICIO, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria al 30 de Setiembre de 1954



ACTIVO			PASIVO		
Muebles y útiles	$	4.990.20	Capital integrado	$	99.000.00
Caja	"	3.298.27	Fondo de reserva	"	2.350.40
Bancos	"	24.383.10	Caja de Jubilaciones	"	3.303.91
Cuentas corrientes	"	9.142.46	Asignaciones Familiares	"	428.16
Cueros vacunos secos	"	35.084.10	Varios acreedores	"	38.938.39
" " salados	"	1.100.00	Cuentas a pagar	"	9.965.35
" lanares	"	65.253.60			
Vehículos	"	5.800.00			
Depósitos en garantía	"	4.189.88			
	$	153.241.61			
Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas	"	744.60			
	$	153.986.21		$	153.986.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla copiado a folios 4 del libro Copiador de Balances, certificado el 12 de Agosto de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria al 30 de Setiembre de 1954

Saldo deudor del ejercicio anterior			$	11.298.85	Cuentas que dan ganancias en este ejercicio:				
Cuentas que dan pérdidas en este ejercicio:					Cambios			$	4.373.12
					Lanas			"	12.32
					Sebos y grasas			"	422.58
Muebles y útiles	$	900.78			Cueros vacunos salados			"	108.701.15
Gastos generales	"	83.953.72			" lanares			"	36.490.48
Gastos bancarios (comisiones)	"	15.981.90						$	149.999.65
Comisiones	"	2.347.07			Saldo deudor del ejercicio anterior (6º ejercicio)	$	11.298.85		
Intereses	"	15.399.40							
Cueros vacunos secos	"	18.843.56			Ganancias de este ejercicio				
Cerdas	"	2.018.97	"	139.445.40	(7º ejercicio)	"	10.554.25	"	744.60
			$	150.744.25				$	150.744.25

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se halla copiada a folios 5 del libro Copiador de Balances, certificado el 12 de Agosto de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

DISCRIMINACION DEL RUBRO "GASTOS GENERALES" DEL BALANCE GENERAL DEL 7º EJERCICIO, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1954

Patente de Giro	$	5.508.00
Alquiler de Oficina, Impuestos Municipales, encerados de pisos, toallas limpias, etc.	"	3.710.50
Sueldos, aguinaldos y gratificaciones	"	38.125.80
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares	"	5.180.25
Cables y telegramas	"	18.890.26
Gastos de viaje, gastos de locomoción, gastos de representación, etc.	"	2.815.30
Luz eléctrica, teléfono, larga distancia	"	1.532.80
Timbres de Comercio y Papel Sellado	"	325.00
Utiles de escritorio, libros en blanco, papelería, formularios, limpieza de máquinas, etc.	"	1.570.20
Gastos de correspondencia	"	1.426.80
Suscripción a revistas, publicaciones, etc.	"	1.320.15
Estudio Jurídico	"	3.000.00
Varios gastos indiscriminados	"	548.66
Suma total	$	83.953.72

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Discriminación de Gastos Generales, se halla copiada folios 7 del libro Copiador de Balances, certificado el 12 de Agosto de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 117.00. — 13894. — 1|pub.

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1955

ACTIVO

Activo fijo:		
Muebles, útiles e instalaciones	$ 20.857.72	
Menos lo amortizable	" 8.301.59	$ 12.556.13
Activo circulante:		
Mercaderías elaboradas	$ 88.004.38	
Mercaderías en tránsito	" 2.094.76	" 90.099.14
Activo disponible:		
Caja	$ 300.00	
Banco	" 38.976.08	" 39.276.08
Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	$ 232.522.24	
Depósito en garantía	" 8.525.45	
Menos: reserva para créditos dudosos	" 6.975.67	" 234.072.02
Activo transitorio:		
Comisiones anticipadas	$ 236.25	
Gastos pagados por adelantado	" 15.666.39	" 15.902.64
Total del Activo		$ 391.906.01

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		$ 10.000.00
Pasivo exigible:		
Casa Matriz		" 240.812.52
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	$ 34.038.23	
Importes correspondientes a futuros ejercicios	" 31.092.78	
Saldo acreedor en cuentas corrientes	" 1.333.95	" 66.464.96
Utilidades del ejercicio		" 74.628.53
Total del Pasivo		$ 391.906.01

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 76 y 79 del libro Copiador de Balances, rubricado el 26 de Mayo de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1955

DEBE —

Impuestos	$ 80.387.84
Gastos generales	" 51.540.26
Amortizacioses	" 1.542.45
Sueldos y comisiones	" 155.888.76
Alquiler	" 17.526.00
Propaganda	" 11.601.48
Seguro	" 1.478.52
Locomoción	" 9.938.57
Costo ventas	" 340.068.03
Utiles de oficina	" 9.848.87
Teléfono, telégrafo y luz	" 2.056.61
Utilidades netas del ejercicio	" 74.628.53
	$ 756.505.92

HABER —

Mercaderías, ventas	$ 664.522.39
Servicio mecánico ventas	" 90.113.68
Intereses sobre ventas en mensualidades	" 1.869.85
	$ 756.505.92

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Ganancias y Pérdidas se halla copiado a folios 77 del libro Copiador de Balances, rubricado el 26 de Mayo de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 91.80. — 13814. — 1 pub.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Acciones a emitir	$ 513.400.00
Máquinas y herramientas	" 16.134.79
Muebles y útiles	" 1.195.79
Vehículos	" 1.109.81
Deudores en gestión	" 146.82
Depósitos en garantía	" 50.00
Patentes de invención	" 110.00
Deudores y acreedores	" 2.031.69
Gastos de fundación	" 4.369.63
Acciones y valores	" 100.00
Mercaderías a 1|3 c|D. B.	" 531.73
Obligaciones a cobrar	" 6.943.01
Documentos descontados	" 2.400.41
Rentas a cobrar	" 440.20
Pérdida ejercicios 1951|52|53	" 141.848.97
Inmuebles	" 101.659.76
Mercaderías	" 308.465.87
Instalación eléctrica San Martín	" 2.570.52
Cuentas corrientes	" 67.872.59
Caja	" 11.954.56
Pérdidas ejercicio 1953-954	" 17.145.90
	$ 1.200.482.05

PASIVO

Capital autorizado	$ 513.400.00
Cuentas corrientes varios acreedores	" 11.787.27
Beneficio empleados y obreros	" 382.30
Capital realizado	" 486.600.00
Impuesto a las Ganancias Elevadas	" 1.665.73
Acreedores varios	" 2.883.72
Gastos a pagar	" 8.022.06
Fondo de reserva	" 4.033.37
Retribución Directorio	" 1.686.14
Banco La Caja Obrera, Cta. Dtos. Ddos.	" 2.400.41
Obligaciones a pagar	" 14.000.00
Dividendos a pagar	" 44.51
Banco Italiano	" 5.968.30
Banco Hipotecario	" 48.557.32
Obligaciones a pagar con garantía hipotecaria	" 20.000.00
Oficina de Ganancias Elevadas	" 2.387.12
Banco La Caja Obrera	" 9.907.89
Banco Cobranzas	" 4.842.08
Banco Mercantil	" 8.581.50
Banco de la República	" 7.444.94
Banco Comercial	" 4.860.90
Proveedores	" 17.584.72
Caja de Jubilaciones	" 23.041.77
	$ 1.200.482.05

Aprobados por la Asamblea del 28-12-954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 22 del libro Copiador, certificado el 4 de Abril de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Amortizaciones.			
Máquinas y herramientas:			
Valor al 30 de Setiembre de 1954, 10 o|o sobre $ 11.505.32	$ 1.150.53		
Muebles y útiles:			
Valor al 30 de Setiembre de 1954, 10 o|o sobre $ 1.328.66	" 132.87		
Vehículos:			
Valor al 30 de Setiembre de 1954, 20 o o sobre $ 1.387.26	" 277.45		
Gastos de fundación:			
Valor al 30 de Setiembre de 1954, 10 o|o sobre $ 4.855.14	" 485.51	$ 2.046.36	
Impuesto Sustitutivo del de Herencias		" 2.280.86	
Intereses hipotecarios		" 4.738.57	
Fletes y locomoción		" 3.160.60	
Sueldos y jornales		" 55.768.83	
Comisiones		" 1.925.88	
Asignaciones Familiares		" 1.565.43	
Seguros		" 3.253.91	
Impuesto 50 o|oo sobre las ventas		" 248.07	
Utiles de escritorio		" 375.25	
Gastos generales		" 14.821.26	
Alquileres		" 1.320.00	
Jubilaciones		" 5.598.95	
Intereses y descuentos		" 4.093.47	
Alquileres local San Martín			" 3.380.81
Mercaderías:			
Existencias	$ 308.465.87		
Menos saldo deudor	" 227.795.14		" 80.670.73
			$ 84 051.54
Pérdidas ejercicio 1953|954			" 17.145.90
		$ 101.197.44	$ 101.197.44

Aprobada por la Asamblea del 28|12|954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados se halla copiado a folios 23 del libro Copiador, certificado el 4 de Abril de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 111.60. — 14085. — 1 pub.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 29 DE FEBRERO DE 1956

A C T I V O

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 17.058.255.01	
Muebles	" 463.360.11	
Edificios	" 25.211.340.50	
Maquinarias	" 31.522.324.93	
Equipos de Centrales	" 3.523.867.67	
Redes y accesorios	" 42.254.275.76	
Embalses, represas y canales	" 18.997.164.12	
Caminos, vías férreas y puentes	" 1.890.912.54	
Planta General	" 3.883.920.64	
Medios de locomoción	" 279.239.59	
Gastos de instalación, estudios y proyectos	" 550.422.27	
Parque de Vacaciones U. T. E.	" 2.100.541.81	$ 147.735.624.95
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales general	$ 24.556.549.21	
Personal y suministros para trabajos en ejecución	" 10.425.761.49	
Ampliaciones	" 924.112.05	
Talleres. Trabajos en ejecución al 31/12/955	" 2.158.237.62	
Plan de Obras — Ley 18/5/951	" 102.315.366.42	
Plan de Obras — Ley 12.023	" 5.257.693.23	
Cuotas anticipadas por materiales y obras contratadas	" 10.951.900.03	
Materiales contratados en el exterior	" 5.012.920.58	" 161.602.540.63
Disponible:		
Cajas	$ 701.105.42	
Guaranty Trust Cº New York — Cuenta disponibilidad	" 331.84	
Banco República — Fondos disponibles IBRD	" 78.378.34	
Banco República — Cuenta corriente	" 1.343.986.46	" 2.123.802.06
Exigible:		
Varios deudores — Particulares	$ 9.569.005.52	
" " — Oficiales	" 10.528.248.95	
" " — Concejo Departamental	" 3.650.928.49	
" " — Cuentas especiales	" 66.451.68	
Banco República — Cuenta Concejo Departamental	" 774.445.81	" 24.589.080.45
Diferido:		
Poder Ejecutivo — Activo consolidado al 31/12/950 - Dcto. 25/4/951	$ 6.687.901.02	
Tesorería General de la Nación — Retenciones a n/orden	" 6.653.774.57	
Consal	" 4.845.773.62	" 18.197.449.21
Nominal:		
Geología y minas	$ 1.577.676.88	
Diferencias a liquidar por cotización títulos de deuda	" 7.459.832.58	" 9.037.509.46
Transitorio:		
Servicio de amortización deudas	$ 648.404.17	
Subcomisión Aprov. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para expropiaciones — Dirección de Crédito Público	" 332.077.23	
Valores propiedad de la U.T.E. en custodia	" 86.75	
Consignaciones y adelantos ex RIONE	" 131.354.68	
Banco República — Cuenta valores en caución	" 3.700.000.00	
Valores a n/orden en la Dirección de Crédito Público	" 5.400.000.00	" 10.554.200.89
Cuentas de resultados:		
Servicio de intereses de deudas	$ 1.018.380.97	
Contribuciones por leyes	" 189.416.62	
Servicio de amortizaciones deudas cuenta diferencia	" 4.027.23	
Gastos de ejercicio de Usinas	" 11.743.591.80	
Gastos de ejercicio de Teléfonos	" 2.246.204.99	" 15.201.621.61
Total del Activo		$ 389.041.829.26
Cuentas de orden		" 51.722.651.93
Total general		$ 440.764.481.19

PASIVO

		Total	Total general
Patrimonial:		—	—
Fondo de reserva	$	9.019.108.01	
Capital	"	85.705.897.82	$ 94.723.005.83
Nominal:			
Diferencias de cambio deudas externas	$	13.699.366.24	
Amortización Deuda Obras Hid. del Río Negro, Efectuada por el Estado	"	4.525.815.27	" 18.225.181.51
Exigible largo plazo:			
Deuda Usinas y Teléfonos — Ampliación de capital	$	28.372.000.00	
IBRD — Cuenta Préstamo Ley 18/5/951	"	44.783.677.07	
Deuda Usinas Eléctricas en circulación	"	2.463.200.00	
Deudas Obras Hidroeléctricas del Río Negro en circulación	"	67.916.500.00	
Export Import Bank	"	15.201.900.00	
Deuda Teléfonos del Estado en circulación	"	7.624.250.00	
Deudas Usinas y Teléfonos — Ampliación capital año 1951 - Ley 12.023	"	9.100.000.00	" 175.461.527.07
Exigible:			
Bancos — Cuentas corrientes	$	2.923.150.88	
Varios acreedores generales	"	10.527.270.56	
Banco La Caja Obrera — Cuenta liras	"	450.649.79	
Ministerio de Salud Pública — Ley 17/1/946	"	13.272.63	
Retenciones sobre pagos a favor de institutos varios	"	6.167.559.97	
Letras a pagar	"	2.161.388.67	
Concejo Departamental — Ley 12 de octubre de 1912	"	255.000.02	
Cuotas a liquidar por presupuestos aceptados — Concejo Departamental	"	779.445.81	
Fondos destinados	"	229.350.64	
Depositantes de valores Parque de Vacaciones	"	460.00	" 23.502.548.97
Diferido:			
Poder Ejecutivo — Obligaciones consolidadas al 31/12/950, Dto. 25/4/951	$	18.092.911.90	
Varios acreedores — Siemens & Halske A. G.	"	285.711.85	
Ley 9.341 — Artículo 11 — Rentas Generales	"	147.766.66	
Poder Ejecutivo — Asignación Interventores de Hacienda	"	17.980.00	
Contribución al Presupuesto General de Gastos de la Nación	"	92.483.32	
Rentas Generales — Decreto-ley 4/12/942	"	3.358.333.32	
Caja de Jubilaciones — Ley 28 de abril de 1933, artículo 4.o	"	516.666.66	
Garantías en efectivo	"	1.054.767.75	
Contribución al Ministerio del Interior	"	58.333.34	
Poder Ejecutivo — Servicios de Amortización e Intereses Deudas	"	30.739.013.27	
Créditos abiertos en el exterior	"	2.851.531.91	
Ingreso por ventas y arrendamientos de materiales ex RIONE	"	247.100.64	" 57.462.600.62
Transitorio:			
Pagos adelantados para trabajos en ejecución	$	335.680.20	
Depósitos en garantía de contribución de terceros	"	366.001.93	
Subsidios por fallecimientos	"	15.478.33	
Fondo de fidelidad de cobradores y encargados de Usinas y Teléfonos	"	104.686.30	" 821.846.76
Cuentas de resultados:			
Créditos de ejercicio de Usinas	$	14.675.912.68	
Créditos de ejercicio de Teléfonos	"	4.169.205.82	" 18.845.118.50
Total del Pasivo y Capital			$ 389.041.829.26
Cuentas de orden			" 51.722.651.93
Total general			$ 440.764.481.19

Orestes L. Lanza, Presidente. — Emilio C. Tacconi, Secretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Contador General.

(Cuenta corriente). — 32927.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1956

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 17.058.255.01	
Muebles	" 463.360.11	
Edificios	" 25.211.340.50	
Maquinarias	" 31.522.324.93	
Equipos de Centrales	" 3.523.867.67	
Redes y accesorios	" 42.254.275.76	
Embalses, represas y canales	" 18.997.164.12	
Caminos, vías férreas y puentes	" 1.890.912.54	
Planta General	" 3.883.920.64	
Medios de locomoción	" 279.239.59	
Gastos de instalación, estudios y proyectos	" 550.422.27	
Parque de Vacaciones U. T. E.	" 2.100.541.81	$ 147.735.624.95
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales generales	$ 25.013.765.54	
Personal y suministros para trabajos en ejecución	" 10.428.234.83	
Ampliaciones	" 1.467.743.16	
Talleres. Trabajos en ejecución al 31/12/955	" 2.107.171.87	
Plan de Obras — Ley 18/5/951	" 103.014.166.55	
Plan de Obras — Ley 12.023	" 5.395.855.66	
Cuotas anticipadas por materiales y obras contratadas	" 10.852.147.00	
Materiales contratados en el exterior	" 4.911.215.24	" 163.190.300.85
Disponible:		
Cajas	$ 773.947.60	
Guaranty Trust Cº New York — Cuenta disponibilidad	" 331.84	
Banco Repúblcia — Fondos disponibles IBRD	" 78.378.34	
Banco República — Cuenta corriente	" 1.246.568.50	" 2.099.226.28
Exigible:		
Varios deudores — Particulares	$ 10.270.784.20	
" " — Oficiales	" 10.845.348.01	
" " — Concejo Departamental	" 3.404.767.57	
" " — Cuentas especiales	" 63.779.46	
Banco República — Cuenta Concejo Departamental	" 470.872.21	" 25.055.551.45
Diferido:		
Poder Ejecutivo — Activo consolidado al 31/12/950 — Decreto 25/4/951	$ 6.687.901.02	
Tesorería General de la Nación — Retenciones a nuestra orden	" 6.653.774.57	
Consal	" 4.855.773.62	" 18.197.449.21
Nominal:		
Geología y Minas	$ 1.577.676.88	
Diferencias a liquidar por cotización Títulos de Deuda	" 7.401.537.69	" 8.979.214.57
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 74.377.89	
Subcomisión Aprovechamiento Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para expropiaciones — Dirección de Crédito Público	" 332.077.23	
Valores propiedad de la U. T. E. en custodia	" 4.400.086.75	
Consignaciones y adelantos Ex - Rione	" 131.354.68	
Banco República — Cuenta Valores en Caución	" 4.700.000.00	" 9.980.174.61
Cuentas de resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 1.094.743.86	
Contribuciones por leyes	" 284.125.00	
Servicio de Amortizaciones Deudas Cuenta Diferencia	" 4.027.23	
Gastos de ejercicio de Usinas	" 17.334.313.58	
Gastos de ejercicio de Teléfonos	" 3.313.926.45	" 22.031.136.12
Total del Activo		$ 397.268.678.04
Cuentas de orden		" 51.820.557.94
Total general		$ 449.089.235.98

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Fondo de reserva	$ 9.019.108.01	
Capital	" 85.703.897.82	$ 94.723.005.83
Nominal:		
Diferencias de Cambio Deudas Externas	$ 13.699.366.24	
Amortización Deuda Obras Hidroeléct. del Río Negro efectuadas por el Estado	" 4.779.865.60	" 18.479.231.84
Exigible largo plazo:		
Deuda Usinas y Teléfonos — Ampliación capital	$ 28.372.000.00	
IBRD — Cuenta Préstamo Ley 18/5/951	" 44.783.677.07	
Deuda Usinas Eléctricas en circulación	" 2.463.200.00	
Deudas Obras Hidroeléctricas del Río Negro en circulación	" 67.085.800.00	
Export Import Bank	" 15.201.900.00	
Deuda Teléfonos del Estado en circulación	" 7.476.050.00	
Deuda Usinas y Teléfonos — Ampliación capital año 1952, ley 12.023	" 9.100.000.00	" 174.482.627.07
Exigible:		
Bancos. Cuentas corrientes	$ 3.537.758.46	
Varios acreedores generales	" 10.423.761.27	
Banco La Caja Obrera — Cuenta Liras	" 450.649.79	
Ministerio de Salud Pública — Ley 17/1/946	" 13.266.63	
Retenciones sobre Pagos a favor de Institutos varios	" 5.000.432.99	
Letras a pagar	" 1.689.101.29	
Concejo Departamental — Ley 21 de Octubre de 1912	" 141.666.71	
Cuotas a liquidar por presupuestos aceptados — Concejo Departamental	" 470.872.21	
Depositantes de valores Parque de Vacaciones	" 5.360.00	" 21.732.869.35
Diferido:		
Poder Ejecutivo — Obligaciones consolidadas al 31/12/950. Decreto 25/4/951	$ 18.092.911.90	
Varios acreedores — Siemens Halske A. G.	" 288.404.83	
Ley 9.341 — Artículo 11 — Rentas Generales	" 150.150.00	
Poder Ejecutivo — Asignación Interventores de Hacienda	" 18.270.00	
Contribución al Ministerio del Interior	" 58.333.34	
Rentas Generales — Decreto-ley 4/12/942	" 3.412.500.00	
Caja de Jubilaciones — Ley 28 de Abril de 1939, artículo 49	" 525.000.00	
Garantías (en efectivo)	" 1.026.678.65	
Contribución al Presupuesto General de Gastos de la Nación	" 93.975.00	
Poder Ejecutivo — Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 30.843.223.27	
Créditos abiertos en el exterior	" 3.222.113.95	
Ingresos por ventas y arrendamientos de materiales Ex - Rione	" 247.100.64	" 57.978.661.58
Transitorio:		
Pagos adelantados para trabajos en ejecución	$ 335.680.20	
Depósitos en garantía de contribución de terceros	" 366.001.93	
Subsidios por fallecimiento	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Usinas y Teléfonos	" 103.876.93	
Fondos destinados	" 345.437.87	" 1.166.475.26
Cuentas de resultados:		
Créditos de ejercicio de Usinas	$ 22.541.440.87	
Créditos de ejercicio de Teléfonos	" 6.145.257.74	
Servicio de Amortizaciones Deudas Cuenta Diferencia	" 19.108.50	" 28.705.807.11
Total del Pasivo y Capital		$ 397.268.678.04
Cuentas de orden		" 51.820.557.94
Total general		$ 449.089.235.98

Orestes L. Lanza, Presidente. — Emilio C. Tacconi, Secretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Contador General.

(Cuenta corriente). — 32926. — 1|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.